14957

Presidencia Municipal de León.	**CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA PROYECTO EJECUTIVO NÚMERO DE CONTRATO: A-2510-K100250-62201-H/0643/2024**

Contrato de servicios relacionados con obra pública en materia de proyectos que celebran por una parte el Municipio de León, Guanajuato, a través de la Dirección General De Obra Pública representada en este acto por la **Arquitecta LAURA ELENA BECERRA GARCIA,** en su carácter de Directora General De Obra Pública, a quien en lo sucesivo se le denominará **EL CONTRATANTE** y por la otra, la empresa denominada: **SUPERVISION Y DISEÑO, S.A. DE C.V.**, representada en este acto por el **ARQ. CESAR CHARLES LOPEZ,** en su carácter de **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN** quién en adelante se le denominará "**EL PROYECTISTA**" al tenor de lo preceptuado en los artículos: 1 fracción II, 4, 11, 14, 80, 89, 90, 97, 101 y demás relativos de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados ccon la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 1280, 1281, 1283, 1286, 1288, 1291, 1312, 1319, 1327, 1328, 1356, 1357, y demás aplicables del código civil para el Estado De Guanajuato, supletorio de conformidad al ordinal 14 de la citada ley, ambas **partes** con capacidad, representación y consentimiento jurídico para obligarse a cumplir lo pactado en el presente contrato, de conformidad con las declaraciones y cláusulas siguientes:

D E C L A R A C I O N E S

I.- Declara **EL CONTRATANTE:**

A. Ser una institución de orden público, autónomo en su régimen interior y para la administración de su hacienda, con personalidad jurídica y patrimonio propios, según lo establecido en los artículos; 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 106 de la Constitución Local del Estado de Guanajuato y 7 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

B. Que la Directora General de Obra Pública cuenta con la facultad de suscribir contratos de obra pública conforme a lo dispuesto en los artículos 3, 5 primer párrafo, fracción II, 15 primer párrafo fracción VIII, 18 primer párrafo, fracciones V, XXVI, 165 primer párrafo, fracciones I, XI, XXII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato, vigente; en relación con el diverso numeral 4 último párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, vigente.

C. Que la **Arquitecta LAURA ELENA BECERRA GARCIA,** acredita su carácter de Directora General de Obra Pública con copia certificada de su nombramiento otorgado de fecha 10 de octubre del 2024, emitido por la Mtra. Alejandra Gutiérrez Campos, en su carácter de Presidenta Municipal, de León, Guanajuato en el ejercicio de sus facultades.

D. De conformidad al artículo 132 fracción III de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato forma parte de la administración pública municipal, como dependencia del Ayuntamiento del Municipio de León, Guanajuato.

E. De conformidad al artículo 11 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, es posible contratar el servicio de realización de proyectos ejecutivos por contrato.

F. Señala como su domicilio el ubicado en Palacio Municipal s/n, col. León de los Aldamas Centro C.P., 37000, de esta ciudad.

G. Estar inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes con número de cédula MLE 850101 TS0.

H. Que el presente contrato de proyecto ejecutivo se adjudicó el **27 del mes de Noviembre del año de 2024** como resultado del procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, **con orden de adjudicación** número **DGOP/647/PROY/2024**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Obra Pública y Servicio relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

I. Que requiere de los servicios profesionales de **EL PROYECTISTA**, para el efecto de realizar el proyecto ejecutivo denominado **PROYECTO EJECUTIVO PARA EL PARQUE VIVERO, BULEVAR IBARRILLA, UBICADO EN LA CIUDAD DE LEÓN, GTO.**

J. Para cubrir las erogaciones que deriven de este contrato, se ejecutarán recursos del: **RECURSO MUNICIPAL**

II.- Declara **EL PROYECTISTA**, a través de su representante y bajo protesta de decir verdad:

A. Que es una persona moral legalmente constituida, conforme a las leyes mexicanas, según lo acredita con el Testimonio de la **Escritura Pública 36047** de fecha **04 del mes de Julio del año de 2000**, tirada ante el Notario Público número **14** en ejercicio de sus funciones **LIC. LUIS MARTIN EUGENIO VAZQUEZ HERNANDEZ**, en el que consta acta constitutiva en este Partido Judicial, misma que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio; documental que se encuentra en poder de "EL CONTRATANTE".

B. Dentro de su objeto social se encuentra: Servicios de asesoría, consultoría y supervisión en el ramo de la construcción, diseño y arte en general. El diseño, la construcción, reparacion, demolición, decoración y supervisión de toda clase de obras públicas o privadas.

C. Que acredita su carácter de **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN** con copia fotostática debidamente certificada de la escritura pública número **2500** otorgada el **día 21 del mes de Julio del año de 2022**, ante la Fe del Notario Público **número 5**, y que al momento no se le ha revocado el carácter con el que se ostenta y puede ejercer los poderes que le fueron otorgados sin impedimento alguno, en el que consta **escritura pública núm. 2500**, acredita su personalidad con copia simple de su credencial para votar vigente con folio número Eliminado: numero de INE expedida por el **Instituto Nacional Electoral.**

D. Que señala como domicilio para efectos de recibir toda clase de notificaciones y documentos relacionados con el presente contrato el ubicado en calle **ALASKA NO. 207** col. **ARBIDE** de la ciudad de **LEÓN, GTO.**, C.P. **37360** Teléfono **(477) 716-4078** así como correo electrónico para los mismos efectos el siguiente **cesarcharles@supervisionydiseno.com.**

E. Que cuenta con los siguientes registros:

1 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:	**SDI 000704 R20**
2 REGISTRO DEL I.M.S.S.:	**B48 85920 10 7**
3 REGISTRO DE LA C.M.I.C.:	**----------**
4 REGISTRO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS:	**GTO-SOP/PUC-0855-2007**

F. Que cuenta con los elementos propios y suficientes para cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, tales como: personal capacitado, estructura técnica, solvencia económica y cuenta dentro de su

estructura permanente por lo menos con el personal establecido dentro de los términos de referencia y que se obliga a acatar los propios términos de referencia, que se integran a este expediente como anexo del mismo.

G. Que conoce el contenido y requisitos que establece la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, las normas de contratación y ejecución de obras públicas, proyectos ejecutivos, así como las disposiciones y especificaciones en materia de proyectos.

H. Que conoce las disposiciones legales vigentes en el Estado de Guanajuato para contratar y ejecutar proyecto de obra pública, mismas que serán aplicables en lo procedente.

I. Que en la realización de los servicios profesionales materia de este contrato, tiene el carácter de patrón y único titular de los derechos y obligaciones que se deriven de las relaciones con los trabajadores que al efecto utilice, en razón de que cuenta con elementos propios y suficientes para cumplir sus obligaciones obrero-patronales en los términos del artículo 13 de la Ley Federal del Trabajo, por lo que expresamente exime de cualquier responsabilidad laboral al **CONTRATANTE**, por conflictos que se pudieren llegar a presentar entre **EL PROYECTISTA** y sus propios trabajadores.

J. Que conoce integramente los alcances de los servicios que va a prestar, así como las normas y especificaciones generales y especiales que sobre estos trabajos tiene establecidos la Dirección General de Obra Pública, en el expediente técnico; haciéndose responsable frente al **CONTRATANTE** en el cumplimiento y desarrollo de los mismos.

K. Que tiene pleno conocimiento que con fecha 20 de marzo del año 2000 se celebró entre el Municipio de León, Gto. y la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría, Delegación Guanajuato, un convenio de colaboración para la aportación del cinco al millar (5/1000) del importe de cada estimación y finiquito presentados para el fortalecimiento del consejo, convenio en el que se adhiere en todos sus términos y condiciones, por lo que autoriza desde este momento, en que de cada estimación presentada, se especifique en la misma un apartado sobre la cantidad que por concepto de aportaciones entrega de su parte al Municipio.

Asimismo, cabe señalar que a petición del Cámara Nacional de Empresas de Consultoría, Delegación Guanajuato, dicha cámara y el Municipio de León, Guanajuato, suscribieron el Adendum al Convenio de Colaboración de fecha 20 de marzo de 2000, a efecto de establecer que las referencias que se hacían en el Convenio de Colaboración de fecha 20 de marzo de 2020, a la **Cámara Nacional de Empresas de Consultoría Delegación Guanajuato, Asociación Civil, (CNEC)** quedarían entendidas en lo sucesivo al "**Consejo Nacional de la Industria del Conocimiento, Asociación Civil" (CNEMCO)**, para todos los efectos administrativos y legales que de este deriven; a fin de que el convenio que nos ocupa se encuentre apegado a la denominación actual del **"CNEMCO"**.

L. Que conoció, analizó y está de acuerdo con el presupuesto y cada uno de los precios unitarios con el cual le es contratado el servicio amparado bajo este contrato, por lo que acepta que no podrá argumentar desconocimiento de las condiciones y tiempos pactados y se compromete a allegar los recursos antes descritos que resulten necesarios y suficientes para el cumplimiento del plazo señalado en este contrato.

M. En congruencia con lo descrito en el inciso anterior, manifiesta que no podrá alegar restricción alguna en cuanto horarios de trabajo así como atender reuniones en las oficinas de **EL CONTRATANTE** para seguimiento o

aclaración de información relativa a las tareas encomendadas, todo ello con el único fin de llevar a cabo la ejecución de los servicios relacionados con la obra pública en el plazo pactado y no podrá argumentar diferimiento alguno en su calendario por cumplimiento de horario laboral de su personal y podrá solamente solicitar diferimiento en su calendario por las causales manifiestas y expresas en la legislación que rige el presente contrato

N. Declaran **LAS PARTES** que este contrato y sus anexos, la bitácora, los documentos que integren el proyecto ejecutivo y los informes respectivos son instrumentos que vinculan a **LAS PARTES** en sus derechos y obligaciones.

O. Declaran **LAS PARTES** reconocerse recíprocamente la personalidad con que se ostentan, así como su voluntad de someter este contrato al tenor de las siguientes:

C L Á U S U L A S

PRIMERA.- OBJETO Y TIPO DE CONTRATO.

El presente contrato se suscribe con el fin de convenir la realización del proyecto ejecutivo denominado **PROYECTO EJECUTIVO PARA EL PARQUE VIVERO, BULEVAR IBARRILLA, UBICADO EN LA CIUDAD DE LEÓN, GTO.**, donde **EL PROYECTISTA** se obliga a realizar las actividades necesarias que emanan de la normativa aplicable, así como del presente contrato, exigiéndose a ejecutar los trabajos necesarios para la creación y entrega del proyecto ejecutivo correspondiente, así como aquellos documentos y actividades relativos a la estructuración del proyecto ejecutivo.

EL PROYECTISTA se obliga a utilizar la fuerza laboral que sea necesaria, sujetándose a entregar la documental requerida en los términos de referencia, debiendo contar con el personal apto y capacitado para el desarrollo del proyecto ejecutivo, se le hace saber que debe contar con personal con escolaridad, capacidad técnica y experiencia necesaria para el desempeño de sus funciones, y que en el desempeño de las mismas, debe proporcionar los materiales, instrumentos y equipo necesarios para ejecutar el servicio que le es contratado, así como aquellos reportes e informes que se determinan dentro de los términos de referencia.

En el ejercicio de sus funciones, **EL PROYECTISTA** deberá presentar ante el representante designado por la Dirección de Planeación y Proyectos, los informes, notas, oficios, documentos o cualquier otro objeto o prueba que sea necesario para el cumplimiento de sus obligaciones hasta la total terminación del proyecto ejecutivo a plena satisfacción dela **CONTRATANTE**.

EL PROYECTISTA únicamente podrá realizar los trabajos contemplados dentro del presente contrato, si realiza trabajos distintos a los estipulados en este documento, independientemente de la responsabilidad en que incurra, no tendrá derecho a reclamar pago alguno por ello.

EL PROYECTISTA se obliga a cumplir con el programa de trabajo y los términos de referencia que se integran al presente.

SEGUNDA. - PLAZO DE EJECUCIÓN.

EL PROYECTISTA se obliga a iniciar los trabajos objeto del presente contrato el día **30 del mes de Diciembre del año de 2024** y terminarlos el día **29 del mes de Noviembre del año de 2025**, contando con **335** días naturales para su ejecución.

Se debe tomar en consideración que el plazo de ejecución debe terminar en día hábil a efecto de realizar el trámite correspondiente para su cierre.

TERCERA. – MONTO DEL CONTRATO.

Convienen **LAS PARTES** que el importe a pagar por los servicios que ofrecerá **EL PROYECTISTA** será la cantidad de **$3,060,819.66 (TRES MILLONES SESENTA MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS 66/100 M.N.) IVA INCLUIDO**, cantidad que se fijó como importe total, con base en los precios unitarios y volúmenes autorizados, que forman parte de éste contrato.

CUARTA. – FORMA DE PAGO.

EL CONTRATANTE pagará a **EL PROYECTISTA** un anticipo del **30.00%** del monto total de este contrato, que en este caso corresponde a la cantidad de **$918,245.90 (NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 90/100 M.N.) IVA INCLUIDO,** el cual se otorgará para cubrir los gastos correspondientes al inicio del proyecto ejecutivo y será puesto a su disposición en la Tesorería Municipal, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la entrega de la garantía de anticipo. Dicha garantía deberá presentarse en físico y a entera satisfacción de "EL CONTRATANTE" acompañada de la factura correspondiente y el soporte documental que ampare el importe total del anticipo.

El pago que se realice al **PROYECTISTA** se sujetará a los lineamientos establecidos por la Dirección de Administración y Control Financiero de Obra, autorizando desde este momento **EL PROYECTISTA** como forma de pago la transferencia

[redacted] Eliminado Institucion bancaria- cuenta bancaria -clabe bancaria

EL PROYECTISTA se encuentra obligado a expedir los comprobantes fiscales necesarios para el pago de los servicios que presta, debiendo cumplir con la normativa fiscal aplicable.

QUINTA. - BASE DE PAGO.

Convienen **LAS PARTES** que los trabajos que se realicen en la ejecución del proyecto objeto del presente contrato, se pagarán con base en precios unitarios, en los que se incluirá la remuneración o pago total que deberá cubrirse a **EL PROYECTISTA**, por los gastos directos o indirectos que origine el proyecto ejecutivo, así como el costo de las obligaciones que **EL PROYECTISTA** contraiga con terceros a causa de los trabajos que ejecute.

Los precios unitarios que se determinaron al adjudicar el presente contrato a **EL PROYECTISTA**, permanecerán fijos hasta la terminación de los trabajos contratados y sólo podrán ser modificados en los casos y bajo las modificaciones previstas en el mismo y en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

FUNDAMENTO LEGAL Eliminado Numero de INE y datos bancarios con fundamento legal en el articulo 77 fraccion I de la LTAIPEG asi como el articulo 3 fraccion VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de informacion concerniente a datos personales LTAIPEG- Ley de Transparencia y Acceso a la Informacion Publica para el Estado de Guanajuato LPDPPSOEG- Ley de Proteccion de Datos Personales en Posesion de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato

LAS PARTES acuerdan que cuando ocurran circunstancias de orden económico o de otra índole no previstas, que determinen un aumento o reducción en los precios unitarios de los trabajos aún no ejecutados, salarios, equipo y factores que integran dichos costos, o se afecte el calendario del Proyecto, dichos precios y calendarios podrán ser revisados y ajustados, previa solicitud realizada por escrito de **EL PROYECTISTA** siempre y cuando se encuentren debidamente justificados y dentro del programa del proyecto, conforme a lo estipulado en el Artículo 108 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios de Guanajuato, ajuste que se sujetará al procedimiento establecido en el artículo 109 de la misma Ley.

Los precios unitarios que se determinaron al adjudicar el Proyecto a **EL PROYECTISTA**, deberán regir hasta la terminación del presente contrato y solo podrán ser modificados en los casos y bajo las condiciones previstas en este contrato.

EL PROYECTISTA acepta que los conceptos que podrá presentar para cobro en estimaciones deberán estar concluidos en su totalidad, además deberán ser revisados y validados por la Dirección de Planeación y Proyectos mediante firma y sello de los planos correspondientes, así como nota de bitácora correspondiente.

SEXTA. - PROCESO DE ESTIMACIÓN.

EL CONTRATANTE cubrirá a **EL PROYECTISTA** el importe del proyecto ejecutivo objeto de este contrato, a través de las estimaciones de trabajos ejecutados, acompañados de la documentación que acredite la procedencia de su pago, con una periodicidad no mayor a treinta días naturales las cuales deberán ser entregadas a la persona designada por la Dirección de Planeación y Proyectos para que esta a su vez revise y autorice definitivamente dentro de un plazo no mayor a diez días hábiles siguientes a la fecha de entrega, de conformidad con lo que establece el artículo 102 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Una vez aprobada la documentación presentada ante la Dirección de Planeación y Proyectos, **EL PROYECTISTA** deberá presentar ante la Dirección de Administración y Control Financiero de Obra la estimación correspondiente en un término de quince días hábiles siguientes a la aprobación de la documentación respectiva. El pago de la estimación debe ser autorizado en un término no mayor a quince días hábiles siguientes a su presentación, incluyendo el periodo de observación y corrección de las mismas; en caso de errores u omisiones, **EL PROYECTISTA** se encuentra obligado a corregirlos dentro de los siguientes tres días naturales que se le notifique el error u omisión, sin excederse de los quince días hábiles para su autorización, de lo contrario, no podrá exigir lo determinado en el artículo 105 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

LA CONTRATANTE deberá realizar el pago de las estimaciones en tiempo y forma, en caso que no liquide las estimaciones dentro del plazo señalado en el párrafo anterior, deberá cubrir a **EL PROYECTISTA** el costo de financiamiento conforme al artículo 105 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; en caso que las estimaciones no sean presentadas en tiempo y forma, no podrán serán sujetas a cobro de costo de financiamiento.

Cuando **EL CONTRATANTE** reciba una parte o la totalidad de los servicios relacionados con la misma, la liquidación correspondiente se formulará en los términos del presente contrato a fin de determinar el saldo a favor o en contra de **EL PROYECTISTA**. Para el caso de que no exista saldo a favor de aquél, y exista por parte de **EL PROYECTISTA**

incumplimiento al presente contrato " **EL CONTRATANTE** " podrá solicitar a la Autoridad Fiscal Competente hacer efectiva la fianza que para efectos de cumplimiento otorgue **EL PROYECTISTA**.

SÉPTIMA. - APORTACIONES VOLUNTARIAS.

EL PROYECTISTA conviene y expresa su consentimiento desde la firma del presente en que **EL CONTRATANTE** concentre las aportaciones voluntarias de cuotas, consistentes en cinco al millar (0.5%) de los servicios relacionados con la misma para capacitación, por lo que está de acuerdo en que de cada estimación presentada se hagan las deducciones correspondientes por ese concepto, en los términos del convenio al que se hace referencia en la declaración II, inciso L, de este contrato.

OCTAVA. - DEL FINIQUITO.

EL PROYECTISTA se obliga a presentar en la última estimación la información siguiente: PRESUPUESTO DEFINITIVO, PLANOS DEFINITIVOS DE PROYECTO, ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN, BITÁCORA, CUADRO DE FINIQUITO, TRABAJOS TERMINADOS DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.

En el caso de vialidades FIDOC, es necesario entregar copia digital de CD del proyecto ejecutivo.

Asimismo, **LAS PARTES CONTRATANTES** acuerdan que una vez que **EL PROYECTISTA** asiente en la bitácora la terminación del proyecto ejecutivo, comunicará por escrito a **EL CONTRATANTE** la terminación de los trabajos que le fueron encomendados, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que esto ocurra, por tanto, la Dirección de Planeación y Proyectos verificará que los mismos estén debidamente concluidos dentro de los veinte dias hábiles siguientes de conformidad con el artículo 110 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Una vez recibidos físicamente los trabajos, **LAS PARTES** deberán elaborar dentro del término de 20 dias hábiles el finiquito de los trabajos, en el cual se harán constar los créditos a favor y en contra que resulten para ambas **PARTES** describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante, debiendo comprobar como parte del finiquito, por parte de **EL PROYECTISTA** en su caso el respectivo cumplimiento de sus obligaciones fiscales y obrero-patronales mediante declaraciones fiscales, así como copia del formato determinado por el IMSS con sus respectivos pagos y oficio manifestando bajo protesta de decir verdad que cumple con sus obligaciones fiscales y obrero-patronales relacionadas con el presente contrato según lo estipulado con el artículo 111 de la Ley en la materia.

De no existir acuerdo entre **LAS PARTES** en relación con el finiquito, o bien si **EL PROYECTISTA** no acude con **EL CONTRATANTE** para su elaboración, ésta procederá a elaborarlo de manera unilateral, debiendo comunicar su resultado a **EL PROYECTISTA** dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir de su emisión, una vez notificado dicho finiquito a **EL PROYECTISTA** éste tendrá un plazo de diez días hábiles para alegar lo que a su derecho corresponda, si transcurrido este plazo no realiza alguna gestión, se dará por aceptado y se pondrá a disposición de **EL PROYECTISTA** el saldo determinado mediante deposito en su cuenta; o bien se le exigirá el reintegro de los importes resultantes dentro de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 112 y 113 de La Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

La no presentación del finiquito en tiempo y forma por parte de **EL PROYECTISTA** o la inasistencia a la conciliación y firma del mismo, será motivo para hacerlo acreedor a una sanción administrativa por incumplimiento en sus obligaciones equivalente a 15 quince veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA) diaria elevadas al mes de la infracción, misma que se reflejará en el resultado de la carátula de estimación del finiquito unilateral, lo anterior de conformidad al numeral 125 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

La recepción de los trabajos se hará constar en acta dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se haya llevado a cabo el finiquito, cuando exista oposición por **EL PROYECTISTA** o controversia entre **LAS PARTES**, se llevará a cabo la recepción de los trabajos ejecutados de manera unilateral conforme lo estipula el artículo 114 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Una vez concluidos los trabajos, no obstante su recepción formal. **EL PROYECTISTA** quedará obligado a responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el presente contrato, en la Ley que lo rige y sus supletorios.

El contrato podrá finiquitarse y cerrarse administrativamente, dejando a salvo los derechos de **EL PROYECTISTA** en el acta respectiva, para el efecto de que una vez que se cuente con la disponibilidad presupuestal, se celebre el convenio de liquidación de conformidad al artículo 111 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Presentado el finiquito por parte del **PROYECTISTA**, y una vez solicitado el comprobante fiscal y éste no lo expida dentro del mes en que se haya autorizado el pago del finiquito, o el comprobante fiscal no cumpla con lo establecido en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación, se informará a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a fin que se le imponga la infracción correspondiente y para que dicha autoridad federal le solicite el comprobante fiscal requerido, debiendo **LA CONTRATANTE** retener el pago hasta que no cumpla con los requisitos fiscales establecidos, si pasado el mes de autorización, **EL PROYECTISTA** sigue sin presentar el comprobante fiscal y es necesario reintegrar los recursos que deban emplearse para su finiquito, de conformidad al artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, **LAS PARTES** aceptan que **LA CONTRATANTE** reintegre a la autoridad fiscal correspondiente el monto que debió dejar a disposición de **EL PROYECTISTA** y por tanto, **EL PROYECTISTA** renuncia al cobro del pago que derive, autorizando el reintegro de los recursos hacia la autoridad fiscal correspondiente.

Acuerdan **LAS PARTES** que aún ejecutadas las obligaciones de **EL PROYECTISTA** y se haya concluido el proceso de entrega recepción del proyecto ejecutivo y el proceso administrativo de cierre, esto no exime a **EL PROYECTISTA** de los reclamos, multas, sanciones, infracciones o cualquier otro acto que derive del mal ejercicio o incumplimiento de sus obligaciones que se puedan observar de manera posterior.

NOVENA. - PRE FINIQUITO.

Las estimaciones deberán presentarse para su pago hasta por un porcentaje del 90% físico, Las que se presenten con un porcentaje arriba del indicado, deberán contener el cuadro de pre finiquito, salvo autorización escrita de **EL CONTRATANTE** y en el entendido que si de éste se deriva que el costo de los trabajos sea menor a lo contratado **EL PROYECTISTA** deberá de amortizar el total del anticipo en las estimaciones pendientes de cobrar.

DÉCIMA. - ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y LIQUIDACIONES.

EL PROYECTISTA entregará trabajos en el plazo convenido en la cláusula primera del presente contrato y de acuerdo a los términos de referencia entregados, especificaciones y programas establecidos por **LAS PARTES**.

Los riesgos y conservación de los trabajos objeto del presente contrato hasta el momento de su entrega definitiva, correrán a cargo de **EL PROYECTISTA**. Ni las estimaciones, ni el finiquito, aunque hayan sido pagadas parcial o totalmente se considerarán como una aceptación del proyecto, por lo que **EL CONTRATANTE** podrá reclamar y solicitar el reintegro los trabajos faltantes, mal realizados, con defectos por vicios ocultos o pagos en exceso, en los plazos que señala la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

DÉCIMA PRIMERA. - AMPLIACIÓN DEL PLAZO Y MONTO.

Convienen **LAS PARTES** que el plazo y el monto del contrato a que se refieren las cláusulas "Primera" y "Segunda" de este contrato respectivamente, podrán ser ampliados mediante acuerdo entre las mismas, previa celebración del convenio modificatorio correspondiente o en su caso del convenio adicional, ambos debidamente justificados en los términos del artículo 107 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, por lo que **EL PROYECTISTA** acepta y reconoce que no tendrá derecho a reclamar pago alguno sin la suscripción del convenio correspondiente que se menciona antes de su ejecución de los trabajos.

DÉCIMA SEGUNDA. - DEL AJUSTE DE COSTOS. -

Convienen **LAS PARTES** que cuando los costos que sirvieron de base para calcular los precios unitarios del presente contrato, hayan sufrido variaciones por el incremento o decremento de los precios de los materiales, remuneraciones, factores que integran dichos costos e impliquen un aumento o reducción en los precios unitarios autorizados a **EL PROYECTISTA** podrá solicitar por escrito a **LA CONTRATANTE** el ajuste de los precios unitarios del proyecto ejecutivo aun no ejecutado, proporcionando los elementos justificativos de su petición; cuando el porcentaje del ajuste de los costos sea a la alza, será **EL PROYECTISTA** quien lo promueva; si es a la baja, será **LA CONTRATANTE** quien lo realice.

Cuando el atraso no sea por causa imputable a **EL PROYECTISTA,** procederá el ajuste de costos exclusivamente para el proyecto ejecutivo que debiera estar pendiente de ejecutar conforme al programa originalmente pactado.

Asimismo, **LAS PARTES** convienen que, para la presentación de la solicitud, así como todos y cada uno de los requisitos mínimos necesarios para evaluar la procedencia de dicho ajuste de costos **EL PROYECTISTA** dispondrá de un término perentorio de 30 treinta días naturales contados a partir de la publicación de los Índices Nacionales de Precios Productor que determina el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, mismos que servirán como base para su cálculo.

Lo antes expuesto, en el entendido de que cualquier solicitud o trámite que se presente en fecha posterior al plazo establecido en el párrafo anterior será improcedente.

En el supuesto de que la solicitud por parte de **EL PROYECTISTA** sea deficiente o incompleta **LA CONTRATANTE** lo apercibirá por escrito para que en el plazo de 10 (diez) días hábiles contados a partir del día en que surta efectos la notificación del requerimiento, subsane los errores o complemente la información presentada; si transcurrido dicho plazo **EL PROYECTISTA** no da cabal cumplimiento o lo atiende de manera incorrecta se le tendrá por no presentada su solicitud.

Los precios originales del contrato permanecerán fijos hasta la terminación del proyecto ejecutivo contratado, el ajuste se aplicará a los costos directos, conservando constantes los porcentajes de indirectos y utilidad originales durante el ejercicio del contrato.

Cuando los índices que requieran no se encuentren dentro de los publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, se calcularán conforme a los precios que se investiguen en el mercado, utilizando los lineamientos y metodologia que para estos efectos expida el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, **LA CONTRATANTE** dentro de los 20 veinte días hábiles siguientes a la fecha de la recepción de la solicitud de ajuste de costos, deberá emitir la resolución que proceda.

Asimismo, **LA CONTRATANTE** deberá cubrir el ajuste de costos correspondiente a la obra conforme a las estimaciones, a más tardar dentro de los 30 treinta días naturales siguientes a la fecha en que está resuelva el aumento o reducción respectivo.

El procedimiento de ajuste de costos que utilizará **LA CONTRATANTE** consistirá en la revisión por grupo de precios que, multiplicados por sus correspondientes cantidades de trabajo por ejecutar, represente cuando menos 80% (ochenta por ciento) del importe total del faltante del contrato, de conformidad con lo establecido en los artículos 108 y 109 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

DÉCIMA TERCERA. - GARANTÍAS.

EL PROYECTISTA se obliga con **EL CONTRATANTE** a otorgar las siguientes garantías:

A. Póliza de Garantía que otorgará dentro de los siguientes 10 días naturales a partir de la firma del presente contrato, por el valor del 10% del importe total contratado, a fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de éste en el entendido que de no otorgarse dicha garantía no se considerará formalizado el presente documento;

   En caso de no exhibirla dentro de dicho plazo se hará acreedor a una sanción administrativa según lo contemplado en el articulo 125 de la Ley de Obra Pública y de Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

B. Concluido el Proyecto y como parte del finiquito del mismo deberá sustituir **EL PROYECTISTA** la garantía de cumplimiento por otra para prever vicios ocultos equivalente al 10% del monto total de los trabajos realmente ejecutados misma que tendrá una vigencia de doce meses contados a partir del acto de entrega-recepción.

C. Póliza de garantía por el valor del 100% del anticipo autorizado, dentro de los siguientes 10 días naturales contados a partir de la firma del presente contrato. Esta Garantía se liberará una vez que se haya amortizado en su totalidad el mismo.

En el caso de garantizar mediante fianzas, éstas deberán ser otorgadas por una Institución Afianzadora debidamente acreditada y autorizada para tal efecto, ante, a favor y satisfacción **de la Tesorería Municipal de León, Guanajuato.**

DÉCIMA CUARTA. - DE LA SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS.

EL CONTRATANTE realizará la supervisión de los trabajos ejecutados por **EL PROYECTISTA** mediante el personal asignado por la Dirección de Planeación y Proyectos, notificándole debidamente a **EL PROYECTISTA** el nombre y cargo de la persona que inspeccionará los trabajos ejecutados, el cual podrá realizar las observaciones que estime pertinentes en beneficio de los trabajos a cargo de **EL PROYECTISTA**.

Por su parte **EL PROYECTISTA** conviene y se obliga a atender las observaciones que le haga el personal asignado por la Dirección de Planeación y Proyectos, siempre y cuando consten por escrito en la bitácora o instrumento de control equivalente. Cuando **EL PROYECTISTA** considere tener razones técnicas para no sujetarse a las observaciones que el haga **EL CONTRATANTE**, deberá ponerlas en conocimiento de éste último para que se encuentre una solución definitiva.

DÉCIMA QUINTA. - DEL USO DE LA BITÁCORA.

El uso de la bitácora es obligatorio, por lo que **LAS PARTES** aceptan que la elaboración, control y seguimiento de la bitácora se realizará conforme a lo determinado en los lineamientos y disposiciones legales que especifica el presente contrato y la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

DÉCIMA SEXTA. - MODIFICACIONES A TÉRMINOS DE REFERENCIA, ESPECIFICACIONES, PROGRAMA Y VARIACIONES DE LAS CANTIDADES DE TRABAJO.

LAS PARTES convienen que **EL CONTRATANTE** podrá modificar los términos de referencia, las especificaciones, así como el programa y monto de pago de los servicios relacionados con la misma por lo cual hará saber por escrito a **EL PROYECTISTA** oportunamente si las modificaciones afectan el costo total de los trabajos debiendo quedar establecido el monto de las deducciones y en su caso, el de un posible convenio adicional por la cantidad excedente.

LAS PARTES acuerdan que los servicios deberán ser realizados conforme a los términos de referencia respetando los lineamientos mínimos para dictaminar la factibilidad del expediente técnico, de acuerdo con el programa de trabajo, especificaciones y demás documentos que constituyen los trabajos a realizar, mismos que forman parte integral de este contrato.

En caso de que en los términos de referencia no se especifique una norma técnica que rija los trabajos a ejecutar **EL PROYECTISTA** deberá presentar por escrito, antes del inicio de la ejecución de los trabajos, a **EL CONTRATANTE** mediante nota de bitácora la propuesta de la norma de referencia o criterios que utilizará para ejecutar los trabajos, misma que se deberá aplicar para el cumplimiento de los servicios, EL **CONTRATANTE** deberá validar mediante oficio o nota de bitácora la propuesta en un plazo no mayor a 5 días hábiles.

Si en el proceso y desarrollo de los trabajos **EL CONTRATANTE** estima necesario modificar los trabajos a realizar, o bien **EL PROYECTISTA** considera viable solicitar alguna adecuación a dicho proyecto para hacerlo más funcional, este presentará la sugerencia por escrito y **EL CONTRATANTE** establecerá las modificaciones, adiciones y/o reformas pertinentes y pondrá en conocimiento de **EL PROYECTISTA** las modalidades aprobadas. Estas modificaciones se consideran incorporadas a este contrato y por lo tanto obligatorias para **LAS PARTES**.

DÉCIMA SÉPTIMA. - TRABAJOS EXTRAORDINARIOS.

Acuerdan **LAS PARTES** que **EL PROYECTISTA** no podrá ejecutar trabajos fuera de los contemplados en el presupuesto que forma parte de este contrato, excepción hecha de los trabajos que **EL CONTRATANTE** le ordene y autorice con precios unitarios autorizados por este último. En caso contrario **EL PROYECTISTA** no tendrá derecho a reclamar pago alguno por tal concepto.

Los trabajos extraordinarios que ejecute **EL PROYECTISTA** por orden de **EL CONTRATANTE** le serán pagados a este de conformidad al costo directo, más el porcentaje de indirectos considerado en las tarjetas de precios unitarios, previa solicitud y autorización por escrito.

DÉCIMA OCTAVA. - SEGUIMIENTO AL PROYECTO EJECUTIVO.

EL PROYECTISTA se obliga a dar seguimiento al proyecto ejecutivo que haya realizado por motivo del presente contrato hasta la total ejecución de la obra que derive.

LA **CONTRATANTE** se compromete a notificar a **EL PROYECTISTA** las necesidades, observaciones, adecuaciones o cuestiones técnicas necesarias para la ejecución de la obra derivada del proyecto ejecutivo realizado por **EL PROYECTISTA**, determinando el tiempo estimado para su acatamiento.

Notificadas las necesidades, observaciones, adecuaciones o cuestiones técnicas, **EL PROYECTISTA** tiene la obligación de realizar las actividades necesarias para cumplimentar los requerimientos precisos para la ejecución de la obra.

Cuando las necesidades, observaciones, adecuaciones o cuestiones técnicas deriven de la deficiencia de la ejecución de los servicios contratados o por causas imputables a **EL PROYECTISTA**, éste se obliga a ejecutar las actividades necesarias para cumplimentar lo requerido sin costo alguno; en caso que las necesidades, observaciones, adecuaciones o cuestiones técnicas deriven de cuestiones distintas, que no sean imputables a **EL PROYECTISTA**, realizará las actividades que se requieran para cumplimentar lo solicitado bajo el costo que determinen **LAS PARTES**.

En caso que **EL PROYECTISTA** no cumplimente lo determinado en la presente cláusula se obliga a pagar los costos originados por su incumplimiento a favor de **EL CONTRATANTE**, en un término no mayor a veinte días hábiles contados a partir de la notificación de su incumplimiento.

DÉCIMA NOVENA. - CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD.

EL PROYECTISTA cede a **EL CONTRATANTE** los derechos de uso y explotación de sus derechos de autor sobre el proyecto ejecutivo objeto de éste contrato, por lo tanto, cualquier documento relacionado con el proyecto ejecutivo será en todo momento propiedad exclusiva de **EL CONTRATANTE**, quien podrá reproducirlos, editarlos o usarlos de la forma que mejor convenga a sus intereses, sin más limitación que citar u otorgar el crédito a **EL PROYECTISTA**.

En los términos anteriores, **EL PROYECTISTA** conviene y se obliga a no divulgar ni utilizar a título personal o empresarial, la información recibida por **EL CONTRATANTE** ni los resultados del proyecto ejecutivo realizado, a menos que cuente con la autorización expresa y por escrito de **EL CONTRATANTE**.

EL PROYECTISTA no será responsable por aquella información proporcionada por **EL CONTRATANTE** a terceras personas, ni de la que sea del conocimiento público.

VIGÉSIMA. - CONTROL Y VIGILANCIA.

Ambas **PARTES** acuerdan que **EL CONTRATANTE** o el personal por él designado, tendrá facultades expresas para coordinar, controlar, vigilar y supervisar en todo tiempo los trabajos y demás obligaciones pactadas con **EL PROYECTISTA**, por lo que en su caso podrá comunicar por escrito a éste las instrucciones pertinentes, a efecto de que se ajuste a las especificaciones de los términos de referencia y a los lineamientos establecidos en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

VIGÉSIMA PRIMERA. - SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS.

EL CONTRATANTE podrá suspender temporalmente, en todo o en parte, los trabajos materia del presente contrato, sea cual fuere el proceso en que se encuentren, por falta de suficiencia presupuestal, provocada por causas imprevisibles o por caso fortuito o fuerza mayor debidamente acreditado.

Cuando se determine la suspensión de los servicios por causa imputable a **EL CONTRATANTE** este pagará a **EL PROYECTISTA** los trabajos ejecutados conforme al finiquito correspondiente; así como los gastos no recuperables que sean razonables y comprobables, lo anterior con fundamento en lo señalado por el artículo 95 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

VIGÉSIMA SEGUNDA. - RESPONSABILIDADES DEL PROYECTISTA.

EL PROYECTISTA se obliga a que los materiales y equipo que se utilicen en los trabajos objeto del Proyecto materia de este contrato, cumplan con las normas de calidad establecidas en el mismo, y sus anexos, y a que su servicio se efectúe a satisfacción de **EL CONTRATANTE**, así como a responder, por su cuenta y riesgo, de los defectos y vicios ocultos de los mismos, de los daños y perjuicios que por inobservancia de su parte se lleguen a causar a **EL CONTRATANTE**, o a terceros y en dado caso se tramitar la ejecución de la garantía otorgada para el cumplimiento del contrato, hasta por su monto total.

EL PROYECTISTA reconoce y acepta que es el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales en materia de trabajo y seguridad social por los trabajadores que ocupe para dar cumplimiento a los trabajos materia del presente contrato y conviene por lo mismo en responder a todas las reclamaciones que éstos presenten en su contra o de **EL CONTRATANTE**.

En caso de controversias técnicas generadas durante la vigencia del servicio generado, EL **CONTRATANTE** solicitará a **EL PROYECTISTA** que presente la solución correspondiente.

EL PROYECTISTA dará seguimiento al proyecto durante el proceso de construcción en obra mediante la realización de visitas programadas y por etapas generales o de acuerdo a la complejidad de los trabajos, deberá generar y entregar a **EL CONTRATANTE** un reporte por escrito por cada visita realizada.

EL PROYECTISTA será responsable de los daños y perjuicios que cause a **EL CONTRATANTE** cuando los trabajos no se ajusten a lo especificado en este contrato o por inobservancia de las leyes y reglamentos aplicables.

EL PROYECTISTA será el único responsable de los trabajos cuando éstos no se hayan realizado conforme a lo estipulado en el contrato o de acuerdo a los términos de referencia establecidos que por escrito le proporcione **EL CONTRATANTE** por lo que, en su caso, la reparación o reposición se harán por cuenta y cargo de **EL PROYECTISTA** y de forma inmediata.

En el caso de que hubiere pagos en exceso a favor de **EL PROYECTISTA**, se le notificara mediante oficio emitido por **EL CONTRATANTE** el importe de reintegro de las cantidades pagadas en tal carácter, más los intereses correspondientes, conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el caso de mora en el pago de créditos fiscales, los intereses serán calculados conforme lo establece el artículo 106 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para Estado y los Municipios de Guanajuato, a dicho oficio deberá anexarse su soporte documental correspondiente.

EL PROYECTISTA contará con 20 veinte días naturales contados a partir de la fecha de su notificación, para reintegrar, vencido dicho plazo, sin que hubiere reintegrado dicho saldo, su importe se considerará crédito fiscal a favor de **EL CONTRATANTE,** sin que la garantía respectiva pierda su naturaleza y eficacia.

VIGÉSIMA TERCERA. – RETENCIONES Y PENAS CONVENCIONALES: Convienen las partes que si EL **PROYECTISTA** no concluye el proyecto objeto del presente contrato en la fecha señalada o incurre en incumplimiento del programa de trabajo que se anexa al presente como parte integral del mismo, cubrirá a**: EL CONTRATANTE** una pena convencional que será el equivalente 1.5/1000 (uno punto cinco al millar) por día de desfasamiento del monto de los conceptos del proyecto pendiente de ejecutar.

EL PROYECTISTA faculta a **EL CONTRATANTE** desde éste momento para hacer las deductivas correspondientes en estimación en las que se rebase la fecha de terminación autorizada o en la última estimación por el importe de la pena convencional que se acuerda en ésta cláusula sin ninguna responsabilidad para éste.

Las partes acuerdan que las penas convencionales tendrán efecto cuando los trabajos se retrasen en un lapso mayor al 15% del tiempo establecido en el programa de ejecución de los trabajos correspondientes, siempre y cuando dicho retraso sea imputable a **EL PROYECTISTA.**

La sanción obedece al resultado de multiplicar el monto por ejercer por el factor de la sanción señalado anteriormente y por el número de días en que se rebase la fecha autorizada de terminación, las penas señaladas se aplicacarán sin perjuicio de la facultad que tiene **EL CONTRATANTE** para exigir el cumplimiento del contrato o rescindirlo

Se acepta por ambas partes establecer un importe máximo de sanción de hasta el 10% del monto total contratado incluyendo el impuesto al valor agregado (I.V.A.). igualmente se acepta que adicional a lo que se establece en ésta cláusula, si el número de días de desfasamiento rebasa el número de 10 (diez), **EL PROYECTISTA** se hará acreedor a una sanción adicional a 66 veces la unidad de medida de actualización diaria (UMA) y si éste desfasamiento llega a los 20 (veinte) o más días, el importe de ésta sanción original se incrementará otras 44 veces la Unidad de Medida y Actualización Diaria (UMA)

"LA CONTRATANTE" notificará la pena convencional mediante oficio debidamente fundado y motivado a **EL PROYECTISTA** en el domicilio señalado por éste último a efecto de oír y recibir notificaciones señalado en el apartado

de declaraciones del proyectista inciso D), así como en el correo electrónico señalado para los mismos efectos. a su vez también se asentará nota en bitácora respecto al atraso en ejecución del proyecto.

La evaluación e importe de los desfasamientos se harán los días últimos de cada mes, una vez notificadas las penas convencionales durante el transcurso del o de los trabajos objetos del presente contrato se aplicaran como retenciones económicas, pudiendo ser recuperadas por **EL PROYECTISTA** en las estimaciones siguientes si se regulariza en los tiempos conforme a su programa de trabajo y adquirirán carácter definitivo al concluir éste o cuando se rebase la última fecha autorizada y por consiguiente se considerará como pena convencional, la cual no será susceptible de devolución.

EL PROYECTISTA faculta a **EL CONTRATANTE** desde este momento para hacer las deductivas correspondientes en estimación en las que se rebase la fecha de terminación autorizada o en la última estimación por el importe de la pena convencional que se acuerda en esta cláusula, sin ninguna responsabilidad para éste, manifestando que solo en el caso de que exista un saldo negativo en contra de aquél, **EL CONTRATANTE** podrá realizar los trámites correspondientes ante la Autoridad Fiscal competente para hacer efectiva la fianza otorgada ante la Tesorería Municipal, para garantizar el fiel cumplimiento de los trabajos contratados

VIGÉSIMA CUARTA. - TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

LAS PARTES convienen que serán causas de terminación del presente contrato sin responsabilidad alguna para **"EL CONTRATANTE"** conforme a lo señalado en el artículo 97 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, las siguientes:

I. **Por terminación anticipada, cuando:**

a) No sea posible determinar la temporalidad de la suspensión de los trabajos,
b) De las constancias que obren en el expediente respectivo, se desprenda que existe causa justificada que haga imposible la vigencia del contrato, la continuación, realización o ejecución del proyecto.
c) Por mutuo consentimiento.
d) Caso fortuito o fuerza mayor.
e) El ente público contratante, por asi convenir al interés público, podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, demostrando que de continuar con las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o un perjuicio grave al ente público.

II. **Por rescisión administrativa sin necesidad de resolución judicial, cuando:**

a) **EL PROYECTISTA** suspenda injustificadamente los trabajos o se niegue a reparar o reponer los trabajos que rechace **EL CONTRATANTE** por defectuosos, o no cumplir con los términos solicitados.
b) **EL PROYECTISTA** no ejecute los trabajos de acuerdo a lo establecido en el programa y en el presente contrato.
c) **El PROYECTISTA** ceda parcial o totalmente a terceras personas los derechos y obligaciones derivados del presente contrato sin autorización de **EL CONTRATANTE**
d) **El PROYECTISTA"** incumpla o cumpla parcialmente cualquier otra de las cláusulas de este contrato.
e) El incumplimiento implique un desfasamiento en tiempo en la ejecución de los trabajos de conformidad al calendario vigente superior al 15% y sea imputable a **EL PROYECTISTA**

f) Haber proporcionado **EL PROYECTISTA** datos falsos al registrarse o al formular el contrato o bien, cuando siendo reales éstos hayan variado y no se hubiere dado aviso de ello a **EL CONTRATANTE**.
g) Si se declara en quiebra o suspensión de pagos o si hace cesión de sus bienes en forma tal que se pudiere afectar la consecución del presente contrato.
h) Si cede, enajena, fideicomite o grava en cualquier forma o por cualquier título la totalidad o parte de los trabajos objeto de este contrato o los derechos derivados del mismo, sin el consentimiento expreso y por escrito de **EL CONTRATANTE**.
i) Si no subsana las irregularidades en que haya incurrido por la prestación de sus servicios, dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación que se le haya hecho para ese efecto por **EL CONTRATANTE**.
j) Por falta de probidad.
k) Cuando el incumplimiento implique un desfasamiento en tiempo en la ejecución de los trabajos conforme a su programa de trabajo, y sea imputable a **EL PROYECTISTA**.
l) En general, por el incumplimiento por parte de **EL PROYECTISTA** de cualquier otra de las obligaciones derivadas del presente contrato y sus anexos, así como a las leyes y reglamentos aplicables y a las instrucciones de **EL CONTRATANTE** respecto a la prestación de los servicios y trabajos objeto del presente contrato.

La rescisión administrativa sin necesidad de resolución judicial se sujetará al procedimiento siguiente:

I.- Se notificará por oficio a **EL PROYECTISTA** el inicio del procedimiento de rescisión, por el incumplimiento en que haya ocurrido, otorgándole un plazo improrrogable de diez días hábiles contados a partir de la fecha de notificación, para que exponga lo que a su interés convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes, asimismo se le citará en una fecha próxima para levantar el acta circunstanciada de toma de posesión de los trabajos ejecutados.

II. Transcurrido el plazo a que se refiere en la fracción anterior, **EL CONTRATANTE** emitirá la resolución procedente considerando los argumentos y pruebas que se hubieren hecho valer por **EL PROYECTISTA.**

III. La resolución que se pronuncie será notificada a **EL PROYECTISTA,** en el domicilio o correo electrónico que para tal efecto señale, en el supuesto de que en la resolución se determine la rescisión administrativa del contrato, en la misma se convocará a la contratista a realizar el finiquito del proyecto de manera conjunta con el ente público contratante dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha de la notificación aludida.

En todos estos casos **EL PROYECTISTA** está obligado por el presente contrato a devolver a **EL CONTRATANTE** la diferencia del porcentaje de los recursos pagados por los servicios que le hayan sido pagados a la fecha de la rescisión del contrato.

Además de la rescisión administrativa del contrato, **EL CONTRATANTE** podrá solicitar a la Autoridad Fiscal competente que se haga válida la garantía de cumplimiento.

VIGÉSIMA QUINTA. - DE LA CONCILIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
LAS PARTES en cualquier momento podrán realizar audiencias de conciliación y resolución de controversias, determinando de manera escrita el proceso que los regirá de conformidad al asunto que se desee tratar, pudiendo solicitar la conciliación a la Contraloría Municipal o en su caso, nombrar un conciliador o árbitro para la resolución requerida.

El proceso de conciliación no deberá exceder de treinta días hábiles contados a partir de la solicitud de conciliación que realicen por escrito alguna de **LAS PARTES**, notificándole a la otra que desea llevar a cabo la conciliación o resolución de controversia y los motivos de los cuales se derive, debiendo aportar las pruebas que crea necesarias; se desahogarán las audiencias que requieran con el fin de solucionar la cuestión en disputa.

En caso que **LAS PARTES** no lleguen a una solución o no exista acuerdo entre las mismas, podrán ejercer los derechos que crean hacer valer de conformidad a la propia Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, así como el Código Civil para el Estado de Guanajuato.

VIGÉSIMA SEXTA. - DEL PROCEDIMIENTO DE SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DEL REGISTRO EN EL PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS.

De conformidad al artículo 39 cuarto párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, **LA CONTRATANTE** podrá solicitar a la Secretaría de Obra Pública la suspensión o cancelación del registro del **PROYECTISTA** en el Padrón Único de Contratistas para el Estado y los Municipios (PUC), por lo que **LA CONTRATANTE** deberá:

I. Notificar al **PROYECTISTA** la causa que motive la suspensión o cancelación del registro en el PUC.
II. Desahogar las pruebas que presente **EL PROYECTISTA**.
III. Dictar la resolución respectiva.

LAS PARTES se sujetan al procedimiento que establece el artículo 39 cuarto párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato para que posterior a su desahogo se notifique a la Secretaría de Obra Pública la resolución respectiva.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. - DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.

Ambas **PARTES** manifiestan que los domicilios para recibir notificaciones son los que se han señalado en este contrato y ubicado en esta ciudad y en caso de haber cambio de domicilio lo harán saber por escrito recíprocamente, caso contrario las notificaciones que se hagan en las mismas surtirán plenos efectos entre **LAS PARTES**.

VIGÉSIMA OCTAVA.- VOLUNTAD DE LAS PARTES.

LAS PARTES manifiestan expresamente, que en la realización y firma del presente contrato no existe, dolo, error, mala fe, violencia o vicio alguno que pudiera invalidarlo, y manifiestan su voluntad en estar y pasar por el en todo tiempo y lugar.

VIGÉSIMA NOVENA. - JURISDICCIÓN.

Los actos, contratos y convenios celebrados en contravención a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, estarán afectados de nulidad.

Para efecto de decretar su nulidad, serán competentes el Tribunal de Justicia Administrativa y los Juzgados Administrativos Municipales, en términos de lo dispuesto por el Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato y la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato respectivamente, renunciando las partes al fuero de se presente o futuros domicilios.

TRÍGESIMA. INTERPRETACIÓN.

Para la interpretación y cumplimiento de este contrato y en todo lo que no esté expresamente pactado en el mismo, las partes se someterán a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y a falta de disposición expresa de dicha Ley, será supletoria y en su orden el Código Civil para el Estado de Guanajuato, el Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Guanajuato y la legislación federal de la materia.

Una vez que fue leído y entendido el presente contrato y sus anexos, LAS PARTES lo firman y ratifican en la Ciudad de León, Guanajuato, a los **06 días del mes de Diciembre del año de 2024**

EL CONTRATANTE

ARQ. LAURA ELENA BECERRA GARCIA
DIRECTORA GENERAL DE OBRA PÚBLICA

EL PROYECTISTA

SUPERVISION Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
ARQ. CESAR CHARLES LOPEZ

TESTIGOS

ING. CLAUDIA ABÚNDEZ LÓPEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL FINANCIERO DE OBRA

ING. JUAN DE JESÚS LÓPEZ URENDA
DIRECTOR DE PLANEACION Y PROYECTOS

Para la supervisión del presente contrato se asignó a **ARQ. MICHELLE GUADALUPE JIMENEZ JIMENEZ**, de la Dirección de Planeación y Proyectos, a efecto de darle continuidad al mismo.

SUPERVISION Y DISEÑO, S.A. DE C.V.

PROYECTO EJECUTIVO PARA EL PARQUE VIVERO, BULEVAR IBARRILLA, UBICADO EN LA CIUDAD DE LEÓN, GTO.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
&1	**TOPOGRAFÍA.**				
S.00.0001	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO REALIZADO CON ESTACION TOTAL APOYADO SOBRE PUNTOS CONTROL COLOCADOS CON GPS EN COORDENADAS UTM, SE OBTENDRAN TODOS LOS DETALLES EXISTENTES TALES COMO: PARAMENTOS, GUARNICIONES, BANQUETAS, POSTES, ARBOLES, CAJAS DE VALVULA, CAJAS DE REGISTRO DE TELEFONO Y/O ENERGIA ELECTRICA, POZOS DE VISITA, REGISTROS SANITARIOS , CERCAS, VIALIDADES Y BOCACALLES, ETC. INCLUYE: PERFILES TOPOGRAFICOS .TRABAJO EN GABINETE, ELABORACION DE PLANO EN MEDIO DIGITAL EN AUTO CAD 2004 O SUPERIOR, IMPRESION O COPIAS DE PLANOS PARA ENTREGA HASTA CONSEGUIR EL VISTO BUENO DE LA DIRECCIÓN, LISTADO DE PUNTOS, REPORTE TOPOGRÁFICO, HOJA DE POSTPROCESO Y EN CASO DE REQUERIRSE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN LAS MOJONERAS QUE SEAN NECESARIAS. Precio U.: ** CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 32/100 M.N. **	PROY	1.00	$136,169.32	$ 136,169.32
S.00.0002	TRAZO DE EJES EN CAMPO CON CADENAMIENTO @ 20 M , INCLUYE EL TRAZO DE TODOS LOS EJES ESTABLECIDOS COMO NECESARIOS DENTRO DEL PROYECTO GEOMÉTRICO INCLUYE LA IMPLANTACIÓN DE PUNTOS DE REFERENCIA PARA SER RECONSTRUIDO DURANTE LA OBRA. NO INCLUYE: IMPRESION O COPIAS DE PLANOS PARA ENTREGA, NI LA INTEGRACION DE LOS MISMOS EN CARPETA PARA SU ENTREGA FINAL. Precio U.: ** CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 90/100 M.N. **	TRAZO	1.00	$ 48,631.90	$ 48,631.90
S.00.0003	NIVELACION DE UNA RED DE BANCOS POR EL METODO DIFERENCIAL CON NIVEL FIJO, UN BANCO DE NIVEL MINIMO CADA 250.00 MTS. Precio U.: ** TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS 52/100 M.N. **	KM	1.00	$ 38,905.52	$ 38,905.52
S.00.0004	ENTREGA FÍSICA SIN APARATOS DE PRECISIÓN PARA LA ENTREGA REFERENCIACIÓN DEL TRAZO DEL PROYECTO PLASMADO EN CAMPO, INCLUYE UNA SOLA VISITA, NO COMPRENDE VISITAS ADICIONALES. Precio U.: ** NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS 38/100 M.N. **		1.00	$ 9,726.38	$ 9,726.38
S.00.0005	SECCIONAMIENTO TRANSVERSAL EN CAMPO, SOBRE LOS EJES DE TRAZO SECCIONADO @ 20 METROS PARA VIALIDADES DE DOS CUERPOS SEPARADOS. CON APARATOS DE PRECISION, INCLUYE INTERSECCIÓNES Y TODAS LAS BOCACALLES. NO INCLUYE: IMPRESION O COPIAS DE PLANOS PARA ENTREGA, NI LA INTEGRACION DE LOS MISMOS EN CARPETA PARA SU ENTREGA FINAL. Precio U.: ** CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 90/100 M.N. **	KM	1.00	$ 48,631.90	$ 48,631.90
	Total de TOPOGRAFÍA. **** DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SESENTA Y CINCO PESOS 02/100 M.N. ****				**$ 282,065.02**
&2	**PRELIMINARES Y LEVANTAMIENTOS DEL ESTADO ACTUAL MECÁNICA DE SUELOS (TRABAJOS DE CAMPO (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)**				
9.01.3010	POZO A CIELO ABIERTO PROF. 3.0 MTS CON MEDIOS MECANICOS. INCLUYE: INSPECCION, UBICACION, EXCAVACION MUESTREO ALTERADO E INALTERADO, Y RELLENO COMPACTADO DE POZO Y REPORTE DE CAMPO. Precio U.: ** TRES MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 72/100 M.N. **	POZO	5.00	$ 3,164.72	$ 15,823.60
9.01.3025	POZO A CIELO ABIERTO PROF. 4.5 MTS CON MEDIOS MECANICOS. INCLUYE: INSPECCION, UBICACION, EXCAVACION MUESTREO ALTERADO E INALTERADO, Y RELLENO COMPACTADO DE POZO Y REPORTE DE CAMPO. Precio U.: ** CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 60/100 M.N. **	POZO	4.00	$ 4,332.60	$ 17,330.40

SUPERVISION Y DISEÑO, S.A. DE C.V.

PROYECTO EJECUTIVO PARA EL PARQUE VIVERO, BULEVAR IBARRILLA, UBICADO EN LA CIUDAD DE LEÓN, GTO.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
9.01.3030	POZO A CIELO ABIERTO PROF. 1.5 MTS CON MEDIOS MECANICOS. INCLUYE: INSPECCION, UBICACION, EXCAVACION MUESTREO ALTERADO Y RELLENO COMPACTADO DE POZO Y REPORTE DE CAMPO. Precio U.: ** DOS MIL VEINTE PESOS 16/100 M.N. **	POZO	8.00	$ 2,020.16	$ 16,161.28
9.01.3115	UNA PRUEBA DINAMICA IN SITU, SEGÚN NORMAS AS D5874 Y F1702, PARA LA OBTENCIÓN DE PARÁMETROS DE RIGIDEZ Y MODULOS ELÁSTICOS. INCLUYE LA CORRELACION CON EL CALIFORNIA BEARING RATIO, DENSIDAD PROCTOR, EL TEXAS CLASS NUMBER. DENTRO DE LA MANCHA URBANA. INCLUYE TRASLADO DE EQUIPO Y PERSONAL. Precio U.: ** DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 53/100 M.N. **	PRUEBA	2.00	$ 2,662.53	$ 5,325.06
9.01.3120	PRUEBA ADICIONAL, DENTRO DE LA MISMA VISITA. PRUEBA DINAMICA IN SITU, SEGÚN NORMAS ASTM D5874 Y F1702, PARA LA OBTENCIÓN DE PARÁMETROS DE RIGIDEZ Y MODULOS ELÁSTICOS. INCLUYE LA CORRELACION CON EL CALIFORNIA BEARING RATIO, DENSIDAD PROCTOR, EL TEXAS CLASS NUMBER. Precio U.: ** UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 99/100 M.N. **	PRUEBA	10.00	$ 1,252.99	$ 12,529.90
	Total de PRELIMINARES Y LEVANTAMIENTOS DEL ESTADO ACTUAL MECÁNICA DE SUELOS (TRABAJOS DE CAMPO (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)				**$ 67,170.24**
	**** SESENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA PESOS 24/100 M.N. ****				
&3	**PRELIMINARES Y LEVANTAMIENTOS DEL ESTADO ACTUAL MECÁNICA DE SUELOS (TRABAJOS DE LABORATORIO (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)**				
9.01.3305	DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE AGUA. INCLUYE: MANO DE OBRA, INSUMOS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y ELABORACIÓN DE REPORTE. Precio U.: ** DOSCIENTOS DIEZ PESOS 68/100 M.N. **	PRUEBA	51.00	$ 210.68	$ 10,744.68
9.01.3320	LIMITES DE ATTERBERG. (LIMITE LIQUIDO, LIMITE PLASTICO Y LIMITE DE CONTRACCION). Precio U.: ** SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS 41/100 M.N. **	LI	51.00	$ 626.41	$ 31,946.91
9.01.3325	GRANULOMETRIAS POR MALLA. Precio U.: ** CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 47/100 M.N. **	PRUEBA	51.00	$ 481.47	$ 24,554.97
9.01.3330	DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD Y ABSORCION DE ARENAS, INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y REPORTE. Precio U.: ** TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 48/100 M.N. **	PRUEBA	4.00	$ 398.48	$ 1,593.92
9.01.3335	DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD Y ABSORCION DE GRAVAS, INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y REPORTE. Precio U.: ** TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 96/100 M.N. **	PRUEBA	4.00	$ 388.96	$ 1,555.84
9.01.3340	PESO ESPECIFICO RELATIVO. Precio U.: ** CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 15/100 M.N. **	PRUEBA	25.00	$ 478.15	$ 11,953.75
9.01.3345	DETERMINACIÓN DEL PESO VOLUMETRICO DE SUELO INALTERADO. Precio U.: ** CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 81/100 M.N. **	PRUEBA	25.00	$ 483.81	$ 12,095.25
9.01.3350	RELACION DE VACIOS Y GRADO DE SATURACION. Precio U.: ** CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N. **	CALCULC	25.00	$ 148.40	$ 3,710.00
9.01.3355	COMPRESION TRIAXIAL TIPO UU, 3 PROBETAS F ENSAYE. Precio U.: ** TRES MIL CIENTO DIECISIETE PESOS 60/100 M.N. **	ENSAYE	11.00	$ 3,117.60	$ 34,293.60
9.01.3365	CONSOLIDACION UNIDIMENSIONAL Y/O SATURACI BAJO PRESION.	PRUEBA	7.00	$ 2,953.02	$ 20,671.14

SUPERVISION Y DISEÑO, S.A. DE C.V.

PROYECTO EJECUTIVO PARA EL PARQUE VIVERO, BULEVAR IBARRILLA, UBICADO EN LA CIUDAD DE LEÓN, GTO.

Presupuesto					
Clave	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio U.**	**Importe**
	Precio U.: ** DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 02/100 M.N. **				
9.01.3390	ENSAYO DE LABORATORIO EN BASE AL MUESTF REPRESENTATIVO DEL TERRENO NATURAL, APROXIMADAMENTE A NIVEL DE SUBRASANTE. PARA OBTENER LA HUMEDAD OPTIMA DE COMPACTACION, PESO VOLUMETRICO SECO MAXIMO, VALOR RELATIVO DE SOPORTE (%VRS), Y %EXPANSION. SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA. Precio U.: ** UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 63/100 M.N. **	PRUEBA	6.00	$ 1,239.63	$ 7,437.78
9.01.3375	ENSAYE PARA DETERMINAR EL PH EN EL TERRE NATURAL, APROXIMADAMENTE A NIVEL DE SUBRASANTE, Y HASTA 5 MEZCLAS DIFERENTES DE SUELO Y MATERIAL ESTABILIZADOR. INCLUYE: CALCULO Y DETERMINACIÓN DEL PH Y EL MATERIAL IDEAL PARA MEJORAMIENTO. Precio U.: ** SETECIENTOS DOS PESOS 17/100 M.N. **	PRUEBA	3.00	$ 702.17	$ 2,106.51
9.01.3380	ENSAYE PARA DETERMINAR EL CONTENIDO ÓPTIMO ESTABILIZACIÓN QUÍMICA EN MATERIALES TERREOS, REALIZANDO AL MENOS TRES MEZCLAS DE SUELO MÁS PRODUCTO ESTABILIZANTE QUÍMICO. SE DETERMINARÁN LOS LÍMITES DE ATTERBERG, PORCENTAJE DE VALOR DE SOPORTE CALIFORNIA (CBR), PORCENTAJE DE EXPANSIÓN. INCLUYE: MANO DE OBRA, INSUMOS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y ELABORACIÓN DE REPORTE. Precio U.: ** CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 18/100 M.N. **	ESTUDIC	3.00	$ 5,598.18	$ 16,794.54
S.00.0006	ENSAYE A LA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE L/ ROCA (LOTE TRES CUBOS). (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO) Precio U.: ** UN MIL OCHENTA Y CINCO PESOS 22/100 M.N. **	ENSAYE	3.00	$ 1,085.22	$ 3,255.66
	Total de PRELIMINARES Y LEVANTAMIENTOS DEL ESTADO ACTUAL MECÁNICA DE SUELOS (TRABAJOS DE LABORATORIO (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)				**$ 182,714.55**
	**** CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS 55/100 M.N. ****				
&4	**PRELIMINARES Y LEVANTAMIENTOS DEL ESTADO ACTUAL MECÁNICA DE SUELOS (TRABAJOS DE INGENIERIA (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)**				
9.01.3505	DISEÑO DE PAVIMENTO RIGIDO POR EL METO VIGENTE AASTHO O DISEÑO DE PAVIMENTO FLEXIBLE POR EL METODO DE LA UNAM. INCLUYE: MEMORIA DESCRIPTIVA. ELABORACION DE INFORME CON OBSERVACIONES, CONCLUSIONES ASI COMO LA MEMORIA DE CALCULO DE LA OBTENCION DE LOS PARAMETROS DE IMPORTANCIA, SOPORTADOS TECNICAMENTE. (EL PRECIO UNITARIO ES PARA EL ANALISIS DE UN SOLO TIPO DE PAVIMENTO) Precio U.: ** SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 15/100 M.N. **	DISEÑO	2.00	$ 6,765.15	$ 13,530.30
9.01.3540	ANALISIS GEOTECNICO PARA DETERMINAR EL TIPO CIMENTACION MAS ADECUADO. INCLUYE: DETERMINACION DE CAPACIDAD DE CARGA PARA AL MENOS TRES ALTERNATIVAS DE CIMENTACION, ANALISIS DE ASENTAMIENTOS INMEDIATOS Y A LARGO PLAZO, PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO Y ESPECIFICACIONES DE CONTRUCCION. Precio U.: ** TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 08/100 M.N. **	ESTUDIC	7.00	$ 3,287.08	$ 23,009.56
9.01.3550	RECOMENDACIONES GEOTECNICAS PARA RECOMEN DESPLANTE DE ANDADORES/BANQUETAS, INCLUYE: PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO Y ESPECIFICACIONES. Precio U.: ** NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 10/100 M.N. **		2.00	$ 984.10	$ 1,968.20
9.01.3555	DISEÑO DE PISO CON METODOS "PCA" PA DETERMINAREL TIPO DE ESTRUCTURA MAS ADECUADA	DISEÑO	3.00	$ 2,918.63	$ 8,755.89

SUPERVISION Y DISEÑO, S.A. DE C.V.

PROYECTO EJECUTIVO PARA EL PARQUE VIVERO, BULEVAR IBARRILLA, UBICADO EN LA CIUDAD DE LEÓN, GTO.

Presupuesto					
Clave	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio U.**	**Importe**
	PARA PATIO CIVICO Y/O CANCHA DE PRACTICAS, INCLUYE: MEMORIA DESCRIPTIVA LA CUAL DEBERA DE PRESENTAR ESPECIFICACIONES PROPIAS DE LA CALIDAD DE LOS MATERIALES Y PROPUESTAS Precio U.: ** DOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS 63/100 M.N. **				
9.01.3520	ANALISIS, CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES ESTUDIC REPORTE. Precio U.: ** SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 12/100 M.N. **		1.00	$ 6,271.12	$ 6,271.12
	Total de PRELIMINARES Y LEVANTAMIENTOS DEL ESTADO ACTUAL MECÁNICA DE SUELOS (TRABAJOS DE INGENIERIA (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)				**$ 53,535.07**
	**** CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 07/100 M.N. ****				
&5	**PRELIMINARES Y LEVANTAMIENTOS DEL ESTADO ACTUAL MECÁNICA DE SUELOS (INVENTARO DE INSTALACIONES)**				
S.00.0007	INVENTARIO DE INSTALACIONES EN PREDIO Y EN VIALIDAD ASÍ COMO BOCACALLES EN PRESENCIA DE UN PROFESIONISTA. COMPRENDE UNA INSPECCION MINUCIOSA DE LAS INSTALACIONES EN EL SUBSUELO VISIBLES O DE FACIL ACCESO (NO INCLUYE DESAZOLVE), OBTENIENDO E INTEGRANDO EN PLANOS: DIMENSIONES, CARACTERISTICAS, DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE LAS CONFORMAN, DIRECCIONES, DESPIECE EN EL CASO DE CAJAS DE VALVULAS, CROQUIS DE UBICACION, PROFUNDIDAD, DISTANCIA A PARAMENTO DE LAS INSTALACIONES Y TODA LA INFORMACION QUE TENGA INFLUENCIA EN EL PROYECTO INCLUYENDO EL RESULTADO DE LAS EXCAVACIONES PARA EL SONDEO DE INSTALACIONES. INCLUYE TRABAJO DE GABINETE. EN ZONA URBANA. PARA CALLES FIDOC ENTRE 8 M. Y 11 M. DE ANCHO. Precio U.: ** CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 90/100 M.N. **	LEV	1.00	$ 48,631.90	$ 48,631.90
	Total de PRELIMINARES Y LEVANTAMIENTOS DEL ESTADO ACTUAL MECÁNICA DE SUELOS (INVENTARO DE INSTALACIONES)				**$ 48,631.90**
	**** CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 90/100 M.N. ****				
&6	**PRELIMINARES Y LEVANTAMIENTOS DEL ESTADO ACTUAL MECÁNICA DE SUELOS (LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO)**				
S.00.0008	LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO DETALLADO DEL ESTADO ACTUAL DE LAS EDIFICACIONES EN PREDIO, OBTENIENDO E INTEGRANDO EN PLANOS: DIMENSIONES, CARACTERISTICAS, DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE LAS CONFORMAN, VANOS, PUERTAS, CROQUIS DE UBICACION, PROFUNDIDAD, Y TODA LA INFORMACION QUE TENGA INFLUENCIA EN EL PROYECTO, INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR (PLANTAS, AZOTEAS, FACHADAS Y CORTES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESPACIALES ANALIZADOS). Precio U.: ** NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 80/100 M.N. **	LEV	1.00	$ 97,263.80	$ 97,263.80
	Total de PRELIMINARES Y LEVANTAMIENTOS DEL ESTADO ACTUAL MECÁNICA DE SUELOS (LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO)				**$ 97,263.80**
	**** NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 80/100 M.N. ****				
&7	**PROYECTO BASICO.**				
S.00.0009	PROYECTO ARQUITECTÓNICO CONSIDERANDO,	PROY	1.00	$ 19,862.12	$ 19,862.12

SUPERVISION Y DISEÑO, S.A. DE C.V.

PROYECTO EJECUTIVO PARA EL PARQUE VIVERO, BULEVAR IBARRILLA, UBICADO EN LA CIUDAD DE LEÓN, GTO.

Presupuesto					
Clave	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio U.**	**Importe**
	ASOLIAMIENTO, FLUJOS VEHICULARES, INCLUYENDO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN TODO EL CONJUNTO DE INTERVENCIÓN EN "ÁREAS COMUNES:" PLAZA DE ACCESO, CONTROL DE ACCESO, ESTACIONAMIENTO, PALAPA Y ASADOR COMUNITARIO. INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR (PLANTAS, AZOTEAS, FACHADAS Y CORTES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESPACIALES ANALIZADOS). Precio U.: ** DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 12/100 M.N. **				
S.00.0010	PROYECTO ARQUITECTÓNICO CONSIDERANDO, ASOLIAMIENTO, FLUJOS VEHICULARES, INCLUYENDO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN TODO EL CONJUNTO DE INTERVENCIÓN EN "ÁREAS COMUNES:" PARQUE LINEAL PEATONAL, PARADA DE AUTOBUS SIN BAHIA, PARADA DE AUTOBÚS CON BAHÍA, ESTACIONAMIENTO DE ÁREA DE DONACIONES, INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR (PLANTAS, AZOTEAS, FACHADAS Y CORTES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESPACIALES ANALIZADOS). Precio U.: ** DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 12/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 19,862.12	$ 19,862.12
S.00.0011	PROYECTO ARQUITECTÓNICO CONSIDERANDO, ASOLIAMIENTO, FLUJOS VEHICULARES, INCLUYENDO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN TODO EL CONJUNTO DE INTERVENCIÓN EN "ÁREAS COMUNES:" PLAZA RELOJ SOL, ZONA RECREATIVA, ZONA EJERCICIO, INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR (PLANTAS, AZOTEAS, FACHADAS Y CORTES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESPACIALES ANALIZADOS). Precio U.: ** CATORCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 59/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 14,896.59	$ 14,896.59
S.00.0012	PROYECTO ARQUITECTÓNICO CONSIDERANDO, ASOLIAMIENTO, FLUJOS VEHICULARES, INCLUYENDO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN TODO EL CONJUNTO DE INTERVENCIÓN EN "ÁREAS COMUNES:" CONJUNTO TIPO HUB: PLAZA, SANITARIOS, PABELLÓN MÚLTIPLE , INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR (PLANTAS, AZOTEAS, FACHADAS Y CORTES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESPACIALES ANALIZADOS). Precio U.: ** DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 12/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 19,862.12	$ 19,862.12
S.00.0013	PROYECTO ARQUITECTÓNICO CONSIDERANDO, ASOLIAMIENTO, FLUJOS VEHICULARES, INCLUYENDO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN TODO EL CONJUNTO DE INTERVENCIÓN EN "ÁREAS COMUNES:" PABELLON DE DONACIONES Y TIENDA DE SOUVENIRS, INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR (PLANTAS, AZOTEAS, FACHADAS Y CORTES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESPACIALES ANALIZADOS). Precio U.: ** CATORCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 59/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 14,896.59	$ 14,896.59
S.00.0014	PROYECTO ARQUITECTÓNICO CONSIDERANDO, ASOLIAMIENTO, FLUJOS VEHICULARES, INCLUYENDO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN TODO EL CONJUNTO DE INTERVENCIÓN EN "ÁREAS COMUNES:" SANITARIOS, INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR (PLANTAS, AZOTEAS, FACHADAS Y CORTES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESPACIALES ANALIZADOS). Precio U.: ** CATORCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 59/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 14,896.59	$ 14,896.59

SUPERVISION Y DISEÑO, S.A. DE C.V.

PROYECTO EJECUTIVO PARA EL PARQUE VIVERO, BULEVAR IBARRILLA, UBICADO EN LA CIUDAD DE LEÓN, GTO.

Presupuesto					
Clave	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio U.**	**Importe**
S.00.0015	PROYECTO ARQUITECTÓNICO CONSIDERANDO, ASOLIAMIENTO, FLUJOS VEHICULARES, INCLUYENDO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN TODO EL CONJUNTO DE INTERVENCIÓN EN "ÁREAS COMUNES:" PABELLÓN PARA EVENTOS, INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR (PLANTAS, AZOTEAS, FACHADAS Y CORTES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESPACIALES ANALIZADOS). Precio U.: ** CATORCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 59/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 14,896.59	$ 14,896.59
S.00.0016	PROYECTO ARQUITECTÓNICO CONSIDERANDO, ASOLIAMIENTO, FLUJOS VEHICULARES, INCLUYENDO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN TODO EL CONJUNTO DE INTERVENCIÓN EN "ÁREAS COMUNES:" PABELLÓN DE HERBARIO Y HUERTO EDUCATIVO, INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR (PLANTAS, AZOTEAS, FACHADAS Y CORTES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESPACIALES ANALIZADOS). Precio U.: ** CATORCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 59/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 14,896.59	$ 14,896.59
S.00.0017	PROYECTO ARQUITECTÓNICO CONSIDERANDO, ASOLIAMIENTO, FLUJOS VEHICULARES, INCLUYENDO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN TODO EL CONJUNTO DE INTERVENCIÓN EN "ÁREAS COMUNES:" LOCAL COMERCIAL, INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR (PLANTAS, AZOTEAS, FACHADAS Y CORTES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESPACIALES ANALIZADOS). Precio U.: ** CATORCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 59/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 14,896.59	$ 14,896.59
S.00.0018	PROYECTO ARQUITECTÓNICO CONSIDERANDO, ASOLIAMIENTO, FLUJOS VEHICULARES, INCLUYENDO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN TODO EL CONJUNTO DE INTERVENCIÓN EN "ÁREAS COMUNES:" COMEDOR DE TRABAJADORES, INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR (PLANTAS, AZOTEAS, FACHADAS Y CORTES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESPACIALES ANALIZADOS). Precio U.: ** CATORCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 59/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 14,896.59	$ 14,896.59
S.00.0019	PROYECTO ARQUITECTÓNICO CONSIDERANDO, ASOLIAMIENTO, FLUJOS VEHICULARES, INCLUYENDO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN TODO EL CONJUNTO DE INTERVENCIÓN EN "ÁREAS DE PRODUCCIÓN:" ESTACIONAMIENTO PARA VEHICULOS OFICIALES Y PERSONAL OPERATIVO, OFICINAS ADMINISTRATIVAS, OFICINA DEL ÁREA OPERATIVA, ESTACIONAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO, ACCESO SALIDA CONTROLADA, INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR (PLANTAS, AZOTEAS, FACHADAS Y CORTES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESPACIALES ANALIZADOS). Precio U.: ** DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 12/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 19,862.12	$ 19,862.12
S.00.0020	PROYECTO ARQUITECTÓNICO CONSIDERANDO, ASOLIAMIENTO, FLUJOS VEHICULARES, INCLUYENDO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN TODO EL CONJUNTO DE INTERVENCIÓN EN "ÁREAS DE PRODUCCIÓN:" BODEGA DE HERRAMIENTA E INSUMOS, BODEGA DE AGROQUÍMICOS, BANCO DE MATERIALES PARA SUSTRATOS , INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR (PLANTAS, AZOTEAS, FACHADAS Y CORTES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES CONFORME	PROY	1.00	$ 14,896.59	$ 14,896.59

SUPERVISION Y DISEÑO, S.A. DE C.V.

PROYECTO EJECUTIVO PARA EL PARQUE VIVERO, BULEVAR IBARRILLA, UBICADO EN LA CIUDAD DE LEÓN, GTO.

Presupuesto					
Clave	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio U.**	**Importe**
	A LOS REQUERIMIENTOS ESPACIALES ANALIZADOS). Precio U.: ** CATORCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 59/100 M.N. **				
S.00.0021	PROYECTO ARQUITECTÓNICO CONSIDERANDO, ASOLIAMIENTO, FLUJOS VEHICULARES, INCLUYENDO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN TODO EL CONJUNTO DE INTERVENCIÓN EN "ÁREAS DE PRODUCCIÓN:" ÁREA DE MOLIENDA Y COMPOSTA, FOSA PARA PLAGAS, INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR (PLANTAS, AZOTEAS, FACHADAS Y CORTES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESPACIALES ANALIZADOS). Precio U.: ** NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 06/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 9,931.06	$ 9,931.06
S.00.0022	PROYECTO ARQUITECTÓNICO CONSIDERANDO, ASOLIAMIENTO, FLUJOS VEHICULARES, INCLUYENDO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN TODO EL CONJUNTO DE INTERVENCIÓN EN "ÁREAS DE PRODUCCIÓN: "LABORATORIO, INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR (PLANTAS, AZOTEAS, FACHADAS Y CORTES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESPACIALES ANALIZADOS). Precio U.: ** NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 06/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 9,931.06	$ 9,931.06
S.00.0023	PROYECTO ARQUITECTÓNICO CONSIDERANDO, ASOLIAMIENTO, FLUJOS VEHICULARES, INCLUYENDO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN TODO EL CONJUNTO DE INTERVENCIÓN EN "ÁREAS DE PRODUCCIÓN:" INVERNADERO, ÁREA DE PRODUCCIÓN POR ESQUEJES, ÁREA DE GERMINACIÓN, CAMAS DE PROPAGACIÓN, ÁREA DE CRECIMIENTO DE ÁRBOLES, ÁREA DEMOSTRATIVA DE PROPAGACIÓN, INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR (PLANTAS, AZOTEAS, FACHADAS Y CORTES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESPACIALES ANALIZADOS). Precio U.: ** SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 30/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 7,448.30	$ 7,448.30
S.00.0024	PROYECTO ARQUITECTÓNICO CONSIDERANDO, ASOLIAMIENTO, FLUJOS VEHICULARES, INCLUYENDO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN TODO EL CONJUNTO DE INTERVENCIÓN EN "ÁREAS DE PRODUCCIÓN:" POZO, ÁREAS DE CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA, INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR (PLANTAS, AZOTEAS, FACHADAS Y CORTES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESPACIALES ANALIZADOS). Precio U.: ** SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 30/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 7,448.30	$ 7,448.30
	Total de PROYECTO BASICO. **** DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 92/100 M.N. ****				**$ 233,379.92**
&8	**PROYECTO BASICO (PROYECTO DE RASANTES Y TRAZO)**				
S.00.0025	PROYECTO EJECUTIVO DE RASANTES Y SECCIONES DE CONSTRUCCIÓN EN PROYECTO ARQUITECTÓNICO Y VIALIDAD, TOMANDO COMO BASE LA INFORMACIÓN TOPOGRÁFICA E INVENTARIOS. LAS SECCIONES SE OBTENDRAN EN LOS LUGARES DONDE SE VA A MODIFICAR EL TERRENO NATURAL POR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA OBRA EN "ÁREAS COMUNES:" PLAZA DE ACCESO, ESTACIONAMIENTO. CON TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INTERPRETACIÓN (TERRENO NATURAL, EJE DE TRAZO, RETICULA, RASANTE, CADENAMIENTO, ESCALA NIVELES, ETC). LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR.	PROY	1.00	$ 19,862.12	$ 19,862.12

SUPERVISION Y DISEÑO, S.A. DE C.V.

PROYECTO EJECUTIVO PARA EL PARQUE VIVERO, BULEVAR IBARRILLA, UBICADO EN LA CIUDAD DE LEÓN, GTO.

Presupuesto					
Clave	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio U.**	**Importe**
	Precio U.: ** DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 12/100 M.N. **				
S.00.0026	PROYECTO EJECUTIVO DE TRAZO, SE DEBERÁ DE PLASMAR LOS PUNTOS TOPOGRÁFICOS MAS IMPORTANTES Y SIGNIFICATIVOS DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO EN "ÁREAS COMUNES:" PLAZA DE ACCESO, CONTROL DE ACCESO, ESTACIONAMIENTO, PALAPA Y ASADOR COMUNITARIO. SE COLOCA EL CUADRO DE LOS PUNTOS DE TRAZO CON LAS COORDENADAS X,Y,Z. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR.	PROY	1.00	$ 4,965.53	$ 4,965.53
	Precio U.: ** CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 53/100 M.N. **				
S.00.0027	PROYECTO EJECUTIVO DE RASANTES Y SECCIONES DE CONSTRUCCIÓN EN PROYECTO ARQUITECTÓNICO Y VIALIDAD, TOMANDO COMO BASE LA INFORMACIÓN TOPOGRÁFICA E INVENTARIOS. LAS SECCIONES SE OBTENDRAN EN LOS LUGARES DONDE SE VA A MODIFICAR EL TERRENO NATURAL POR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA OBRA EN "ÁREAS COMUNES:" PARQUE LINEAL PEATONAL, ESTACIONAMIENTO DE ÁREA DE DONACIONES, CON TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INTERPRETACIÓN (TERRENO NATURAL, EJE DE TRAZO, RETICULA, RASANTE, CADENAMIENTO, ESCALA NIVELES, ETC). LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR.	PROY	1.00	$ 19,862.12	$ 19,862.12
	Precio U.: ** DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 12/100 M.N. **				
S.00.0028	PROYECTO EJECUTIVO DE TRAZO, SE DEBERÁ DE PLASMAR LOS PUNTOS TOPOGRÁFICOS MAS IMPORTANTES Y SIGNIFICATIVOS DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO EN "ÁREAS COMUNES:" PARQUE LINEAL PEATONAL, PARADA DE AUTOBUS SIN BAHIA, PARADA DE AUTOBÚS CON BAHÍA, ESTACIONAMIENTO DE ÁREA DE DONACIONES. SE COLOCA EL CUADRO DE LOS PUNTOS DE TRAZO CON LAS COORDENADAS X,Y,Z. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR.	PROY	1.00	$ 4,965.53	$ 4,965.53
	Precio U.: ** CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 53/100 M.N. **				
S.00.0029	PROYECTO EJECUTIVO DE RASANTES Y SECCIONES DE CONSTRUCCIÓN EN PROYECTO ARQUITECTÓNICO Y VIALIDAD, TOMANDO COMO BASE LA INFORMACIÓN TOPOGRÁFICA E INVENTARIOS. LAS SECCIONES SE OBTENDRAN EN LOS LUGARES DONDE SE VA A MODIFICAR EL TERRENO NATURAL POR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA OBRA EN "ÁREAS COMUNES:"PLAZA RELOJ SOL CON TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INTERPRETACIÓN (TERRENO NATURAL, EJE DE TRAZO, RETICULA, RASANTE, CADENAMIENTO, ESCALA NIVELES, ETC). LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR.	PROY	1.00	$ 9,931.06	$ 9,931.06
	Precio U.: ** NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 06/100 M.N. **				
S.00.0030	PROYECTO EJECUTIVO DE TRAZO, SE DEBERÁ DE PLASMAR LOS PUNTOS TOPOGRÁFICOS MAS IMPORTANTES Y SIGNIFICATIVOS DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO EN "ÁREAS COMUNES:" PLAZA RELOJ SOL, ZONA RECREATIVA, ZONA EJERCICIO,. SE COLOCA EL CUADRO DE LOS PUNTOS DE TRAZO CON LAS COORDENADAS X,Y,Z. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR.	PROY	1.00	$ 4,965.53	$ 4,965.53
	Precio U.: ** CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 53/100 M.N. **				
S.00.0031	PROYECTO EJECUTIVO DE TRAZO, SE DEBERÁ DE PLASMAR LOS PUNTOS TOPOGRÁFICOS MAS IMPORTANTES Y SIGNIFICATIVOS DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO EN "ÁREAS COMUNES:"	PROY	1.00	$ 4,965.53	$ 4,965.53

SUPERVISION Y DISEÑO, S.A. DE C.V.

PROYECTO EJECUTIVO PARA EL PARQUE VIVERO, BULEVAR IBARRILLA, UBICADO EN LA CIUDAD DE LEÓN, GTO.

Presupuesto					
Clave	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio U.**	**Importe**
	CONJUNTO TIPO HUB: PLAZA, SANITARIOS, PABELLÓN MÚLTIPLE . SE COLOCA EL CUADRO DE LOS PUNTOS DE TRAZO CON LAS COORDENADAS X,Y,Z. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 53/100 M.N. **				
S.00.0032	PROYECTO EJECUTIVO DE TRAZO, SE DEBERÁ DE PLASMAR LOS PUNTOS TOPOGRÁFICOS MAS IMPORTANTES Y SIGNIFICATIVOS DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO EN "ÁREAS COMUNES:" PABELLON DE DONACIONES Y TIENDA DE SOUVENIRS . SE COLOCA EL CUADRO DE LOS PUNTOS DE TRAZO CON LAS COORDENADAS X,Y,Z. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 77/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 2,482.77	$ 2,482.77
S.00.0033	PROYECTO EJECUTIVO DE TRAZO, SE DEBERÁ DE PLASMAR LOS PUNTOS TOPOGRÁFICOS MAS IMPORTANTES Y SIGNIFICATIVOS DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO EN "ÁREAS COMUNES:" SANITARIOS . SE COLOCA EL CUADRO DE LOS PUNTOS DE TRAZO CON LAS COORDENADAS X,Y,Z. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 77/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 2,482.77	$ 2,482.77
S.00.0034	PROYECTO EJECUTIVO DE TRAZO, SE DEBERÁ DE PLASMAR LOS PUNTOS TOPOGRÁFICOS MAS IMPORTANTES Y SIGNIFICATIVOS DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO EN "ÁREAS COMUNES:" PABELLON PARA EVENTOS . SE COLOCA EL CUADRO DE LOS PUNTOS DE TRAZO CON LAS COORDENADAS X,Y,Z. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 77/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 2,482.77	$ 2,482.77
S.00.0035	PROYECTO EJECUTIVO DE TRAZO, SE DEBERÁ DE PLASMAR LOS PUNTOS TOPOGRÁFICOS MAS IMPORTANTES Y SIGNIFICATIVOS DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO EN "ÁREAS COMUNES:" PABELLÓN DE HERBARIO Y HUERTO EDUCATIVO . SE COLOCA EL CUADRO DE LOS PUNTOS DE TRAZO CON LAS COORDENADAS X,Y,Z. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 77/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 2,482.77	$ 2,482.77
S.00.0036	PROYECTO EJECUTIVO DE TRAZO, SE DEBERÁ DE PLASMAR LOS PUNTOS TOPOGRÁFICOS MAS IMPORTANTES Y SIGNIFICATIVOS DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO EN "ÁREAS COMUNES:" LOCAL COMERCIAL . SE COLOCA EL CUADRO DE LOS PUNTOS DE TRAZO CON LAS COORDENADAS X,Y,Z. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 77/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 2,482.77	$ 2,482.77
S.00.0037	PROYECTO EJECUTIVO DE TRAZO, SE DEBERÁ DE PLASMAR LOS PUNTOS TOPOGRÁFICOS MAS IMPORTANTES Y SIGNIFICATIVOS DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO EN "ÁREAS COMUNES:" COMEDOR TRABAJADORES . SE COLOCA EL CUADRO DE LOS PUNTOS DE TRAZO CON LAS COORDENADAS X,Y,Z. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 77/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 2,482.77	$ 2,482.77
S.00.0038	PROYECTO EJECUTIVO DE TRAZO, SE DEBERÁ DE PLASMAR LOS PUNTOS TOPOGRÁFICOS MAS IMPORTANTES Y SIGNIFICATIVOS DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO EN "ÁREAS DE PRODUCCIÓN:" ESTACIONAMIENTO PARA VEHICULOS OFICIALES Y	PROY	1.00	$ 7,448.30	$ 7,448.30

SUPERVISION Y DISEÑO, S.A. DE C.V.

PROYECTO EJECUTIVO PARA EL PARQUE VIVERO, BULEVAR IBARRILLA, UBICADO EN LA CIUDAD DE LEÓN, GTO.

Presupuesto					
Clave	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio U.**	**Importe**
	PERSONAL OPERATIVO, OFICINAS ADMINISTRATIVAS, OFICINA DEL ÁREA OPERATIVA, ESTACIONAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO, ACCESO SALIDA CONTROLADA . SE COLOCA EL CUADRO DE LOS PUNTOS DE TRAZO CON LAS COORDENADAS X,Y,Z. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 30/100 M.N. **				
S.00.0039	PROYECTO EJECUTIVO DE RASANTES Y SECCIONES DE CONSTRUCCIÓN EN PROYECTO ARQUITECTÓNICO Y VIALIDAD, TOMANDO COMO BASE LA INFORMACIÓN TOPOGRÁFICA E INVENTARIOS. LAS SECCIONES SE OBTENDRAN EN LOS LUGARES DONDE SE VA A MODIFICAR EL TERRENO NATURAL POR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA OBRA EN "ÁREAS DE PRODUCCIÓN:" ESTACIONAMIENTO PARA VEHICULOS OFICIALES Y PERSONAL OPERATIVO, ESTACIONAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CON TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INTERPRETACIÓN (TERRENO NATURAL, EJE DE TRAZO, RETICULA, RASANTE, CADENAMIENTO, ESCALA NIVELES, ETC). LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 06/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 9,931.06	$ 9,931.06
S.00.0040	PROYECTO EJECUTIVO DE TRAZO, SE DEBERÁ DE PLASMAR LOS PUNTOS TOPOGRÁFICOS MAS IMPORTANTES Y SIGNIFICATIVOS DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO EN "ÁREAS DE PRODUCCIÓN:" BODEGA DE HERRAMIENTO E INSUMOS, BODEGA DE AGROQUÍMICOS, BANCO DE MATERIALES PARA SUSTRATOS. SE COLOCA EL CUADRO DE LOS PUNTOS DE TRAZO CON LAS COORDENADAS X,Y,Z. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 77/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 2,482.77	$ 2,482.77
S.00.0041	PROYECTO EJECUTIVO DE TRAZO, SE DEBERÁ DE PLASMAR LOS PUNTOS TOPOGRÁFICOS MAS IMPORTANTES Y SIGNIFICATIVOS DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO EN "ÁREAS DE PRODUCCIÓN:" ÁREA DE MOLIENDA Y COMPOSTA, FOSA PARA PLAGAS. SE COLOCA EL CUADRO DE LOS PUNTOS DE TRAZO CON LAS COORDENADAS X,Y,Z. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 77/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 2,482.77	$ 2,482.77
S.00.0042	PROYECTO EJECUTIVO DE TRAZO, SE DEBERÁ DE PLASMAR LOS PUNTOS TOPOGRÁFICOS MAS IMPORTANTES Y SIGNIFICATIVOS DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO EN "ÁREAS DE PRODUCCIÓN:" LABORATORIO. SE COLOCA EL CUADRO DE LOS PUNTOS DE TRAZO CON LAS COORDENADAS X,Y,Z. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 38/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 1,241.38	$ 1,241.38
S.00.0043	PROYECTO EJECUTIVO DE TRAZO, SE DEBERÁ DE PLASMAR LOS PUNTOS TOPOGRÁFICOS MAS IMPORTANTES Y SIGNIFICATIVOS DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO EN "ÁREAS DE PRODUCCIÓN:" INVERNADERO, ÁREA DE PRODUCCIÓN POR ESQUEJES, ÁREA DE GERMINACIÓN, CAMAS DE PROPAGACIÓN, ÁREA DE CRECIMIENTO DE ÁRBOLES, ÁREA DEMOSTRATIVA DE PROPAGACIÓN. SE COLOCA EL CUADRO DE LOS PUNTOS DE TRAZO CON LAS COORDENADAS X,Y,Z. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 77/100 M.N. **	PROY	2.00	$ 2,482.77	$ 4,965.54
S.00.0044	PROYECTO EJECUTIVO DE TRAZO, SE DEBERÁ DE PLASMAR LOS PUNTOS TOPOGRÁFICOS MAS	PROY	3.00	$ 1,241.38	$ 3,724.14

Presupuesto					
Clave	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio U.**	**Importe**
	IMPORTANTES Y SIGNIFICATIVOS DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO EN "ÁREAS DE PRODUCCIÓN:" POZO, ÁREAS DE CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA. SE COLOCA EL CUADRO DE LOS PUNTOS DE TRAZO CON LAS COORDENADAS X,Y,Z. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 38/100 M.N. **				
S.00.0045	PROYECTO EJECUTIVO DE TRAZO, SE DEBERÁ DE PLASMAR LOS PUNTOS TOPOGRÁFICOS MAS IMPORTANTES Y SIGNIFICATIVOS DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO EN "ÁREAS VERDES" SE COLOCA EL CUADRO DE LOS PUNTOS DE TRAZO CON LAS COORDENADAS X,Y,Z. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 30/100 M.N. **	PROY	4.00	$ 7,448.30	$ 29,793.20
	Total de PROYECTO BASICO (PROYECTO DE RASANTES Y TRAZO)				**$ 146,483.20**
	**** CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N. ****				
&9	**PROYECTO BASICO (PROYECTO DE ALBAÑILERÍA)**				
S.00.0046	PROYECTO DE ALBAÑILERÍA "ÁREAS COMUNES:" PLAZA DE ACCESO, CONTROL DE ACCESO, ESTACIONAMIENTO, PALAPA Y ASADOR COMUNITARIO. Y DETALLES CONSTRUCTIVOS, DEMOLICIONES, RETIROS Y DESMANTELAMIENTOS SE DEBERÁ PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO, TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS, PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SE DEBEN REPRESENTAR EN ZONAS DONDE CONFLUYAN DISTINTOS MATERIALES O TIPOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE NECESITA PROFUNDIZAR O PUEDEN GENERAR DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN, ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** CATORCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 59/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 14,896.59	$ 14,896.59
S.00.0047	PROYECTO DE ALBAÑILERÍA "ÁREAS COMUNES:" PARQUE LINEAL PEATONAL, PARADA DE AUTOBUS SIN BAHIA, PARADA DE AUTOBÚS CON BAHÍA, ESTACIONAMIENTO DE ÁREA DE DONACIONES. Y DETALLES CONSTRUCTIVOS, DEMOLICIONES, RETIROS Y DESMANTELAMIENTOS SE DEBERÁ PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO, TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS, PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SE DEBEN REPRESENTAR EN ZONAS DONDE CONFLUYAN DISTINTOS MATERIALES O TIPOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE NECESITA PROFUNDIZAR O PUEDEN GENERAR DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN, ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 65/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 24,827.65	$ 24,827.65
S.00.0048	PROYECTO DE ALBAÑILERÍA "ÁREAS COMUNES:" PLAZA RELOJ SOL, ZONA RECREATIVA, ZONA EJERCICIO,. Y DETALLES CONSTRUCTIVOS, DEMOLICIONES, RETIROS Y DESMANTELAMIENTOS SE DEBERÁ PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO, TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y	PROY	1.00	$ 9,931.06	$ 9,931.06

Presupuesto					
Clave	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio U.**	**Importe**
	FACHADAS, PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SE DEBEN REPRESENTAR EN ZONAS DONDE CONFLUYAN DISTINTOS MATERIALES O TIPOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE NECESITA PROFUNDIZAR O PUEDEN GENERAR DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN, ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 06/100 M.N. **				
S.00.0049	PROYECTO DE ALBAÑILERÍA "ÁREAS COMUNES:" CONJUNTO TIPO HUB: PLAZA, SANITARIOS, PABELLÓN MÚLTIPLE . Y DETALLES CONSTRUCTIVOS, DEMOLICIONES, RETIROS Y DESMANTELAMIENTOS SE DEBERÁ PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO, TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS, PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SE DEBEN REPRESENTAR EN ZONAS DONDE CONFLUYAN DISTINTOS MATERIALES O TIPOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE NECESITA PROFUNDIZAR O PUEDEN GENERAR DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN, ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 06/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 9,931.06	$ 9,931.06
S.00.0050	PROYECTO DE ALBAÑILERÍA "ÁREAS COMUNES:" PABELLON DE DONACIONES Y TIENDA DE SOUVENIRS". Y DETALLES CONSTRUCTIVOS, DEMOLICIONES, RETIROS Y DESMANTELAMIENTOS SE DEBERÁ PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO, TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS, PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SE DEBEN REPRESENTAR EN ZONAS DONDE CONFLUYAN DISTINTOS MATERIALES O TIPOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE NECESITA PROFUNDIZAR O PUEDEN GENERAR DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN, ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 06/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 9,931.06	$ 9,931.06
S.00.0051	PROYECTO DE ALBAÑILERÍA "ÁREAS COMUNES: "SANITARIOS. Y DETALLES CONSTRUCTIVOS, DEMOLICIONES, RETIROS Y DESMANTELAMIENTOS SE DEBERÁ PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO, TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS, PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SE DEBEN REPRESENTAR EN ZONAS DONDE CONFLUYAN DISTINTOS MATERIALES O TIPOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE NECESITA PROFUNDIZAR O PUEDEN GENERAR DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN, ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 06/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 9,931.06	$ 9,931.06
S.00.0052	PROYECTO DE ALBAÑILERÍA "ÁREAS COMUNES:" PABELLON PARA EVENTOS. Y DETALLES CONSTRUCTIVOS,	PROY	1.00	$ 9,931.06	$ 9,931.06

Presupuesto					
Clave	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio U.**	**Importe**
	DEMOLICIONES, RETIROS Y DESMANTELAMIENTOS SE DEBERÁ PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO, TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS, PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SE DEBEN REPRESENTAR EN ZONAS DONDE CONFLUYAN DISTINTOS MATERIALES O TIPOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE NECESITA PROFUNDIZAR O PUEDEN GENERAR DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN, ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 06/100 M.N. **				
S.00.0053	PROYECTO DE ALBAÑILERÍA "ÁREAS COMUNES:" PABELLÓN DE HERBARIO Y HUERTO EDUCATIVO. Y DETALLES CONSTRUCTIVOS, DEMOLICIONES, RETIROS Y DESMANTELAMIENTOS SE DEBERÁ PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO, TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS, PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SE DEBEN REPRESENTAR EN ZONAS DONDE CONFLUYAN DISTINTOS MATERIALES O TIPOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE NECESITA PROFUNDIZAR O PUEDEN GENERAR DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN, ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 06/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 9,931.06	$ 9,931.06
S.00.0054	PROYECTO DE ALBAÑILERÍA "ÁREAS COMUNES:" LOCAL COMERCIAL. Y DETALLES CONSTRUCTIVOS, DEMOLICIONES, RETIROS Y DESMANTELAMIENTOS SE DEBERÁ PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO, TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS, PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SE DEBEN REPRESENTAR EN ZONAS DONDE CONFLUYAN DISTINTOS MATERIALES O TIPOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE NECESITA PROFUNDIZAR O PUEDEN GENERAR DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN, ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 06/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 9,931.06	$ 9,931.06
S.00.0055	PROYECTO DE ALBAÑILERÍA "ÁREAS COMUNES:" COMEDOR TRABAJADORES. Y DETALLES CONSTRUCTIVOS, DEMOLICIONES, RETIROS Y DESMANTELAMIENTOS SE DEBERÁ PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO, TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS, PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SE DEBEN REPRESENTAR EN ZONAS DONDE CONFLUYAN DISTINTOS MATERIALES O TIPOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE NECESITA PROFUNDIZAR O PUEDEN GENERAR DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN, ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 06/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 9,931.06	$ 9,931.06

SUPERVISION Y DISEÑO, S.A. DE C.V.

PROYECTO EJECUTIVO PARA EL PARQUE VIVERO, BULEVAR IBARRILLA, UBICADO EN LA CIUDAD DE LEÓN, GTO.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
S.00.0056	PROYECTO DE ALBAÑILERÍA "ÁREAS DE PRODUCCIÓN:" ESTACIONAMIENTO PARA VEHICULOS OFICIALES Y PERSONAL OPERATIVO, OFICINAS ADMINISTRATIVAS, OFICINA DEL ÁREA OPERATIVA, ESTACIONAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO, ACCESO SALIDA CONTROLADA . Y DETALLES CONSTRUCTIVOS, DEMOLICIONES, RETIROS Y DESMANTELAMIENTOS SE DEBERÁ PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO, TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS, PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SE DEBEN REPRESENTAR EN ZONAS DONDE CONFLUYAN DISTINTOS MATERIALES O TIPOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE NECESITA PROFUNDIZAR O PUEDEN GENERAR DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN, ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 65/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 24,827.65	$ 24,827.65
S.00.0057	PROYECTO DE ALBAÑILERÍA "ÁREAS DE PRODUCCIÓN:" BODEGA DE HERRAMIENTO E INSUMOS, BODEGA DE AGROQUÍMICOS, BANCO DE MATERIALES PARA SUSTRATOS Y DETALLES CONSTRUCTIVOS, DEMOLICIONES, RETIROS Y DESMANTELAMIENTOS SE DEBERÁ PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO, TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS, PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SE DEBEN REPRESENTAR EN ZONAS DONDE CONFLUYAN DISTINTOS MATERIALES O TIPOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE NECESITA PROFUNDIZAR O PUEDEN GENERAR DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN, ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 06/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 9,931.06	$ 9,931.06
S.00.0058	PROYECTO DE ALBAÑILERÍA "ÁREAS DE PRODUCCIÓN:" ÁREA DE MOLIENDA Y COMPOSTA, FOSA PARA PLAGAS Y DETALLES CONSTRUCTIVOS, DEMOLICIONES, RETIROS Y DESMANTELAMIENTOS SE DEBERÁ PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO, TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS, PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SE DEBEN REPRESENTAR EN ZONAS DONDE CONFLUYAN DISTINTOS MATERIALES O TIPOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE NECESITA PROFUNDIZAR O PUEDEN GENERAR DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN, ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 06/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 9,931.06	$ 9,931.06
S.00.0059	PROYECTO DE ALBAÑILERÍA "ÁREAS DE PRODUCCIÓN:" LABORATORIO Y DETALLES CONSTRUCTIVOS, DEMOLICIONES, RETIROS Y DESMANTELAMIENTOS SE DEBERÁ PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO, TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS, PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SE DEBEN REPRESENTAR EN ZONAS DONDE CONFLUYAN DISTINTOS MATERIALES O TIPOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE NECESITA PROFUNDIZAR	PROY	1.00	$ 9,931.06	$ 9,931.06

Presupuesto					
Clave	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio U.**	**Importe**
	O PUEDEN GENERAR DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN, ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 06/100 M.N. **				
S.00.0060	PROYECTO DE ALBAÑILERÍA "ÁREAS DE PRODUCCIÓN:" INVERNADERO, ÁREA DE PRODUCCIÓN POR ESQUEJES, ÁREA DE GERMINACIÓN, CAMAS DE PROPAGACIÓN, ÁREA DE CRECIMIENTO DE ÁRBOLES, ÁREA DEMOSTRATIVA DE PROPAGACIÓN. Y DETALLES CONSTRUCTIVOS, DEMOLICIONES, RETIROS Y DESMANTELAMIENTOS SE DEBERÁ PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO, TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS, PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SE DEBEN REPRESENTAR EN ZONAS DONDE CONFLUYAN DISTINTOS MATERIALES O TIPOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE NECESITA PROFUNDIZAR O PUEDEN GENERAR DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN, ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 06/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 9,931.06	$ 9,931.06
S.00.0061	PROYECTO DE ALBAÑILERÍA "ÁREAS DE PRODUCCIÓN:" POZO, ÁREAS DE CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA. Y DETALLES CONSTRUCTIVOS, DEMOLICIONES, RETIROS Y DESMANTELAMIENTOS SE DEBERÁ PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO, TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS, PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SE DEBEN REPRESENTAR EN ZONAS DONDE CONFLUYAN DISTINTOS MATERIALES O TIPOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE NECESITA PROFUNDIZAR O PUEDEN GENERAR DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN, ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 53/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 4,965.53	$ 4,965.53
	Total de PROYECTO BASICO (PROYECTO DE ALBAÑILERÍA) **** CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 14/100 M.N. ******				**$ 188,690.14**
&10	**PROYECTO BASICO (PROYECTO DE ACABADOS)**				
S.00.0062	PROYECTO DE ACABADOS "ÁREAS COMUNES:" PLAZA DE ACCESO, CONTROL DE ACCESO, ESTACIONAMIENTO, PALAPA Y ASADOR COMUNITARIO. , DEFINIR LOS MATERIALES Y SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES, DE PRONTO ACCESO Y PRIORIZANDO LA EXISTENCIA EN LA REGIÓN; QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD Y LA VIABILIDAD CONSTRUCTIVA, PARA LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO EJECUTIVO, REPRESENTADOS POR SIMBOLOGÍA EN MUROS, PISOS, PLAFONES, ETC. LA SIMBOLOGÍA PROPUESTA CONTARÁ CON ACABADO INICIAL, ACABADO BASE Y ACABADO FINAL. ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** DOCE MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS 83/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 12,413.83	$ 12,413.83

SUPERVISION Y DISEÑO, S.A. DE C.V.

PROYECTO EJECUTIVO PARA EL PARQUE VIVERO, BULEVAR IBARRILLA, UBICADO EN LA CIUDAD DE LEÓN, GTO.

Presupuesto					
Clave	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio U.**	**Importe**
S.00.0063	PROYECTO DE ACABADOS "ÁREAS COMUNES:" PARQUE LINEAL PEATONAL, PARADA DE AUTOBUS SIN BAHIA, PARADA DE AUTOBÚS CON BAHÍA, ESTACIONAMIENTO DE ÁREA DE DONACIONES. , DEFINIR LOS MATERIALES Y SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES, DE PRONTO ACCESO Y PRIORIZANDO LA EXISTENCIA EN LA REGIÓN; QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD Y LA VIABILIDAD CONSTRUCTIVA, PARA LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO EJECUTIVO, REPRESENTADOS POR SIMBOLOGÍA EN MUROS, PISOS, PLAFONES, ETC. LA SIMBOLOGÍA PROPUESTA CONTARÁ CON ACABADO INICIAL, ACABADO BASE Y ACABADO FINAL. ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** CATORCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 59/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 14,896.59	$ 14,896.59
S.00.0064	PROYECTO DE ACABADOS "ÁREAS COMUNES:" PLAZA RELOJ SOL, ZONA RECREATIVA, ZONA EJERCICIO, DEFINIR LOS MATERIALES Y SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES, DE PRONTO ACCESO Y PRIORIZANDO LA EXISTENCIA EN LA REGIÓN; QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD Y LA VIABILIDAD CONSTRUCTIVA, PARA LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO EJECUTIVO, REPRESENTADOS POR SIMBOLOGÍA EN MUROS, PISOS, PLAFONES, ETC. LA SIMBOLOGÍA PROPUESTA CONTARÁ CON ACABADO INICIAL, ACABADO BASE Y ACABADO FINAL. ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 06/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 9,931.06	$ 9,931.06
S.00.0065	PROYECTO DE ACABADOS "ÁREAS COMUNES:" CONJUNTO TIPO HUB: PLAZA, SANITARIOS, PABELLÓN MÚLTIPLE . DEFINIR LOS MATERIALES Y SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES, DE PRONTO ACCESO Y PRIORIZANDO LA EXISTENCIA EN LA REGIÓN; QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD Y LA VIABILIDAD CONSTRUCTIVA, PARA LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO EJECUTIVO, REPRESENTADOS POR SIMBOLOGÍA EN MUROS, PISOS, PLAFONES, ETC. LA SIMBOLOGÍA PROPUESTA CONTARÁ CON ACABADO INICIAL, ACABADO BASE Y ACABADO FINAL. ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** DOCE MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS 83/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 12,413.83	$ 12,413.83
S.00.0066	PROYECTO DE ACABADOS "ÁREAS COMUNES:" PABELLON DE DONACIONES Y TIENDA DE SOUVENIRS" DEFINIR LOS MATERIALES Y SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES, DE PRONTO ACCESO Y PRIORIZANDO LA EXISTENCIA EN LA REGIÓN; QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD Y LA VIABILIDAD CONSTRUCTIVA, PARA LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO EJECUTIVO, REPRESENTADOS POR SIMBOLOGÍA EN MUROS, PISOS, PLAFONES, ETC. LA SIMBOLOGÍA PROPUESTA CONTARÁ CON ACABADO INICIAL, ACABADO BASE Y ACABADO FINAL. ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 30/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 7,448.30	$ 7,448.30

SUPERVISION Y DISEÑO, S.A. DE C.V.

PROYECTO EJECUTIVO PARA EL PARQUE VIVERO, BULEVAR IBARRILLA, UBICADO EN LA CIUDAD DE LEÓN, GTO.

Presupuesto					
Clave	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio U.**	**Importe**
S.00.0067	PROYECTO DE ACABADOS "ÁREAS COMUNES:" SANITARIOS DEFINIR LOS MATERIALES Y SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES, DE PRONTO ACCESO Y PRIORIZANDO LA EXISTENCIA EN LA REGIÓN; QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD Y LA VIABILIDAD CONSTRUCTIVA, PARA LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO EJECUTIVO, REPRESENTADOS POR SIMBOLOGÍA EN MUROS, PISOS, PLAFONES, ETC. LA SIMBOLOGÍA PROPUESTA CONTARÁ CON ACABADO INICIAL, ACABADO BASE Y ACABADO FINAL. ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 53/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 4,965.53	$ 4,965.53
S.00.0068	PROYECTO DE ACABADOS "ÁREAS COMUNES:" PABELLON PARA EVENTOS DEFINIR LOS MATERIALES Y SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES, DE PRONTO ACCESO Y PRIORIZANDO LA EXISTENCIA EN LA REGIÓN; QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD Y LA VIABILIDAD CONSTRUCTIVA, PARA LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO EJECUTIVO, REPRESENTADOS POR SIMBOLOGÍA EN MUROS, PISOS, PLAFONES, ETC. LA SIMBOLOGÍA PROPUESTA CONTARÁ CON ACABADO INICIAL, ACABADO BASE Y ACABADO FINAL. ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 53/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 4,965.53	$ 4,965.53
S.00.0069	PROYECTO DE ACABADOS "ÁREAS COMUNES:" PABELLÓN DE HERBARIO Y HUERTO EDUCATIVO. DEFINIR LOS MATERIALES Y SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES, DE PRONTO ACCESO Y PRIORIZANDO LA EXISTENCIA EN LA REGIÓN; QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD Y LA VIABILIDAD CONSTRUCTIVA, PARA LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO EJECUTIVO, REPRESENTADOS POR SIMBOLOGÍA EN MUROS, PISOS, PLAFONES, ETC. LA SIMBOLOGÍA PROPUESTA CONTARÁ CON ACABADO INICIAL, ACABADO BASE Y ACABADO FINAL. ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 53/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 4,965.53	$ 4,965.53
S.00.0070	PROYECTO DE ACABADOS "ÁREAS COMUNES:" LOCAL COMERCIAL. DEFINIR LOS MATERIALES Y SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES, DE PRONTO ACCESO Y PRIORIZANDO LA EXISTENCIA EN LA REGIÓN; QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD Y LA VIABILIDAD CONSTRUCTIVA, PARA LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO EJECUTIVO, REPRESENTADOS POR SIMBOLOGÍA EN MUROS, PISOS, PLAFONES, ETC. LA SIMBOLOGÍA PROPUESTA CONTARÁ CON ACABADO INICIAL, ACABADO BASE Y ACABADO FINAL. ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 53/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 4,965.53	$ 4,965.53
S.00.0071	PROYECTO DE ACABADOS "ÁREAS COMUNES:" COMEDOR TRABAJADORES. DEFINIR LOS MATERIALES Y SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES, DE PRONTO ACCESO Y	PROY	1.00	$ 9,931.06	$ 9,931.06

SUPERVISION Y DISEÑO, S.A. DE C.V.

PROYECTO EJECUTIVO PARA EL PARQUE VIVERO, BULEVAR IBARRILLA, UBICADO EN LA CIUDAD DE LEÓN, GTO.

Presupuesto					
Clave	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio U.**	**Importe**
	PRIORIZANDO LA EXISTENCIA EN LA REGIÓN; QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD Y LA VIABILIDAD CONSTRUCTIVA, PARA LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO EJECUTIVO, REPRESENTADOS POR SIMBOLOGÍA EN MUROS, PISOS, PLAFONES, ETC. LA SIMBOLOGÍA PROPUESTA CONTARÁ CON ACABADO INICIAL, ACABADO BASE Y ACABADO FINAL. ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 06/100 M.N. **				
S.00.0072	PROYECTO DE ACABADOS "ÁREAS DE PRODUCCIÓN:" ESTACIONAMIENTO PARA VEHICULOS OFICIALES Y PERSONAL OPERATIVO, OFICINAS ADMINISTRATIVAS, OFICINA DEL ÁREA OPERATIVA, ESTACIONAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO, ACCESO SALIDA CONTROLADA . DEFINIR LOS MATERIALES Y SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES, DE PRONTO ACCESO Y PRIORIZANDO LA EXISTENCIA EN LA REGIÓN; QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD Y LA VIABILIDAD CONSTRUCTIVA, PARA LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO EJECUTIVO, REPRESENTADOS POR SIMBOLOGÍA EN MUROS, PISOS, PLAFONES, ETC. LA SIMBOLOGÍA PROPUESTA CONTARÁ CON ACABADO INICIAL, ACABADO BASE Y ACABADO FINAL. ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** DOCE MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS 83/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 12,413.83	$ 12,413.83
S.00.0073	PROYECTO DE ACABADOS "ÁREAS DE PRODUCCIÓN:" BODEGA DE HERRAMIENTO E INSUMOS, BODEGA DE AGROQUÍMICOS, BANCO DE MATERIALES PARA SUSTRATOS DEFINIR LOS MATERIALES Y SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES, DE PRONTO ACCESO Y PRIORIZANDO LA EXISTENCIA EN LA REGIÓN; QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD Y LA VIABILIDAD CONSTRUCTIVA, PARA LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO EJECUTIVO, REPRESENTADOS POR SIMBOLOGÍA EN MUROS, PISOS, PLAFONES, ETC. LA SIMBOLOGÍA PROPUESTA CONTARÁ CON ACABADO INICIAL, ACABADO BASE Y ACABADO FINAL. ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 53/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 4,965.53	$ 4,965.53
S.00.0074	PROYECTO DE ACABADOS "ÁREAS DE PRODUCCIÓN:" ÁREA DE MOLIENDA Y COMPOSTA, FOSA PARA PLAGAS DEFINIR LOS MATERIALES Y SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES, DE PRONTO ACCESO Y PRIORIZANDO LA EXISTENCIA EN LA REGIÓN; QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD Y LA VIABILIDAD CONSTRUCTIVA, PARA LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO EJECUTIVO, REPRESENTADOS POR SIMBOLOGÍA EN MUROS, PISOS, PLAFONES, ETC. LA SIMBOLOGÍA PROPUESTA CONTARÁ CON ACABADO INICIAL, ACABADO BASE Y ACABADO FINAL. ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 53/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 4,965.53	$ 4,965.53

SUPERVISION Y DISEÑO, S.A. DE C.V.

PROYECTO EJECUTIVO PARA EL PARQUE VIVERO, BULEVAR IBARRILLA, UBICADO EN LA CIUDAD DE LEÓN, GTO.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
S.00.0075	PROYECTO DE ACABADOS "ÁREAS DE PRODUCCIÓN:" LAVORATORIO DEFINIR LOS MATERIALES Y SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES, DE PRONTO ACCESO Y PRIORIZANDO LA EXISTENCIA EN LA REGIÓN; QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD Y LA VIABILIDAD CONSTRUCTIVA, PARA LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO EJECUTIVO, REPRESENTADOS POR SIMBOLOGÍA EN MUROS, PISOS, PLAFONES, ETC. LA SIMBOLOGÍA PROPUESTA CONTARÁ CON ACABADO INICIAL, ACABADO BASE Y ACABADO FINAL. ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 53/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 4,965.53	$ 4,965.53
S.00.0076	PROYECTO DE ACABADOS "ÁREAS DE PRODUCCIÓN:" INVERNADERO, ÁREA DE PRODUCCIÓN POR ESQUEJES, ÁREA DE GERMINACIÓN, CAMAS DE PROPAGACIÓN, ÁREA DE CRECIMIENTO DE ÁRBOLES, ÁREA DEMOSTRATIVA DE PROPAGACIÓN. DEFINIR LOS MATERIALES Y SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES, DE PRONTO ACCESO Y PRIORIZANDO LA EXISTENCIA EN LA REGIÓN; QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD Y LA VIABILIDAD CONSTRUCTIVA, PARA LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO EJECUTIVO, REPRESENTADOS POR SIMBOLOGÍA EN MUROS, PISOS, PLAFONES, ETC. LA SIMBOLOGÍA PROPUESTA CONTARÁ CON ACABADO INICIAL, ACABADO BASE Y ACABADO FINAL. ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 53/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 4,965.53	$ 4,965.53
	Total de PROYECTO BASICO (PROYECTO DE ACABADOS) **** CIENTO DIECINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 74/100 M.N. ****				**$ 119,172.74**
&11	**PROYECTO BASICO (PROYECTO DE MOBILIARIO)**				
S.00.0077	PROYECTO DE MOBILIARIO, "ÁREAS COMUNES:" PLAZA DE ACCESO, CONTROL DE ACCESO, ESTACIONAMIENTO, PALAPA Y ASADOR COMUNITARIO. ,EQUIPAR O REHABILITAR EL MOBILIARIO QUE SE ESTA PROPONIENDO EN EL PROYECTO INCLUYENDO EL SISTEMA DE ANCLAJE DEL MISMO, QUE SEAN DE PRONTO ACCESO Y PRIORIZANDO LA EXISTENCIA EN LA REGIÓN; QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE LOS USUSARIOS. ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 30/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 7,448.30	$ 7,448.30
S.00.0078	PROYECTO DE MOBILIARIO, "ÁREAS COMUNES:" PARQUE LINEAL PEATONAL, PARADA DE AUTOBUS SIN BAHIA, PARADA DE AUTOBÚS CON BAHÍA, ESTACIONAMIENTO DE ÁREA DE DONACIONES. ,EQUIPAR O REHABILITAR EL MOBILIARIO QUE SE ESTA PROPONIENDO EN EL PROYECTO INCLUYENDO EL SISTEMA DE ANCLAJE DEL MISMO, QUE SEAN DE PRONTO ACCESO Y PRIORIZANDO LA EXISTENCIA EN LA REGIÓN; QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE LOS USUSARIOS. ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE	PROY	1.00	$ 12,413.83	$ 12,413.83

Presupuesto					
Clave	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio U.**	**Importe**
	AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** DOCE MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS 83/100 M.N. **				
S.00.0079	PROYECTO DE MOBILIARIO, "ÁREAS COMUNES:" PLAZA RELOJ SOL, ZONA RECREATIVA, ZONA EJERCICIO, EQUIPAR O REHABILITAR EL MOBILIARIO QUE SE ESTA PROPONIENDO EN EL PROYECTO INCLUYENDO EL SISTEMA DE ANCLAJE DEL MISMO, QUE SEAN DE PRONTO ACCESO Y PRIORIZANDO LA EXISTENCIA EN LA REGIÓN; QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE LOS USUSARIOS. ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 30/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 7,448.30	$ 7,448.30
S.00.0080	PROYECTO DE MOBILIARIO, "ÁREAS COMUNES:" CONJUNTO TIPO HUB: PLAZA, SANITARIOS, PABELLÓN MÚLTIPLE, EQUIPAR O REHABILITAR EL MOBILIARIO QUE SE ESTA PROPONIENDO EN EL PROYECTO INCLUYENDO EL SISTEMA DE ANCLAJE DEL MISMO, QUE SEAN DE PRONTO ACCESO Y PRIORIZANDO LA EXISTENCIA EN LA REGIÓN; QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE LOS USUSARIOS. ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 06/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 9,931.06	$ 9,931.06
S.00.0081	PROYECTO DE MOBILIARIO, "ÁREAS COMUNES:" PABELLON DE DONACIONES Y TIENDA DE SOUVENIRS" EQUIPAR O REHABILITAR EL MOBILIARIO QUE SE ESTA PROPONIENDO EN EL PROYECTO INCLUYENDO EL SISTEMA DE ANCLAJE DEL MISMO, QUE SEAN DE PRONTO ACCESO Y PRIORIZANDO LA EXISTENCIA EN LA REGIÓN; QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE LOS USUSARIOS. ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 53/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 4,965.53	$ 4,965.53
S.00.0082	PROYECTO DE MOBILIARIO, "ÁREAS COMUNES:" SANITARIOS EQUIPAR O REHABILITAR EL MOBILIARIO QUE SE ESTA PROPONIENDO EN EL PROYECTO INCLUYENDO EL SISTEMA DE ANCLAJE DEL MISMO, QUE SEAN DE PRONTO ACCESO Y PRIORIZANDO LA EXISTENCIA EN LA REGIÓN; QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE LOS USUSARIOS. ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 53/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 4,965.53	$ 4,965.53
S.00.0083	PROYECTO DE MOBILIARIO, "ÁREAS COMUNES:" PABELLON EVENTOS EQUIPAR O REHABILITAR EL MOBILIARIO QUE SE ESTA PROPONIENDO EN EL PROYECTO INCLUYENDO EL SISTEMA DE ANCLAJE DEL MISMO, QUE SEAN DE PRONTO ACCESO Y PRIORIZANDO LA EXISTENCIA EN LA REGIÓN; QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE LOS USUSARIOS. ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE	PROY	1.00	$ 4,965.53	$ 4,965.53

Presupuesto					
Clave	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio U.**	**Importe**
	AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 53/100 M.N. **				
S.00.0084	PROYECTO DE MOBILIARIO, "ÁREAS COMUNES:" PABELLÓN DE HERBARIO Y HUERTO EDUCATIVO. EQUIPAR O REHABILITAR EL MOBILIARIO QUE SE ESTA PROPONIENDO EN EL PROYECTO INCLUYENDO EL SISTEMA DE ANCLAJE DEL MISMO, QUE SEAN DE PRONTO ACCESO Y PRIORIZANDO LA EXISTENCIA EN LA REGIÓN; QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE LOS USUSARIOS. ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 53/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 4,965.53	$ 4,965.53
S.00.0085	PROYECTO DE MOBILIARIO, "ÁREAS COMUNES:" COMEDOR TRABAJADORES. EQUIPAR O REHABILITAR EL MOBILIARIO QUE SE ESTA PROPONIENDO EN EL PROYECTO INCLUYENDO EL SISTEMA DE ANCLAJE DEL MISMO, QUE SEAN DE PRONTO ACCESO Y PRIORIZANDO LA EXISTENCIA EN LA REGIÓN; QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE LOS USUSARIOS. ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 06/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 9,931.06	$ 9,931.06
S.00.0086	PROYECTO DE MOBILIARIO, "ÁREAS DE PRODUCCIÓN:" ESTACIONAMIENTO PARA VEHICULOS OFICIALES Y PERSONAL OPERATIVO, OFICINAS ADMINISTRATIVAS, OFICINA DEL ÁREA OPERATIVA, ESTACIONAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO, ACCESO SALIDA CONTROLADA . EQUIPAR O REHABILITAR EL MOBILIARIO QUE SE ESTA PROPONIENDO EN EL PROYECTO INCLUYENDO EL SISTEMA DE ANCLAJE DEL MISMO, QUE SEAN DE PRONTO ACCESO Y PRIORIZANDO LA EXISTENCIA EN LA REGIÓN; QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE LOS USUSARIOS. ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 06/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 9,931.06	$ 9,931.06
S.00.0087	PROYECTO DE MOBILIARIO, "ÁREAS DE PRODUCCIÓN:" BODEGA DE HERRAMIENTO E INSUMOS, BODEGA DE AGROQUÍMICOS, BANCO DE MATERIALES PARA SUSTRATOS . EQUIPAR O REHABILITAR EL MOBILIARIO QUE SE ESTA PROPONIENDO EN EL PROYECTO INCLUYENDO EL SISTEMA DE ANCLAJE DEL MISMO, QUE SEAN DE PRONTO ACCESO Y PRIORIZANDO LA EXISTENCIA EN LA REGIÓN; QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE LOS USUSARIOS. ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 77/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 2,482.77	$ 2,482.77
S.00.0088	PROYECTO DE MOBILIARIO, "ÁREAS DE PRODUCCIÓN:" ÁREA DE MOLIENDA Y COMPOSTA, FOSA PARA PLAGAS. EQUIPAR O REHABILITAR EL MOBILIARIO QUE SE ESTA PROPONIENDO EN EL PROYECTO INCLUYENDO EL SISTEMA DE ANCLAJE DEL MISMO, QUE SEAN DE PRONTO ACCESO Y PRIORIZANDO LA EXISTENCIA EN LA REGIÓN; QUE	PROY	1.00	$ 2,482.77	$ 2,482.77

Presupuesto					
Clave	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio U.**	**Importe**
	GARANTICEN LA SEGURIDAD DE LOS USUSARIOS. ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 77/100 M.N. **				
S.00.0089	PROYECTO DE MOBILIARIO, "ÁREAS DE PRODUCCIÓN:" LAVORATORIO. EQUIPAR O REHABILITAR EL MOBILIARIO QUE SE ESTA PROPONIENDO EN EL PROYECTO INCLUYENDO EL SISTEMA DE ANCLAJE DEL MISMO, QUE SEAN DE PRONTO ACCESO Y PRIORIZANDO LA EXISTENCIA EN LA REGIÓN; QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE LOS USUSARIOS. ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 77/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 2,482.77	$ 2,482.77
S.00.0090	PROYECTO DE MOBILIARIO, "ÁREAS DE PRODUCCIÓN:" INVERNADERO, ÁREA DE PRODUCCIÓN POR ESQUEJES, ÁREA DE GERMINACIÓN, CAMAS DE PROPAGACIÓN, ÁREA DE CRECIMIENTO DE ÁRBOLES, ÁREA DEMOSTRATIVA DE PROPAGACIÓN. EQUIPAR O REHABILITAR EL MOBILIARIO QUE SE ESTA PROPONIENDO EN EL PROYECTO INCLUYENDO EL SISTEMA DE ANCLAJE DEL MISMO, QUE SEAN DE PRONTO ACCESO Y PRIORIZANDO LA EXISTENCIA EN LA REGIÓN; QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE LOS USUSARIOS. ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 77/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 2,482.77	$ 2,482.77
	Total de PROYECTO BASICO (PROYECTO DE MOBILIARIO) **** OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 81/100 M.N. ****				**$ 86,896.81**
&12	**PROYECTO BASICO (PROYECTO DE HERERÍAS Y CARPINTERIA)**				
S.00.0091	PROYECTO DE HERRERIAS "ÁREAS COMUNES:" CONTROL DE ACCESO, CARPINTERIA, CANCELERÍA Y DETALLES, SE DEBERÁ PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO, TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS, PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SE DEBEN REPRESENTAR EN ZONAS DONDE CONFLUYAN DISTINTOS MATERIALES O TIPOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE NECESITA PROFUNDIZAR O PUEDEN GENERAR DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN, ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 53/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 4,965.53	$ 4,965.53
S.00.0092	PROYECTO DE HERRERIAS "ÁREAS COMUNES:" CONJUNTO TIPO HUB: PLAZA, SANITARIOS, PABELLÓN MÚLTIPLE,, CARPINTERIA, CANCELERÍA Y DETALLES, SE DEBERÁ PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO, TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS, PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SE DEBEN REPRESENTAR EN ZONAS DONDE CONFLUYAN DISTINTOS MATERIALES O TIPOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE NECESITA PROFUNDIZAR	PROY	1.00	$ 9,931.06	$ 9,931.06

Presupuesto					
Clave	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio U.**	**Importe**
	O PUEDEN GENERAR DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN, ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 06/100 M.N. **				
S.00.0093	PROYECTO DE HERRERIAS "ÁREAS COMUNES:" TIENDA DE SOUVENIRS CARPINTERIA, CANCELERÍA Y DETALLES, SE DEBERÁ PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO, TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS, PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SE DEBEN REPRESENTAR EN ZONAS DONDE CONFLUYAN DISTINTOS MATERIALES O TIPOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE NECESITA PROFUNDIZAR O PUEDEN GENERAR DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN, ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 53/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 4,965.53	$ 4,965.53
S.00.0094	PROYECTO DE HERRERIAS "ÁREAS COMUNES:" SANITARIOS CARPINTERIA, CANCELERÍA Y DETALLES, SE DEBERÁ PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO, TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS, PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SE DEBEN REPRESENTAR EN ZONAS DONDE CONFLUYAN DISTINTOS MATERIALES O TIPOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE NECESITA PROFUNDIZAR O PUEDEN GENERAR DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN, ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 53/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 4,965.53	$ 4,965.53
S.00.0095	PROYECTO DE HERRERIAS "ÁREAS COMUNES:" PABELLÓN DE EVENTOS CARPINTERIA, CANCELERÍA Y DETALLES, SE DEBERÁ PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO, TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS, PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SE DEBEN REPRESENTAR EN ZONAS DONDE CONFLUYAN DISTINTOS MATERIALES O TIPOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE NECESITA PROFUNDIZAR O PUEDEN GENERAR DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN, ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 53/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 4,965.53	$ 4,965.53
S.00.0096	PROYECTO DE HERRERIAS "ÁREAS COMUNES:" PABELLÓN DE HERBARIO Y HUERTO EDUCATIVO. CARPINTERIA, CANCELERÍA Y DETALLES, SE DEBERÁ PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO, TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS, PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SE DEBEN REPRESENTAR EN ZONAS DONDE CONFLUYAN DISTINTOS MATERIALES O TIPOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE NECESITA PROFUNDIZAR O PUEDEN GENERAR DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN, ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS	PROY	1.00	$ 4,965.53	$ 4,965.53

Presupuesto					
Clave	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio U.**	**Importe**
	ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 53/100 M.N. **				
S.00.0097	PROYECTO DE HERRERIAS "ÁREAS COMUNES:" COMEDOR TRABAJADORES EDUCATIVO. CARPINTERIA, CANCELERÍA Y DETALLES, SE DEBERÁ PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO, TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS, PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SE DEBEN REPRESENTAR EN ZONAS DONDE CONFLUYAN DISTINTOS MATERIALES O TIPOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE NECESITA PROFUNDIZAR O PUEDEN GENERAR DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN, ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 30/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 7,448.30	$ 7,448.30
S.00.0098	PROYECTO DE HERRERIAS "ÁREAS DE PRODUCCIÓN:" OFICINAS ADMINISTRATIVAS, OFICINA DEL ÁREA OPERATIVA, ACCESO SALIDA CONTROLADA . CARPINTERIA, CANCELERÍA Y DETALLES, SE DEBERÁ PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO, TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS, PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SE DEBEN REPRESENTAR EN ZONAS DONDE CONFLUYAN DISTINTOS MATERIALES O TIPOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE NECESITA PROFUNDIZAR O PUEDEN GENERAR DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN, ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 06/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 9,931.06	$ 9,931.06
S.00.0099	PROYECTO DE HERRERIAS "ÁREAS DE PRODUCCIÓN:" BODEGA DE HERRAMIENTO E INSUMOS, BODEGA DE AGROQUÍMICOS . CARPINTERIA, CANCELERÍA Y DETALLES, SE DEBERÁ PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO, TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS, PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SE DEBEN REPRESENTAR EN ZONAS DONDE CONFLUYAN DISTINTOS MATERIALES O TIPOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE NECESITA PROFUNDIZAR O PUEDEN GENERAR DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN, ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 30/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 7,448.30	$ 7,448.30
S.00.0100	PROYECTO DE HERRERIAS "ÁREAS DE PRODUCCIÓN:" LAVORATORIO . CARPINTERIA, CANCELERÍA Y DETALLES, SE DEBERÁ PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO, TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS, PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SE DEBEN REPRESENTAR EN ZONAS DONDE CONFLUYAN DISTINTOS MATERIALES O TIPOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE NECESITA PROFUNDIZAR O PUEDEN GENERAR DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN, ES NECESARIO SE TENGA	PROY	1.00	$ 7,448.30	$ 7,448.30

Presupuesto					
Clave	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio U.**	**Importe**
	CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 30/100 M.N. **				
S.00.0101	PROYECTO DE HERRERIAS "ÁREAS DE PRODUCCIÓN:" INVERNADERO, ÁREA DE PRODUCCIÓN POR ESQUEJES, ÁREA DE GERMINACIÓN, CAMAS DE PROPAGACIÓN, ÁREA DE CRECIMIENTO DE ÁRBOLES, ÁREA DEMOSTRATIVA DE PROPAGACIÓN. CARPINTERIA, CANCELERÍA Y DETALLES, SE DEBERÁ PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO, TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS, PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SE DEBEN REPRESENTAR EN ZONAS DONDE CONFLUYAN DISTINTOS MATERIALES O TIPOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE NECESITA PROFUNDIZAR O PUEDEN GENERAR DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN, ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 77/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 2,482.77	$ 2,482.77
	Total de PROYECTO BASICO (PROYECTO DE HERERÍAS Y CARPINTERIA)				**$ 69,517.44**
	**** SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 44/100 M.N. ****				
&13	**PROYECTO BASICO (PROYECTO DE JARDINERIA)**				
S.00.0102	PROYECTO DE JARDINERIA Y OBRA EXTERIOR (ANDADORES, ACCESOS, PLAZAS, JARDINES, ETC.) , DESARROLLAR ESPACIOS VERDES Y ANDADORES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS, DEPURANDO EL AIRE, DANDO VIDA, SOMBRA, PROTECCIÓN, AMORTIGUANDO RUIDOS, SUAVIZANDO EL ENTORNO QUE CORRESPONDAN A LAS NECESIDADES DETECTADAS DEL TERRENO Y DE LOS USUSARIOS. ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 30/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 49,655.30	$ 49,655.30
S.00.0103	MEMORIA DESCRIPTIVA GENERAL DEL PROYECTO EJECUTIVO. DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. Precio U.: ** NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 06/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 9,931.06	$ 9,931.06
S.00.0104	PRESENTACIÓN EN POWER POINT CON LAS LÁMINAS DE PRESENTACIÓN NECESARIAS: CONTENIENDO CROQUIS DE LOCALIZACIÓN, ANTECEDENTES, JUSTIFICACIÓN, PROYECTO ARQUITECTÓNICO, ETAPAS CONSTRUCTIVAS, PERSPECTIVAS Y COSTO DE LA OBRA. INCLUYE: INCLUYE IMPRESIÓN A COLOR. DE ACUERDO A LOS TERMINOS DE REFERENCIA Precio U.: ** CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 53/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 4,965.53	$ 4,965.53
	Total de PROYECTO BASICO (PROYECTO DE JARDINERIA) **** SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 89/100 M.N. ****				**$ 64,551.89**
&14	**INSTALACIONES (PROYECTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS)**				
S.00.0105	PROYECTO ELECTRICO DE ACOMETIDA EN MEDIA TENSION, DISTRIBUCION EN BAJA TENSIÓS EN BASE A LA NORMA Y A LOS REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS DEL DESARROLLO DE	PROY	1.00	$ 18,320.50	$ 18,320.50

Presupuesto					
Clave	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio U.**	**Importe**
	ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO, INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR, VOBO DE LA CFE , MEMORIA DE CÁLCULO Y CATALOGO DE CONCEPTOS, FIRMA DE ESPECIALISTA. SE CONSIDERA COMO SUBCONTRATO Precio U.: ** DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 50/100 M.N. **				
S.00.0106	PROYECTO ELECTRICO DE ALUMBRADO EN"ÁREAS COMUNES:" PLAZA DE ACCESO, CONTROL DE ACCESO, ESTACIONAMIENTO, PALAPA Y ASADOR COMUNITARIO. DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO, INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR, ELABORACIÓN DE CÁLCULO FOTOMÉTRICO (VISUAL), MEMORIA DE CÁLCULO Y CATALOGO DE CONCEPTOS, FIRMA DE ESPECIALISTA. SE CONSIDERA COMO SUBCONTRATO Precio U.: ** DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 50/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 18,320.50	$ 18,320.50
S.00.0107	PROYECTO ELECTRICO DE ALUMBRADO "ÁREAS COMUNES: " PARQUE LINEAL PEATONAL, PARADA DE AUTOBUS SIN BAHIA, PARADA DE AUTOBÚS CON BAHÍA, ESTACIONAMIENTO DE ÁREA DE DONACIONES, DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO, INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 , ELABORACIÓN DE CÁLCULO FOTOMÉTRICO (VISUAL), MEMORIA DE CÁLCULO Y CATALOGO DE CONCEPTOS, FIRMA DE ESPECIALISTA. SE CONSIDERA COMO SUBCONTRATO Precio U.: ** DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 50/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 18,320.50	$ 18,320.50
S.00.0108	PROYECTO ELECTRICO DE ALUMBRADO, CONTACTOS Y FUERZA EN "ÁREAS COMUNES:" CONJUNTO TIPO HUB: PLAZA, SANITARIOS, PABELLÓN MÚLTIPLE , DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO, INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR, ELABORACIÓN DE CÁLCULO FOTOMÉTRICO (VISUAL), MEMORIA DE CÁLCULO Y CATALOGO DE CONCEPTOS, FIRMA DE ESPECIALISTA. SE CONSIDERA COMO SUBCONTRATO Precio U.: ** DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 50/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 18,320.50	$ 18,320.50
S.00.0109	PROYECTO ELECTRICO DE ALUMBRADO, CONTACTOS Y FUERZA EN "ÁREAS COMUNES:" PABELLON DE DONACIONES Y TIENDA DE SOUVENIRS, DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO, INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR, ELABORACIÓN DE CÁLCULO FOTOMÉTRICO (VISUAL), MEMORIA DE CÁLCULO Y CATALOGO DE CONCEPTOS, FIRMA DE ESPECIALISTA. SE CONSIDERA COMO SUBCONTRATO Precio U.: ** CATORCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 14,656.40	$ 14,656.40
S.00.0110	PROYECTO ELECTRICO DE ALUMBRADO, CONTACTOS Y FUERZA DE "ÁREAS COMUNES:" SANITARIOS DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO, INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR, ELABORACIÓN DE CÁLCULO FOTOMÉTRICO (VISUAL), MEMORIA DE CÁLCULO Y CATALOGO DE CONCEPTOS, FIRMA DE ESPECIALISTA. SE CONSIDERA COMO SUBCONTRATO Precio U.: ** CATORCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 14,656.40	$ 14,656.40
S.00.0111	PROYECTO ELECTRICO DE ALUMBRADO, CONTACTOS Y FUERZA EN "ÁREAS COMUNES:" PABELLÓN PARA EVENTOS DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTÓNIC(AUTORIZADO, INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR, ELABORACIÓN DE CÁLCULO FOTOMÉTRICO (VISUAL),	PROY	1.00	$ 14,656.40	$ 14,656.40

Presupuesto					
Clave	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio U.**	**Importe**
	MEMORIA DE CÁLCULO Y CATALOGO DE CONCEPTOS, FIRMA DE ESPECIALISTA. SE CONSIDERA COMO SUBCONTRATO Precio U.: ** CATORCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N. **				
S.00.0112	PROYECTO ELECTRICO DE ALUMBRADO, CONTACTOS Y FUERZA DE "ÁREAS COMUNES:" PABELLÓN DE HERBARIO Y HUERTO EDUCATIVO DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO, INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR, ELABORACIÓN DE CÁLCULO FOTOMÉTRICO (VISUAL), MEMORIA DE CÁLCULO Y CATALOGO DE CONCEPTOS, FIRMA DE ESPECIALISTA. SE CONSIDERA COMO SUBCONTRATO Precio U.: ** CATORCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 14,656.40	$ 14,656.40
S.00.0113	PROYECTO ELECTRICO DE ALUMBRADO, CONTACTOS Y FUERZA DE "ÁREAS COMUNES:" LOCAL COMERCIAL, DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO, INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR, ELABORACIÓN DE CÁLCULO FOTOMÉTRICO (VISUAL), MEMORIA DE CÁLCULO Y CATALOGO DE CONCEPTOS, FIRMA DE ESPECIALISTA. SE CONSIDERA COMO SUBCONTRATO Precio U.: ** CATORCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 14,656.40	$ 14,656.40
S.00.0114	PROYECTO ELECTRICO DE ALUMBRADO, CONTACTOS Y FUERZA DE "AREAS COMUNES:" COMEDOR DE TRABAJADORES DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO, INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR, ELABORACIÓN DE CÁLCULO FOTOMÉTRICO (VISUAL), MEMORIA DE CÁLCULO Y CATALOGO DE CONCEPTOS, FIRMA DE ESPECIALISTA. SE CONSIDERA COMO SUBCONTRATO Precio U.: ** CATORCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 14,656.40	$ 14,656.40
S.00.0115	PROYECTO ELECTRICO DE ALUMBRADO, CONTACTOS Y FUERZA "ÁREAS DE PRODUCCIÓN:" ESTACIONAMIENTO PARA VEHICULOS OFICIALES Y PERSONAL OPERATIVO, OFICINAS ADMINISTRATIVAS, OFICINA DEL ÁREA OPERATIVA, ESTACIONAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO, ACCESO SALIDA CONTROLADA, DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO, INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR, MEMORIA DE CÁLCULO Y FIRMA DE ESPECIALISTA. SE CONSIDERA COMO SUBCONTRATO Precio U.: ** CATORCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 14,656.40	$ 14,656.40
S.00.0116	PROYECTO ELECTRICO DE ALUMBRADO, CONTACTOS Y FUERZA DE "ÁREAS DE PRODUCCIÓN:" BODEGA DE HERRAMIENTA E INSUMOS, BODEGA DE AGROQUÍMICOS, BANCO DE MATERIALES PARA SUSTRATOS , DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO, INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR, ELABORACIÓN DE CÁLCULO FOTOMÉTRICO (VISUAL), MEMORIA DE CÁLCULO Y CATALOGO DE CONCEPTOS, FIRMA DE ESPECIALISTA. SE CONSIDERA COMO SUBCONTRATO Precio U.: ** CATORCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 14,656.40	$ 14,656.40
S.00.0143	PROYECTO ELECTRICO DE ALUMBRADO, CONTACTOS Y FUERZA DE "ÁREAS DE PRODUCCIÓN:" BODEGA DE HERRAMIENTA E INSUMOS, BODEGA DE AGROQUÍMICOS, BANCO DE MATERIALES PARA SUSTRATOS , DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO, INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR, ELABORACIÓN DE CÁLCULO	PROY	1.00	$ 14,656.40	$ 14,656.40

SUPERVISION Y DISEÑO, S.A. DE C.V.

PROYECTO EJECUTIVO PARA EL PARQUE VIVERO, BULEVAR IBARRILLA, UBICADO EN LA CIUDAD DE LEÓN, GTO.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	FOTOMÉTRICO (VISUAL), MEMORIA DE CÁLCULO Y CATALOGO DE CONCEPTOS, FIRMA DE ESPECIALISTA. SE CONSIDERA COMO SUBCONTRATO Precio U.: ** CATORCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N. **				
S.00.0117	PROYECTO ELECTRICO DE ALUMBRADO, CONTACTOS Y FUERZA "ÁREAS DE PRODUCCIÓN:" ÁREA DE MOLIENDA Y COMPOSTA, FOSA PARA PLAGAS DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO, INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR, ELABORACIÓN DE CÁLCULO FOTOMÉTRICO (VISUAL), MEMORIA DE CÁLCULO Y CATALOGO DE CONCEPTOS, FIRMA DE ESPECIALISTA. SE CONSIDERA COMO SUBCONTRATO Precio U.: ** CATORCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 14,656.40	$ 14,656.40
S.00.0118	PROYECTO ELECTRICO DE ALUMBRADO, CONTACTOS Y FUERZA DE "ÁREAS DE PRODUCCIÓN:" LABORATORIO DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO, INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR, ELABORACIÓN DE CÁLCULO FOTOMÉTRICO (VISUAL), MEMORIA DE CÁLCULO Y CATALOGO DE CONCEPTOS, FIRMA DE ESPECIALISTA. SE CONSIDERA COMO SUBCONTRATO Precio U.: ** CATORCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 14,656.40	$ 14,656.40
S.00.0119	PROYECTO ELECTRICO DE ALUMBRADO, CONTACTOS Y FUERZA DE "ÁREAS DE PRODUCCIÓN:" INVERNADERO, ÁREA DE PRODUCCIÓN POR ESQUEJES, ÁREA DE GERMINACIÓN, CAMAS DE PROPAGACIÓN, ÁREA DE CRECIMIENTO DE ÁRBOLES, ÁREA DEMOSTRATIVA DE PROPAGACIÓN, DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO, INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR, ELABORACIÓN DE CÁLCULO FOTOMÉTRICO (VISUAL), MEMORIA DE CÁLCULO Y CATALOGO DE CONCEPTOS, FIRMA DE ESPECIALISTA. SE CONSIDERA COMO SUBCONTRATO Precio U.: ** CATORCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 14,656.40	$ 14,656.40
S.00.0120	PROYECTO ELECTRICO DE ALUMBRADO "ÁREAS DE PRODUCCIÓN:" POZO, ÁREA DE CAPTACIÓN DE AGUA, DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO, INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR, ELABORACIÓN DE CÁLCULO FOTOMÉTRICO (VISUAL), MEMORIA DE CÁLCULO Y CATALOGO DE CONCEPTOS, FIRMA DE ESPECIALISTA. SE CONSIDERA COMO SUBCONTRATO Precio U.: ** CATORCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 14,656.40	$ 14,656.40
	Total de INSTALACIONES (PROYECTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS)				**$ 263,815.20**
	**** DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS 20/100 M.N. ****				
&15	**INSTALACIONES (PROYECTO PLUVIAL E HIDRÁULICO)**				
S.00.0121	PROYECTO PLUVIAL , SANITARIO E HIDRÁULICO PROYECTO DE CONJUNTO, SANITARIOS, OFICINAS, ÁREAS DE PRODUCCIÓN, CAFETERÍAS Y ESPACIOS QUE ASÍ LO REQUIETAN ETC. (DE ACUERDO A LOS TERMINOS DE REFERENCIA. INCLUYE DISTRIBUCIÓN AL INTERIOR, Y OBRA DE CABECERA NECESARIO PARA LA CONEXIÓN, ASÍ COMO MEMORIA TECNICA, SE CONSIDERA COMO SUBCONTRATO . LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 73,282.00	$ 73,282.00
	Total de INSTALACIONES (PROYECTO PLUVIAL E HIDRÁULICO)				**$ 73,282.00**

SUPERVISION Y DISEÑO, S.A. DE C.V.

PROYECTO EJECUTIVO PARA EL PARQUE VIVERO, BULEVAR IBARRILLA, UBICADO EN LA CIUDAD DE LEÓN, GTO.

Presupuesto					
Clave	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio U.**	**Importe**
	**** SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N. ****				
&16	**PROYECTO ESTRUCTURAL**				
S.00.0122	PROYECTO ESTRUCTURAL "ÁREAS COMUNES:" PLAZA DE ACCESO, CONTROL DE ACCESO, ESTACIONAMIENTO, PALAPA Y ASADOR COMUNITARIO. DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO TIPO Y A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA ANEXOS, ASÍ COMO EN ÁREA DE PALAPAS, CANCHAD, ANDADORES, INGRESO LAGO DE COYUCA, ELEMENTOS DE CERCADO PERIMETRAL E INTERNOS ETC, INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR, MEMORIA DE CÁLCULO Y FIRMA DE ESPECIALISTA. SE CONSIDERA COMO SUBCONTRATO Precio U.: ** TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 00/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 36,641.00	$ 36,641.00
S.00.0123	PROYECTO ESTRUCTURAL "ÁREAS COMUNES:" PARQUE LINEAL PEATONAL, PARADA DE AUTOBUS SIN BAHIA, PARADA DE AUTOBÚS CON BAHÍA, ESTACIONAMIENTO DE ÁREA DE DONACIONES, DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO TIPO Y A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA ANEXOS, ASÍ COMO EN ÁREA DE PALAPAS, CANCHAD, ANDADORES, INGRESO LAGO DE COYUCA, ELEMENTOS DE CERCADO PERIMETRAL E INTERNOS ETC, INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR, MEMORIA DE CÁLCULO Y FIRMA DE ESPECIALISTA. SE CONSIDERA COMO SUBCONTRATO Precio U.: ** VEINTIUN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 21,984.60	$ 21,984.60
S.00.0124	PROYECTO ESTRUCTURAL "ÁREAS COMUNES:" CONJUNTO TIPO HUB: PLAZA, SANITARIOS, PABELLÓN MÚLTIPLE , DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO TIPO Y A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA ANEXOS, ASÍ COMO EN ÁREA DE PALAPAS, CANCHAD, ANDADORES, INGRESO LAGO DE COYUCA, ELEMENTOS DE CERCADO PERIMETRAL E INTERNOS ETC, INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR, MEMORIA DE CÁLCULO Y FIRMA DE ESPECIALISTA. SE CONSIDERA COMO SUBCONTRATO Precio U.: ** VEINTIUN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 21,984.60	$ 21,984.60
S.00.0125	PROYECTO ESTRUCTURAL "ÁREAS COMUNES:" PABELLON DE DONACIONES Y TIENDA DE SOUVENIRS, DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO TIPO Y A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA ANEXOS, ASÍ COMO EN ÁREA DE PALAPAS, CANCHAD, ANDADORES, INGRESO LAGO DE COYUCA, ELEMENTOS DE CERCADO PERIMETRAL E INTERNOS ETC, INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR, MEMORIA DE CÁLCULO Y FIRMA DE ESPECIALISTA. SE CONSIDERA COMO SUBCONTRATO Precio U.: ** VEINTIUN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 21,984.60	$ 21,984.60
S.00.0126	PROYECTO ESTRUCTURAL "ÁREAS COMUNES:" SANITARIOS DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTÓNIC(AUTORIZADO TIPO Y A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA ANEXOS, ASÍ COMO EN ÁREA DE PALAPAS, CANCHAD, ANDADORES, INGRESO LAGO DE COYUCA, ELEMENTOS DE CERCADO PERIMETRAL E INTERNOS ETC, INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR, MEMORIA DE CÁLCULO Y FIRMA DE ESPECIALISTA. SE CONSIDERA COMO SUBCONTRATO Precio U.: ** VEINTIUN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 21,984.60	$ 21,984.60
S.00.0127	PROYECTO ESTRUCTURAL "ÁREAS COMUNES:" PABELLÓN PARA EVENTOS DE ACUERDO AL PROYECTO	PROY	1.00	$ 21,984.60	$ 21,984.60

Presupuesto					
Clave	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio U.**	**Importe**
	ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO TIPO Y A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA ANEXOS, ASÍ COMO EN ÁREA DE PALAPAS, CANCHAD, ANDADORES, INGRESO LAGO DE COYUCA, ELEMENTOS DE CERCADO PERIMETRAL E INTERNOS ETC, INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR, MEMORIA DE CÁLCULO Y FIRMA DE ESPECIALISTA. SE CONSIDERA COMO SUBCONTRATO Precio U.: ** VEINTIUN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N. **				
S.00.0128	PROYECTO ESTRUCTURAL "ÁREAS COMUNES:" PABELLÓN DE HERBARIO Y HUERTO EDUCATIVO DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO TIPO Y A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA ANEXOS, ASÍ COMO EN ÁREA DE PALAPAS, CANCHAD, ANDADORES, INGRESO LAGO DE COYUCA, ELEMENTOS DE CERCADO PERIMETRAL E INTERNOS ETC, INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR, MEMORIA DE CÁLCULO Y FIRMA DE ESPECIALISTA. SE CONSIDERA COMO SUBCONTRATO Precio U.: ** VEINTIUN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 21,984.60	$ 21,984.60
S.00.0129	PROYECTO ESTRUCTURAL"ÁREAS COMUNES:" LOCAL COMERCIAL, DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO TIPO Y A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA ANEXOS, ASÍ COMO EN ÁREA DE PALAPAS, CANCHAD, ANDADORES, INGRESO LAGO DE COYUCA, ELEMENTOS DE CERCADO PERIMETRAL E INTERNOS ETC, INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR, MEMORIA DE CÁLCULO Y FIRMA DE ESPECIALISTA. SE CONSIDERA COMO SUBCONTRATO Precio U.: ** VEINTIUN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 21,984.60	$ 21,984.60
S.00.0130	PROYECTO ESTRUCTURALÁREAS COMUNES:" COMEDOR DE TRABAJADORES DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO TIPO Y A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA ANEXOS, ASÍ COMO EN ÁREA DE PALAPAS, CANCHAD, ANDADORES, INGRESO LAGO DE COYUCA, ELEMENTOS DE CERCADO PERIMETRAL E INTERNOS ETC, INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR, MEMORIA DE CÁLCULO Y FIRMA DE ESPECIALISTA. SE CONSIDERA COMO SUBCONTRATO Precio U.: ** VEINTIUN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 21,984.60	$ 21,984.60
S.00.0131	PROYECTO ESTRUCTURAL "ÁREAS DE PRODUCCIÓN:" ESTACIONAMIENTO PARA VEHICULOS OFICIALES Y PERSONAL OPERATIVO, OFICINAS ADMINISTRATIVAS, OFICINA DEL ÁREA OPERATIVA, ESTACIONAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO, ACCESO SALIDA CONTROLADA, DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO TIPO Y A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA ANEXOS, ASÍ COMO EN ÁREA DE PALAPAS, CANCHAD, ANDADORES, INGRESO LAGO DE COYUCA, ELEMENTOS DE CERCADO PERIMETRAL E INTERNOS ETC, INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR, MEMORIA DE CÁLCULO Y FIRMA DE ESPECIALISTA. SE CONSIDERA COMO SUBCONTRATO Precio U.: ** TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 00/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 36,641.00	$ 36,641.00
S.00.0132	PROYECTO ESTRUCTURAL "ÁREAS DE PRODUCCIÓN:" BODEGA DE HERRAMIENTA E INSUMOS, BODEGA DE AGROQUÍMICOS, BANCO DE MATERIALES PARA SUSTRATOS , DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO TIPO Y A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA ANEXOS, ASÍ COMO EN ÁREA DE PALAPAS, CANCHAD, ANDADORES, INGRESO LAGO DE COYUCA,	PROY	1.00	$ 36,641.00	$ 36,641.00

Presupuesto					
Clave	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio U.**	**Importe**
	ELEMENTOS DE CERCADO PERIMETRAL E INTERNOS ETC, INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR, MEMORIA DE CÁLCULO Y FIRMA DE ESPECIALISTA. SE CONSIDERA COMO SUBCONTRATO Precio U.: ** TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 00/100 M.N. **				
S.00.0133	PROYECTO ESTRUCTURAL "ÁREAS DE PRODUCCIÓN:" BODEGA DE HERRAMIENTA E INSUMOS, BODEGA DE AGROQUÍMICOS, BANCO DE MATERIALES PARA SUSTRATOS , DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO TIPO Y A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA ANEXOS, ASÍ COMO EN ÁREA DE PALAPAS, CANCHAD, ANDADORES, INGRESO LAGO DE COYUCA, ELEMENTOS DE CERCADO PERIMETRAL E INTERNOS ETC, INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR, MEMORIA DE CÁLCULO Y FIRMA DE ESPECIALISTA. SE CONSIDERA COMO SUBCONTRATO Precio U.: ** VEINTIUN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 21,984.60	$ 21,984.60
S.00.0134	PROYECTO ESTRUCTURAL "ÁREAS DE PRODUCCIÓN:" ÁREA DE MOLIENDA Y COMPOSTA, FOSA PARA PLAGAS DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO TIPO Y A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA ANEXOS, ASÍ COMO EN ÁREA DE PALAPAS, CANCHAD, ANDADORES, INGRESO LAGO DE COYUCA, ELEMENTOS DE CERCADO PERIMETRAL E INTERNOS ETC, INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR, MEMORIA DE CÁLCULO Y FIRMA DE ESPECIALISTA. SE CONSIDERA COMO SUBCONTRATO Precio U.: ** VEINTIUN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 21,984.60	$ 21,984.60
S.00.0135	PROYECTO ESTRUCTURAL "ÁREAS DE PRODUCCIÓN:" LABORATORIO DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO TIPO Y A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA ANEXOS, ASÍ COMO EN ÁREA DE PALAPAS, CANCHAD, ANDADORES, INGRESO LAGO DE COYUCA, ELEMENTOS DE CERCADO PERIMETRAL E INTERNOS ETC, INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR, MEMORIA DE CÁLCULO Y FIRMA DE ESPECIALISTA. SE CONSIDERA COMO SUBCONTRATO Precio U.: ** VEINTIUN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 21,984.60	$ 21,984.60
S.00.0136	PROYECTO ESTRUCTURAL "ÁREAS DE PRODUCCIÓN:" INVERNADERO, ÁREA DE PRODUCCIÓN POR ESQUEJES, ÁREA DE GERMINACIÓN, CAMAS DE PROPAGACIÓN, ÁREA DE CRECIMIENTO DE ÁRBOLES, ÁREA DEMOSTRATIVA DE PROPAGACIÓN, DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO TIPO Y A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA ANEXOS, ASÍ COMO EN ÁREA DE PALAPAS, CANCHAD, ANDADORES, INGRESO LAGO DE COYUCA, ELEMENTOS DE CERCADO PERIMETRAL E INTERNOS ETC, INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR, MEMORIA DE CÁLCULO Y FIRMA DE ESPECIALISTA. SE CONSIDERA COMO SUBCONTRATO Precio U.: ** VEINTIUN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 21,984.60	$ 21,984.60
S.00.0137	PROYECTO ESTRUCTURAL "ÁREAS DE PRODUCCIÓN:" POZO, ÁREA DE CAPTACIÓN DE AGUA, DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO TIPO Y A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA ANEXOS, ASÍ COMO EN ÁREA DE PALAPAS, CANCHAD, ANDADORES, INGRESO LAGO DE COYUCA, ELEMENTOS DE CERCADO PERIMETRAL E INTERNOS ETC, INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR, MEMORIA	PROY	1.00	$ 21,984.60	$ 21,984.60

SUPERVISION Y DISEÑO, S.A. DE C.V.

PROYECTO EJECUTIVO PARA EL PARQUE VIVERO, BULEVAR IBARRILLA, UBICADO EN LA CIUDAD DE LEÓN, GTO.

Presupuesto

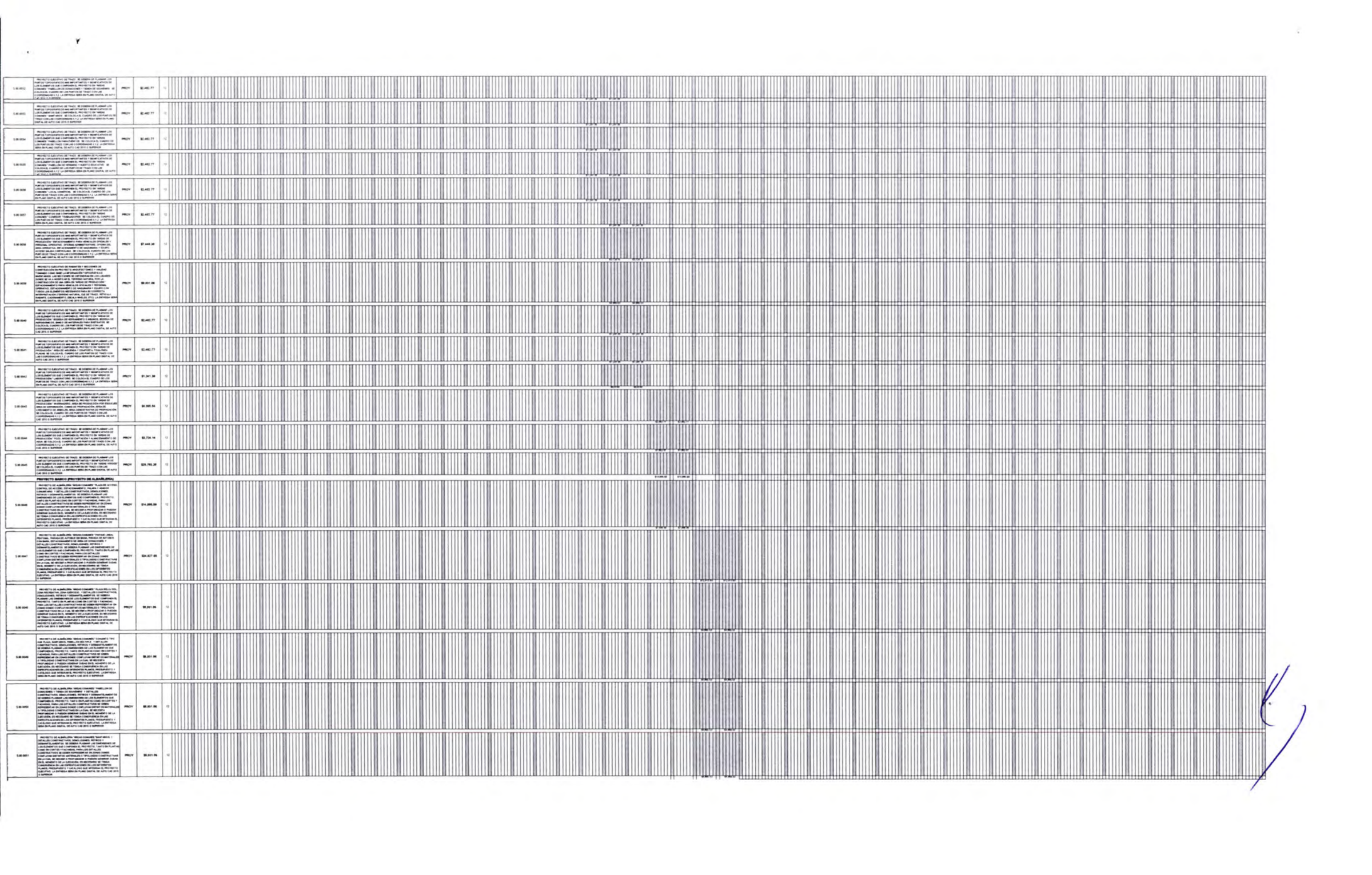
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	DE CÁLCULO Y FIRMA DE ESPECIALISTA. SE CONSIDERA COMO SUBCONTRATO Precio U.: ** VEINTIUN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N. **				
	Total de PROYECTO ESTRUCTURAL **** TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS 80/100 M.N. ****				**$ 395,722.80**
&17	**COSTEO Y PROGRAMACIÓN**				
S.00.0138	CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. INCLUYE: VERSION IMPRESA Y DIGITAL Precio U.: ** TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 00/100 M.N. **	CATÁLOG	1.00	$ 36,641.00	$ 36,641.00
S.00.0139	CUANTIFICACIÓN DETALLADA (NUMEROS GENERADORES). DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. INCLUYE: VERSION IMPRESA Y DIGITAL Precio U.: ** SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N. **	CUANTIF	1.00	$ 73,282.00	$ 73,282.00
S.00.0140	ANÁLISIS DE PRECIOS Y PRESUPUESTO DE OBRA. DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. INCLUYE: VERSION IMPRESA Y DIGITAL Precio U.: ** TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 00/100 M.N. **	PRESUPU	1.00	$ 36,641.00	$ 36,641.00
S.00.0141	PROGRAMA DE OBRA Y RUTA CRÍTICA. DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. PROGRAMA DE OBRA Y RUTA CRÍTICA. DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. Precio U.: ** VEINTIUN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N. **	PROGRAM	1.00	$ 21,984.60	$ 21,984.60
	Total de COSTEO Y PROGRAMACIÓN **** CIENTO SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 60/100 M.N. ****				**$ 168,548.60**
&18	**ENCARPETADO Y RESPALDO DIGITAL**				
9.02.0350	GRAFICADO MONOCROMATICO EN PAPEL BOND PLANO ANTEPROYECTO AUTORIZADO. PARA UN TAMAÑO DE 60 CM X 90 CM. Precio U.: ** CUARENTA Y NUEVE PESOS 28/100 M.N. **	PZA	200.00	$ 49.28	$ 9,856.00
9.02.0415	ESCANEO DE PLANO DEFINITIVO, AUTORIZADO SELLADO A COLOR PARA UN TAMAÑO HASTA 100 CMS. X LARGO VARIABLE. Precio U.: ** TREINTA Y OCHO PESOS 50/100 M.N. **	PZA	200.00	$ 38.50	$ 7,700.00
S.00.0142	ELABORACION DE RENDER CALIDAD FOTOREALISTA DE UNA VISTA DETERMINADA. DE ACUERDO A LOS TERMINOS DE REFERENCIA. Precio U.: ** DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 76/100 M.N. **	IMAGEN	32.00	$ 2,488.76	$ 79,640.32
	Total de ENCARPETADO Y RESPALDO DIGITAL **** NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 32/100 M.N. ****				**$ 97,196.32**
	Subtotal de Presupuesto **** DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 64/100 M.N. ****				**$ 2'638,637.64**
				I.V.A. (16%)	**$ 422,182.02**
				Total	**$ 3'060,819.66**
	**** TRES MILLONES SESENTA MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS 66/100 M.N. ****				

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

OBRA:	PROYECTO EJECUTIVO PARA EL PARQUE LINEAL BULEVAR IBARRILLA UBICADO EN LA CIUDAD DE LEON GTO.	FECHAS	CONTRATO	PRÓRROGAS	SUSPENSIÓN	REINICIO	FACTOR DE APORTACIÓN (AUTARO)	HOJA:
PROYECTISTA:		INICIO:					0.0547%	
		TERMINACIÓN:						

No.	CONCEPTOS	U.	MONTO	NUM. PRO (DIAS)	QUINCENAS 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
	TERRACERIA																											
3.-00-0001	LIMPIA INICIAL Y TALA DE ARBOLES CON EQUIPO DE CORTE, ARBUSTOS, SOBRE PUNTOS DE CONTROL, CELOS AGOS Y CON CRESTA DE CONFORMIDAD. PTA. 50 DEFORMAN TODOS LOS OTTALLES CONTENIDOS Y ALZO Y CINC. HARAMIENTOS, CUADRICOMO, CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS DE ACCESO, ETC. PARA LOS TRABAJOS DE TALZO DEL PROYECTO DE TALZO DEL PROYECTO, INCLUYE EL RETIRO FUERA DE OBRA DE LOS MATERIALES PRODUCTOS DE DESECHO Y LA LIMPIEZA FINAL DE LA ZONA DE TRABAJOS.	PROY	$136,189.32	24																								
3.-00-0002	TRAZO DE EJES EN CAMPO CON ALINEAMIENTO @ 20 M. INCLUYE EL TRAZO DE TODOS LOS EJES DEFINIDOS EN EL PROYECTO GEOMETRICO DENTRO DEL PROYECTO GEOMETRICO INCLUYE: LA IMPLANTACION DE BANCOS DE NIVEL, EL TRAZO DE EJES Y LA NIVELACION DURANTE LA OBRA. NO INCLUYE: MATERIALES Y COPIAS DE PLANOS PARA REVISION, NI LA AUTORIZACION DE LOS MISMOS POR CUARTOS PARA EL TRAZO	TRAZO	$49,631.80	12																								
3.-00-0003	INSTALACION DE UNA RED DE DRENAJE POR EL METODO DEFINIDO AL TRAZO TOT. DE TRAZO DE EJES. PREVI LEVA TOT DE MTS	KM	$36,998.32	12																								
3.-00-0004	ENTREGA FISICA DEL PROYECTO DE PRELIMINAR PARA LA REPRESENTACION DEL TRAZO DEL PROYECTO Y PLANEAMIENTO GRAFICO INCLUYE UNA SOLA VISITA, NO COMPRENDE VISITAS ADICIONALES	ENTREGA	$6,729.38	1																								
3.-00-0005	RECONOCIMIENTO TOPOGRAFICO, EN CAMPO, SOBRE LOS EJES DE TRAZO DEFINIDOS @ 20 METROS PARA VALIDACION DE DOS CUERPOS GEOMETRICOS CON APROXIMADOS PREVIENDO INCLUYE APOYO CONEXO Y TOMA LASERO ALCALDE NO INCLUYE MATERIALES NI COPIAS DE PLANOS PARA REVISION Y APROBACION DE LOS MISMOS EN CUARTO PARA ELECTRODOTOPIA	KM	$49,631.80	12																								
	PRELIMINARES Y LEVANTAMIENTOS DEL ESTADO ACTUAL MECANICA DE SUELOS (CIMENTACIONES COMO EXCAVACIONES)																											
3.01.3010	POZO A CIELO ABIERTO PROF. 3.0 MTS CON MEDIOS MECANICOS INCLUYE: MANIOBRAS, EXCAVACION EN MATERIAL COMPACTO, ALTERNO EMBLITERADO, + RELLENO COMPACTADO DE POZO + CONSEJO DE CAMPO	POZO	$10,833.66	1																								
3.01.3025	POZO A CIELO ABIERTO PROF. 4.5 MTS CON MEDIOS MECANICOS INCLUYE: MANIOBRAS, EXCAVACION EN MATERIAL COMPACTO, ALTERNO EMBLITERADO, + RELLENO COMPACTADO DE POZO + CONSEJO DE CAMPO	POZO	$17,328.45	1																								
3.01.3030	POZO A CIELO ABIERTO PROF. 1.5 MTS CON MEDIOS MECANICOS INCLUYE: MANIOBRAS, EXCAVACION EN MATERIAL COMPACTO, ALTERNO EMBLITERADO, + RELLENO COMPACTADO DE POZO + REPORTE DE CAMPO	POZO	$10,141.28	1																								
3.01.3110	UNA PRUEBA (UNARIA A 90°), SOBRE NORMAS ASTM D3017 + D1781, PARA LA DETERMINACION DE PARAMETROS DE RIGIDEZ Y MODULOS ELASTICOS INCLUYE: LA CORRELACION CON EL EQUIPO DE SEVERO RUFFE, DERRIBO, PROYECTOR EL TIEMPO PARA HUMEDO, DENTRO DE LA MANCHA URBANA, INCLUYE TRASLADO DE EQUIPO	PRUEBA	$6,225.06	1																								
3.01.3130	PRUEBA ADICIONAL, DENTRO DE LA MISMA OBRA, PRUEBA DINAMICA IN SITU SEGUN NORMAS ASTM D3017 + D1781, PARA LA DETERMINACION DE PARAMETROS DE RIGIDEZ Y MODULOS ELASTICOS INCLUYE: LA CORRELACION CON EL EQUIPO DE SEVERO RUFFE, DERRIBO, PROYECTOR EL TIEMPO PARA HUMEDO	PRUEBA	$12,529.90	1																								
	PRELIMINARES Y LEVANTAMIENTOS DEL ESTADO ACTUAL MECANICA DE LABORATORIO (CIMENTACIONES COMO EXCAVACIONES)																											
3.01.3300	DETERMINACION DEL CONTENIDO DE AGUA INCLUYE: MANO DE OBRA, ANALISIS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y ELABORACION DE ENSAYE	PRUEBA	$16,744.60	1																								
3.01.3320	LIMITES DE ATTERBERG (LIMITE LIQUIDO + LIMITE PLASTICO + LIMITE DE CONTRACCION)	LU	$21,344.01	1																								
3.01.3330	CONTENIDO CONTRACCION VOLUMETRICA	PRUEBA	$24,554.27	1																								
3.01.3335	DETERMINACION DE LA DENSIDAD Y ABSORCION DE AGUAS EN LOS AGREGADOS GRUESOS, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y ENSAYE	PRUEBA	$1,583.82	1																								
3.01.3340	DETERMINACION DE LA DENSIDAD Y ABSORCION DE AGUAS EN LOS AGREGADOS FINOS, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y ENSAYE	PRUEBA	$1,559.84	1																								
3.01.3345	PESO VOLUMETRICO SUELTO Y COMPACTO	PRUEBA	$11,362.75	1																								
3.01.3346	DETERMINACION DEL PESO VOLUMETRICO DE SUELO NATURAL	PRUEBA	$12,896.25	1																								
3.01.3350	MATERIA ORGANICA EN SUELOS Y GRADO DE REACTIVIDAD	CALCULO	$2,710.86	1																								
3.01.3355	COMPRESION TRIAXIAL CD (U) Y RECHAZO DE PRUEBA	ENSAYO	$24,283.88	1																								
3.01.3365	CONSOLIDACION UNIDIMENSIONAL HG SATURACION EN CAMPO	PRUEBA	$28,671.14	1																								
3.01.3380	ENSAYE DE LABORATORIO EN BASE AL INVESTIGO REPRESENTATIVO DEL TERRENO MATERIAL ARTIFICIALMENTE A NIVEL DE SUBRASANTE PARA OBTENER LA HUMEDAD OPTIMA DE COMPACTACION, PESO VOLUMETRICO SECO MAXIMO, VALOR RELATIVO DE SOPORTE (VRS/R), Y NUEVAMENTE SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	PRUEBA	$7,437.70	1																								
3.01.3375	ENSAYE PARA DETERMINAR EL PH EN EL TERRENO NATURAL APROXIMADAMENTE A NIVEL DE SUBRASANTE Y HASTA 1 METRO DE PROFUNDIDAD EN SUELO Y MATERIAL ESTABILIZADOS INCLUYE: EQUIPO, HERRAMIENTA Y ELABORACION DE MUESTRA PARA PH (SUBRASANTE)	PRUEBA	$2,196.01	1																								
3.01.3385	ENSAYE PARA DETERMINAR EL CONTENIDO OPTIMO DE ESTABILIZACION QUIMICA EN MATERIALES TERRESOS, EQUILIBRIO AL 100% DE SU DENSIDAD MAXIMA Y 100% DE SU VALOR RELATIVO DE SOPORTE (VRS/R) DE ESTABILIZACION (LOS ANTES DE ATTERBERG PORCENTAJE DE VALOR DE SOPORTE CALIFORNIA (CBR) PORCENTAJE DE EXPANSION INCLUYE: MANO DE OBRA, MENORES EQUIPO, HERRAMIENTA Y ELABORACION DE REPORTE	ESTUDIO	$16,784.54	1																								
3.00.0006	ENSAYE A LA RESISTENCIA A LA COMPRESION DE LA ROCA (LUTITA) INCLUYE: EQUIPO, HERRAMIENTA Y ELABORACION DE REPORTE	ENSAYO	$3,256.66	1																								
	PRELIMINARES Y LEVANTAMIENTOS DEL ESTADO ACTUAL MECANICA DE SUELOS (TERRACERIAS COMO EXCAVACIONES)																											
3.01.3505	DISEÑO DE PAVIMENTO RIGIDO POR EL METODO AASHTO MASTO 1 DISEÑO DE PAVIMENTO FLEXIBLE POR EL METODO DE LA AASHTO INCLUYE: MEMORIA DESCRIPTIVA, ELABORACION DE MEMORIA DE CALCULO, ANALISIS DE TRANSITO, ESTUDIO DE TRANSITO, CALCULO DE LA DEFORMACION DE LOS PARAMETROS DE APOYO HACIA SUPERFICIE TERMINADA DEL PROYE. ANTARIO ES PARA EL TRAILER DE 30 DE EJES Y TIPO DE PAVIMENTO	DISEÑO	$13,536.38	8																								
3.01.3540	ANALISIS ESTATICO PARA DETERMINAR EL TIPO DE CIMENTACION MAS ADECUADO, INCLUYE: DETERMINACION DE CAPACIDAD DE CARGA PARA EL MEDIO TIPO AL TERRAZAMIENTO DE CAMPO (CALCULOS DE CAPACIDADES ADMITIDOS A LA VEZ)	ESTUDIO	$22,899.59	8																								
3.01.3550	RECOMENDACIONES GEOTECNICAS PARA EL DISEÑO DE CIMENTACIONES ESPECIALES, INCLUYE: PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO Y DISEÑO ESTRUCTURAL	COMENDAC	$1,968.28	1																								
3.01.3555	DISEÑO DE PRESTAMOS POR METODOS "POI" PARA DETERMINARSE TIPO DE ESTRUCTURA MAS ADECUADO PARA HACER CASO A VIS CUMPLA DE PRACTICAS, INCLUYE: MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA CIMENTACION, ANALISIS DE CASOS, PROPUESTAS DE LA CLASE DE CIMENTACION Y PROFUNDIDAD	DISEÑO	$6,795.89	8																								
3.01.3560	ANALISIS DE LICUEFACCION CAPACIDAD DE CARGA	ESTUDIO	$6,271.12																									
	PRELIMINARES Y LEVANTAMIENTOS DEL ESTADO ACTUAL MECANICA DE SUELOS (EXCAVACIONES) INVENTARIO DE METAL ACOMIDO																											
3.00.0007	MUESTREO DE MATERIALES EN PRESO Y EN VALIDAD DE CAMPO SOLICITUDES DE PRESENCIA DE UN PROFESIONISTA A CARGO DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE EXCAVACIONES DE TALUDES EN TIRO, ACCESO AL MEJOR PROCESO DEL DETERMINADO Y PROYECTO DE PLANOS DIMENSIONES, CONSTRUCCION, DESCRIPCION DE LOS ELEMENTOS QUE LAS CONFORMAN, DIRECCIONES, ASPECTO EN EL CASO DE CASO DE TRABAJOS DE EXCAVACIONES, INCLUYE: LA MANO DE OBRA DE TRABAJO Y DE LAS INSTALACIONES Y TODA LA INFORMACION QUE TENGA EN LINEA DE EL PROYECTO, INCLUYENDO EL RESULTADO DE LOS EXCAVACIONES REALIZADOS, DENTRO DE KAT ALACIONES, INCLUYE TRABAJO DE GABINETE, EN COMPRENDE TRES CALLES PERO ENTRE EL 1 Y 10 DE MUERTO	UEV	$48,631.80	16																								
	PRELIMINARES Y LEVANTAMIENTOS DEL ESTADO ACTUAL MECANICA DE SUELOS (LEVANTAMIENTO ARQUITECTONICO)																											
3.00.0008	LEVANTAMIENTO ARQUITECTONICO SOTALLADO DEL ESTADO ACTUAL DE LAS EDIFICACIONES EN PREDIO, DIFERENCIO E IDENTIFICACION DE LOS ELEMENTOS QUE LAS CONFORMAN, ANOTE, PUERTAS, CROQUIS DE UBICACION, PROFUNDIDAD Y TODA LA INFORMACION QUE TENGA EN LINEA DE EL PROYECTO, INCLUYE: EL MEDICION DE LOS ELEMENTOS QUE LAS CONFORMAN, DIMENSIONES DE ZONA Y CONSTRUCCION, ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES Y TODA LA INFORMACION QUE TENGA EN LINEA DE EL PROYECTO, INCLUYE: EL MEDICION DE LOS ELEMENTOS QUE LAS CONFORMAN, DIMENSIONES DE ZONA Y CONSTRUCCION, ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES Y TRANSPORTACION, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESPECIALES MANLEVANTAMIENTO	UEV	$97,263.99	12																								
	PROYECTO BASICO																											
3.00.0009	PROYECTO ARQUITECTONICO CONSIDERANDO: ADECUAMIENTO DE LUGO VEHICULARES, INCLUYENDO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE TODO EL CONJUNTO DE INTERVENCION EN "RIEGO CONMIGO" PLAZA DE ACCESO, CAPITAL DE ACCESO, ESTACIONAMIENTO, PALAPA Y ANDADOR CEMENTADO, INCLUYE EL ELABORACION DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR (PLANTAS, ACOTADAS, TECNICAS Y CORTES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES) CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESPECIALES MANLEVANTO	PROY	$10,842.13	12																								

| | | |



3.00.0000	PROYECTO DE ALMACEN DE "MEDIA COMUNIDAD" TIJUELLON DE CEMENTO, SEPARACION DE LOS MATERIALES Y SISTEMAS DE CONSTRUCCION ANDENTES, DE PROYECTO ACCESO Y SISTEMAS DE CONSTRUCCION ANDENTES, DE PROYECTO ACCESO Y PROPORCIONAR LA EXISTENCIA EN LA REGION, QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD Y LA HABILIDAD CONSTRUCTIVA, PARA LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO EJECUTIVO, REPRESENTADOS POR SIMBOLOGIA EN MUROS, PISOS, PLAFONES, ETC. LA SIMBOLOGIA PROPUESTA CONTARA CON ALHAMBO INICIAL, ALHAMBO BASE Y ALHAMBO FINAL, ES NECESARIO SE TENGA CONSIDERENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATALOGOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERA EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2010 O SUPERIOR	PROY	$7,445.36	12
3.00.0001	PROYECTO DE ALMACEN DE "MEDIA COMUNIDAD" SANITARIOS (SEPARACION DE LOS MATERIALES Y SISTEMAS DE CONSTRUCCION ANDENTES, DE PROYECTO ACCESO Y PROPORCIONAR LA EXISTENCIA EN LA REGION, QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD Y LA HABILIDAD CONSTRUCTIVA, PARA LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO EJECUTIVO, REPRESENTADOS POR SIMBOLOGIA EN MUROS, PISOS, PLAFONES, ETC. LA SIMBOLOGIA PROPUESTA CONTARA CON ALHAMBO INICIAL, ALHAMBO BASE Y ALHAMBO FINAL, ES NECESARIO SE TENGA CONSIDERENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATALOGOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERA EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2010 O SUPERIOR	PROY	$4,365.53	12
3.00.0002	PROYECTO DE ALMACEN DE "MEDIA COMUNIDAD" PABELLON PARA CREDO (SEPARACION DE LOS MATERIALES Y SISTEMAS DE CONSTRUCCION ANDENTES, DE PROYECTO ACCESO Y PROPORCIONAR LA EXISTENCIA EN LA REGION, QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD Y LA HABILIDAD CONSTRUCTIVA, PARA LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO EJECUTIVO, REPRESENTADOS POR SIMBOLOGIA EN MUROS, PISOS, PLAFONES, ETC. LA SIMBOLOGIA PROPUESTA CONTARA CON ALHAMBO INICIAL, ALHAMBO BASE Y ALHAMBO FINAL, ES NECESARIO SE TENGA CONSIDERENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATALOGOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERA EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2010 O SUPERIOR	PROY	$4,365.53	12
3.00.0003	PROYECTO DE ALMACEN DE "MEDIA COMUNIDAD" SALON DE USOS MULTIPLES (SEPARACION DE LOS MATERIALES Y SISTEMAS DE CONSTRUCCION ANDENTES, DE PROYECTO ACCESO Y PROPORCIONAR LA EXISTENCIA EN LA REGION, QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD Y LA HABILIDAD CONSTRUCTIVA, PARA LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO EJECUTIVO, REPRESENTADOS POR SIMBOLOGIA EN MUROS, PISOS, PLAFONES, ETC. LA SIMBOLOGIA PROPUESTA CONTARA CON ALHAMBO INICIAL, ALHAMBO BASE Y ALHAMBO FINAL, ES NECESARIO SE TENGA CONSIDERENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATALOGOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERA EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2010 O SUPERIOR	PROY	$4,365.53	12
3.00.0004	PROYECTO DE ALMACEN DE "MEDIA COMUNIDAD" LOCAL COMERCIAL (SEPARACION DE LOS MATERIALES Y SISTEMAS DE CONSTRUCCION ANDENTES, DE PROYECTO ACCESO Y PROPORCIONAR LA EXISTENCIA EN LA REGION, QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD Y LA HABILIDAD CONSTRUCTIVA, PARA LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO EJECUTIVO, REPRESENTADOS POR SIMBOLOGIA EN MUROS, PISOS, PLAFONES, ETC. LA SIMBOLOGIA PROPUESTA CONTARA CON ALHAMBO INICIAL, ALHAMBO BASE Y ALHAMBO FINAL, ES NECESARIO SE TENGA CONSIDERENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATALOGOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERA EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2010 O SUPERIOR	PROY	$4,365.53	12
3.00.0071	PROYECTO DE ALMACEN DE "MEDIA COMUNIDAD" COMEDOR COMUNITARIO (SEPARACION DE LOS MATERIALES Y SISTEMAS DE CONSTRUCCION ANDENTES, DE PROYECTO ACCESO Y PROPORCIONAR LA EXISTENCIA EN LA REGION, QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD Y LA HABILIDAD CONSTRUCTIVA, PARA LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO EJECUTIVO, REPRESENTADOS POR SIMBOLOGIA EN MUROS, PISOS, PLAFONES, ETC. LA SIMBOLOGIA PROPUESTA CONTARA CON ALHAMBO INICIAL, ALHAMBO BASE Y ALHAMBO FINAL, ES NECESARIO SE TENGA CONSIDERENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATALOGOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERA EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2010 O SUPERIOR	PROY	$9,551.26	12
3.00.0072	PROYECTO DE ALMACEN DE "MEDIA DE PRODUCCION" EST ACONAMIENTO PARA VEHICULOS UTILITARIOS Y PERSONAL (SEPARACION DE LOS MATERIALES Y SISTEMAS DE CONSTRUCCION ANDENTES, DE PROYECTO ACCESO Y PROPORCIONAR LA EXISTENCIA EN LA REGION, QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD Y LA HABILIDAD CONSTRUCTIVA, PARA LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO EJECUTIVO, REPRESENTADOS POR SIMBOLOGIA EN MUROS, PISOS, PLAFONES, ETC. LA SIMBOLOGIA PROPUESTA CONTARA CON ALHAMBO INICIAL, ALHAMBO BASE Y ALHAMBO FINAL, ES NECESARIO SE TENGA CONSIDERENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATALOGOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERA EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2010 O SUPERIOR	PROY	$12,415.81	12
3.00.0073	PROYECTO DE ALMACEN DE "MEDIA DE PRODUCCION" BODEGA DE ALMACENAMIENTO E INSUMOS, BODEGA DE AGROQUIMICOS, SAAD O DE MATERIALES PARA SUBSTRATOS (SEPARACION DE LOS MATERIALES Y SISTEMAS DE CONSTRUCCION ANDENTES, DE PROYECTO ACCESO Y PROPORCIONAR LA EXISTENCIA EN LA REGION, QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD Y LA HABILIDAD CONSTRUCTIVA, PARA LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO EJECUTIVO, REPRESENTADOS POR SIMBOLOGIA EN MUROS, PISOS, PLAFONES, ETC. LA SIMBOLOGIA PROPUESTA CONTARA CON ALHAMBO INICIAL, ALHAMBO BASE Y ALHAMBO FINAL, ES NECESARIO SE TENGA CONSIDERENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATALOGOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERA EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2010 O SUPERIOR	PROY	$4,365.53	12
3.00.0074	PROYECTO DE ALMACEN DE "MEDIA DE PRODUCCION" AREA DE MEZCLADO Y CORTO A 7 DIAS PARA PLAGAS (SEPARACION DE LOS MATERIALES Y SISTEMAS DE CONSTRUCCION ANDENTES, DE PROYECTO ACCESO Y PROPORCIONAR LA EXISTENCIA EN LA REGION, QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD Y LA HABILIDAD CONSTRUCTIVA, PARA LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO EJECUTIVO, REPRESENTADOS POR SIMBOLOGIA EN MUROS, PISOS, PLAFONES, ETC. LA SIMBOLOGIA PROPUESTA CONTARA CON ALHAMBO INICIAL, ALHAMBO BASE Y ALHAMBO FINAL, ES NECESARIO SE TENGA CONSIDERENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATALOGOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERA EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2010 O SUPERIOR	PROY	$4,365.53	12
3.00.0075	PROYECTO DE ALMACEN DE "MEDIA DE PRODUCCION" LAVADO Y CRIBADO (SEPARACION DE LOS MATERIALES Y SISTEMAS DE CONSTRUCCION ANDENTES, DE PROYECTO ACCESO Y PROPORCIONAR LA EXISTENCIA EN LA REGION, QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD Y LA HABILIDAD CONSTRUCTIVA, PARA LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO EJECUTIVO, REPRESENTADOS POR SIMBOLOGIA EN MUROS, PISOS, PLAFONES, ETC. LA SIMBOLOGIA PROPUESTA CONTARA CON ALHAMBO INICIAL, ALHAMBO BASE Y ALHAMBO FINAL, ES NECESARIO SE TENGA CONSIDERENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATALOGOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERA EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2010 O SUPERIOR	PROY	$4,365.53	12
3.00.0076	PROYECTO DE ALMACEN DE "MEDIA DE PRODUCCION" MARMACERA, AREA DE HERMADURA, CAMAS DE PROPAGACION, AREA DE LAYEMENT O DE AISLADO, AREA DESINFECTANTES DE PROPAGACION (SEPARACION DE LOS MATERIALES Y SISTEMAS DE CONSTRUCCION ANDENTES, DE PROYECTO ACCESO Y PROPORCIONAR LA EXISTENCIA EN LA REGION, QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD Y LA HABILIDAD CONSTRUCTIVA, PARA LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO EJECUTIVO, REPRESENTADOS POR SIMBOLOGIA EN MUROS, PISOS, PLAFONES, ETC. LA SIMBOLOGIA PROPUESTA CONTARA CON ALHAMBO INICIAL, ALHAMBO BASE Y ALHAMBO FINAL, ES NECESARIO SE TENGA CONSIDERENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATALOGOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERA EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2010 O SUPERIOR	PROY	$4,365.53	12
PROYECTO BASICO (PROYECTO DE MOBILIARIO)				
3.00.0077	PROYECTO DE MOBILIARIO, "MEDIA COMUNIDAD "PLAZA DE ACCESO, CONTROL DE ACCESO, EST ACONAMIENTO, PALAPA Y ANDEN PROPORCIONADO EN EL PROYECTO ARQUITECTONICO (SEPARACION DE ESTA PROPORCIONADO EN EL PROYECTO ARQUITECTONICO, EL SISTEMA DE INCLAJE DEL MISMO, QUE SEAN DE PROYECTO ACCESO Y PROPORCIONES LA EXISTENCIA EN LA REGION, QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS, ES NECESARIO SE TENGA CONSIDERENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATALOGOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERA EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2010 O SUPERIOR	PROY	$7,445.36	12
3.00.0078	PROYECTO DE MOBILIARIO, "MEDIA COMUNIDAD "PARQUE LINEAL PROTOTIPAL, TARIMA DE AUTOBUS, MI BANA, PARADA DE AUTOBUS CON BANCA, EST ACONAMIENTO O DE AREA DE DONACIONES, ZOLIPAN (SEPARACION DE ESTA PROPORCIONADO EN EL PROYECTO ARQUITECTONICO, EL SISTEMA DE INCLAJE DEL MISMO, QUE SEAN DE PROYECTO ACCESO Y PROPORCIONAR LA EXISTENCIA EN LA REGION, QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS, ES NECESARIO SE TENGA CONSIDERENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATALOGOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERA EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2010 O SUPERIOR	PROY	$12,413.93	12
3.00.0079	PROYECTO DE MOBILIARIO, "MEDIA COMUNIDAD "PLAZA REDUCIDA, CON ASOMBRA, CON ELEVACION, EQUIPO O PERGOLA PARA EL MOBILIARIO QUE SE ESTA PROPORCIONADO EN EL PROYECTO ARQUITECTONICO, EL SISTEMA DE INCLAJE DEL MISMO, QUE SEAN DE PROYECTO ACCESO Y PROPORCIONAR LA EXISTENCIA EN LA REGION, QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS, ES NECESARIO SE TENGA CONSIDERENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATALOGOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERA EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2010 O SUPERIOR	PROY	$7,445.36	12
3.00.0080	PROYECTO DE MOBILIARIO, "MEDIA COMUNIDAD "CONJUNTO TIPO RAE, PLAZA, SANITARIOS, PABELLON MULTIPLE, EQUIPAR O PERGOLA PARA EL MOBILIARIO QUE SE ESTA PROPORCIONADO EN EL PROYECTO ARQUITECTONICO, EL SISTEMA DE INCLAJE DEL MISMO, QUE SEAN DE PROYECTO ACCESO Y PROPORCIONAR LA EXISTENCIA EN LA REGION, QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS, ES NECESARIO SE TENGA CONSIDERENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATALOGOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERA EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2010 O SUPERIOR	PROY	$9,551.26	12

3.00.0967	PROYECTO DE MOBILIARIO: "MEDIA COMUNES" PABELLÓN DE CONSULTORIOS Y TERAPIA DE RECUPERAR: EQUIPAR O REHABILITAR EL MOBILIARIO QUE SE ESTÁ PROPONIENDO EN EL PROYECTO. INCLUYENDO EL SISTEMA DE AMCLAJE DEL MISMO. QUE SEAN DE PRONTO ACCESO Y PROPORCIONEN LA DISTENCIA EN LA REGIÓN, QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS. ES NECESARIO SE TENGA CONSIDERACIÓN EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2010 O SUPERIOR	PROY	$4.362.53	12	
3.00.1062	PROYECTO DE MOBILIARIO: "MEDIA COMUNES" SANITARIOS EQUIPAR O REHABILITAR EL MOBILIARIO QUE SE ESTÁ PROPONIENDO EN EL PROYECTO. INCLUYENDO EL SISTEMA DE AMCLAJE DEL MISMO. QUE SEAN DE PRONTO ACCESO Y PROPORCIONEN LA DISTENCIA EN LA REGIÓN, QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS. ES NECESARIO SE TENGA CONSIDERACIÓN EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2010 O SUPERIOR	PROY	$4.362.53	12	
3.00.1063	PROYECTO DE MOBILIARIO: "MEDIA COMUNES" PABELLÓN DE CONSULTORIOS Y TERAPIA DE RECUPERAR: EQUIPAR O REHABILITAR EL MOBILIARIO QUE SE ESTÁ PROPONIENDO EN EL PROYECTO. INCLUYENDO EL SISTEMA DE AMCLAJE DEL MISMO. QUE SEAN DE PRONTO ACCESO Y PROPORCIONEN LA DISTENCIA EN LA REGIÓN, QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS. ES NECESARIO SE TENGA CONSIDERACIÓN EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2010 O SUPERIOR	PROY	$4.362.53	12	
3.00.1064	PROYECTO DE MOBILIARIO: "MEDIA COMUNES" PABELLÓN DE DESCANSO Y ASEO Y EDUCATIVO: EQUIPAR O REHABILITAR EL MOBILIARIO QUE SE ESTÁ PROPONIENDO EN EL PROYECTO. INCLUYENDO EL SISTEMA DE AMCLAJE DEL MISMO. QUE SEAN DE PRONTO ACCESO Y PROPORCIONEN LA DISTENCIA EN LA REGIÓN, QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS. ES NECESARIO SE TENGA CONSIDERACIÓN EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2010 O SUPERIOR	PROY	$4.362.53	12	
3.00.1065	PROYECTO DE MOBILIARIO: "MEDIA COMUNES" COMEDOR TRABAJADORES EDUCATIVO: EQUIPAR O REHABILITAR EL MOBILIARIO QUE SE ESTÁ PROPONIENDO EN EL PROYECTO. INCLUYENDO EL SISTEMA DE AMCLAJE DEL MISMO. QUE SEAN DE PRONTO ACCESO Y PROPORCIONEN LA DISTENCIA EN LA REGIÓN, QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS. ES NECESARIO SE TENGA CONSIDERACIÓN EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2010 O SUPERIOR	PROY	$8.931,06	12	
3.00.1066	PROYECTO DE MOBILIARIO: "MEDIA DE PRODUCCIÓN" EDIFICIO/MENTO Y PARA VENCLOS OFICINA (DIRECTOR) Y PERSONAL OPERATIVO, OFICINAS ADMINISTRATIVAS, OFICINA DEL APOYO PSICOSOCIAL, OFICINA DE ATENCIÓN A PADRES, SALA DE ACCESO SALA DE CONSTELACIÓN: EQUIPAR O REHABILITAR EL MOBILIARIO QUE SE ESTÁ PROPONIENDO EN EL PROYECTO. INCLUYENDO EL SISTEMA DE AMCLAJE DEL MISMO. QUE SEAN DE PRONTO ACCESO Y PROPORCIONEN LA DISTENCIA EN LA REGIÓN, QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS. ES NECESARIO SE TENGA CONSIDERACIÓN EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2010 O SUPERIOR	PROY	$8.931,06	12	
3.00.1067	PROYECTO DE MOBILIARIO: "MEDIA DE PRODUCCIÓN" BODEGA DE MATERIALES PARA SUBTUTOS: EQUIPAR O REHABILITAR EL MOBILIARIO QUE SE ESTÁ PROPONIENDO EN EL PROYECTO. INCLUYENDO EL SISTEMA DE AMCLAJE DEL MISMO. QUE SEAN DE PRONTO ACCESO Y PROPORCIONEN LA DISTENCIA EN LA REGIÓN, QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS. ES NECESARIO SE TENGA CONSIDERACIÓN EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2010 O SUPERIOR	PROY	$2.482,77	12	
3.00.1068	PROYECTO DE MOBILIARIO: "MEDIA DE PRODUCCIÓN" AREA DE PRODUCCIÓN: EQUIPAR O REHABILITAR EL MOBILIARIO QUE SE ESTÁ PROPONIENDO EN EL PROYECTO. INCLUYENDO EL SISTEMA DE AMCLAJE DEL MISMO. QUE SEAN DE PRONTO ACCESO Y PROPORCIONEN LA DISTENCIA EN LA REGIÓN, QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS. ES NECESARIO SE TENGA CONSIDERACIÓN EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2010 O SUPERIOR	PROY	$2.482,77	12	
3.00.1069	PROYECTO DE MOBILIARIO: "MEDIA DE PRODUCCIÓN" LAVANDERO: EQUIPAR O REHABILITAR EL MOBILIARIO QUE SE ESTÁ PROPONIENDO EN EL PROYECTO. INCLUYENDO EL SISTEMA DE AMCLAJE DEL MISMO. QUE SEAN DE PRONTO ACCESO Y PROPORCIONEN LA DISTENCIA EN LA REGIÓN, QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS. ES NECESARIO SE TENGA CONSIDERACIÓN EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2010 O SUPERIOR	PROY	$2.482,77	12	
3.00.1070	PROYECTO DE MOBILIARIO: "MEDIA DE PRODUCCIÓN" ENFERMERÍA: CAMA DE HOSPITALIZACIÓN, AREA DE CIRCUNDANTE Y DE ANGELES, AREA DEMOSTRATIVA DE PREPARACIÓN: EQUIPAR O REHABILITAR EL MOBILIARIO QUE SE ESTÁ PROPONIENDO EN EL PROYECTO. INCLUYENDO EL SISTEMA DE AMCLAJE DEL MISMO. QUE SEAN DE PRONTO ACCESO Y PROPORCIONEN LA DISTENCIA EN LA REGIÓN, QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS. ES NECESARIO SE TENGA CONSIDERACIÓN EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2010 O SUPERIOR	PROY	$2.482,77	12	
PROYECTO BASICO (PROYECTO DE HERRERIAS Y CARPINTERIA)					
3.00.0981	PROYECTO DE HERRERIAS: "MEDIA COMUNES" CONTROL DE ACCESO, CARPINTERIA, CANCELERIA Y DETALLES: SE DEBERÁ PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO, TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS, PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SE DEBEN REPRESENTAR EN DONDE SOMBRE CONFLUYAN DISTINTOS MATERIALES O TIPOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE MENCIONE LA PROFUNDIDAD O PUNTOS SOMBRE DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN. ES NECESARIO SE TENGA CONSIDERACIÓN EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2010 O SUPERIOR	PROY	$4.362,53	12	
3.00.1062	PROYECTO DE HERRERIAS: "MEDIA COMUNES" COMEDOR TIPO AULA, SANITARIOS, PABELLÓN MULTIPLE, CARPINTERIA, CANCELERIA Y DETALLES: SE DEBERÁ PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO, TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS, PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SE DEBEN REPRESENTAR EN DONDE SOMBRE CONFLUYAN DISTINTOS MATERIALES O TIPOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE MENCIONE LA PROFUNDIDAD O PUNTOS SOMBRE DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN. ES NECESARIO SE TENGA CONSIDERACIÓN EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2010 O SUPERIOR	PROY	$8.931,06	12	
3.00.0995	PROYECTO DE HERRERIAS: "MEDIA COMUNES" TIENDA DE DESCANSO, CARPINTERIA, CANCELERIA Y DETALLES: SE DEBERÁ PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO, TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS, PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SE DEBEN REPRESENTAR EN DONDE SOMBRE CONFLUYAN DISTINTOS MATERIALES O TIPOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE MENCIONE LA PROFUNDIDAD O PUNTOS SOMBRE DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN. ES NECESARIO SE TENGA CONSIDERACIÓN EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2010 O SUPERIOR	PROY	$4.362,53	12	
3.00.0994	PROYECTO DE HERRERIAS: "MEDIA COMUNES" SANITARIOS CARPINTERIA, CANCELERIA Y DETALLES: SE DEBERÁ PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO, TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS, PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SE DEBEN REPRESENTAR EN DONDE SOMBRE CONFLUYAN DISTINTOS MATERIALES O TIPOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE MENCIONE LA PROFUNDIDAD O PUNTOS SOMBRE DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN. ES NECESARIO SE TENGA CONSIDERACIÓN EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2010 O SUPERIOR	PROY	$4.362,53	12	
3.00.1065	PROYECTO DE HERRERIAS: "MEDIA COMUNES" PABELLÓN DE CONSULTORIOS Y TERAPIA DE RECUPERAR, CARPINTERIA, CANCELERIA Y DETALLES: SE DEBERÁ PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO, TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS, PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SE DEBEN REPRESENTAR EN DONDE SOMBRE CONFLUYAN DISTINTOS MATERIALES O TIPOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE MENCIONE LA PROFUNDIDAD O PUNTOS SOMBRE DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN. ES NECESARIO SE TENGA CONSIDERACIÓN EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2010 O SUPERIOR	PROY	$4.362,53	12	
3.00.1066	PROYECTO DE HERRERIAS: "MEDIA COMUNES" PABELLÓN DE DESCANSO Y ASEO Y EDUCATIVO, CARPINTERIA, CANCELERIA Y DETALLES: SE DEBERÁ PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO, TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS, PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SE DEBEN REPRESENTAR EN DONDE SOMBRE CONFLUYAN DISTINTOS MATERIALES O TIPOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE MENCIONE LA PROFUNDIDAD O PUNTOS SOMBRE DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN. ES NECESARIO SE TENGA CONSIDERACIÓN EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2010 O SUPERIOR	PROY	$4.362,53	12	
3.00.1067	PROYECTO DE HERRERIAS: "MEDIA COMUNES" COMEDOR TRABAJADORES EDUCATIVO, CARPINTERIA, CANCELERIA Y DETALLES: SE DEBERÁ PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO, TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS, PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SE DEBEN REPRESENTAR EN DONDE SOMBRE CONFLUYAN DISTINTOS MATERIALES O TIPOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE MENCIONE LA PROFUNDIDAD O PUNTOS SOMBRE DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN. ES NECESARIO SE TENGA CONSIDERACIÓN EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2010 O SUPERIOR	PROY	$7.449,38	12	

| | | |

| | | |

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA PROYECTO DE EDIFICACIÓN

Los presentes términos de referencia contienen los criterios para que el Consultor desarrolle proyectos fundamentados en las leyes y reglamentos vigentes, tal como lo establece el Artículo 3 Fracción XIX de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato: *"Proyecto ejecutivo": Conjunto de estudios y documentos, encaminados a materializar una obra pública indicando los medios necesarios para su realización de acuerdo con los términos de referencia, las normas y especificaciones necesarias por el tipo de obra y requeridas por el ente público al momento de su contratación;"* [1]

De acuerdo al Artículo 94 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato: *"La contratista será la única responsable de la ejecución de los trabajos y servicios, y deberá sujetarse a todos los reglamentos y ordenamientos de las autoridades competentes en materia de construcción, así como a las disposiciones establecidas al efecto por el ente público contratante."* [2]

I. OBJETIVO GENERAL

Contar con proyectos ejecutivos de calidad, que garanticen la seguridad y su viabilidad constructiva, así como su durabilidad, que respondan a las necesidades de todos los usuarios. Que sean pertinentes en los ámbitos de diseño, de función, de sustentabilidad, de costo, temporalidad, así como en el uso de materiales y sistemas de construcción vigentes, de pronto acceso y priorizando la existencia en la región; que garanticen la seguridad y la viabilidad constructiva.

II. METAS

La meta que se le encomienda al consultor para la elaboración del proyecto ejecutivo está delimitada en la cláusula primera del contrato de servicios relacionados con obra pública en materia de proyectos.

[1] Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato. H. Congreso del Estado De Guanajuato. LXIII Legislatura. Publicada: P.O. Núm. 80, Cuarta Parte, 20-04-2018. Última Reforma: P.O. Núm. 190. Décima Tercera Parte. 21-09-2018. Pag 4

[2] Ibid. p. 46

III. ENTREGA DE INSUMOS.

Se proporcionará por parte de la Dirección General de Obra Pública al Consultor la información general disponible, que podrá ser, entre otros:

- Copia de los inventarios proporcionados por SAPAL. (Si existen).
- Copia de Escrituras y ficha de inventario de Bienes Inmuebles.
- Plan Maestro. (Si existen y en caso de que aplique).
- Proyectos y anteproyectos realizados en el sitio de intervención. (Si existen).
- Formato de solapa autorizada por la Dirección de Planeación y Proyectos para elaboración de planos, así como, caratulas para carpetas.
- Delimitación física del proyecto.
- Proyecto tipo o antecedente (En caso de existir).
- Ficha de solicitud de Proyecto (Indicar requerimientos generales).

El consultor entregará al supervisor asignado por la Dirección General de Obra Pública:

- Bitácora. (Tamaño carta, foliada en 3 tantos con foliador de tinta y deberá presentar los sellos de la Dirección General de Obra Pública).
- 1 Carpeta para integrar expediente con la siguiente carátula: Expediente Administrativo y Técnico.
- Copia de contrato con firmas.
- Fianzas debidamente firmadas (Si aplica).
- Copia de Términos de Referencia.
- Programa de Proyecto Ejecutivo (Utilizar formato que se encuentra en plataforma de DGOP).

Se deberán programar y establecer el número de reuniones y visitas que sean necesarias, previo análisis de las características y complejidad del proyecto de acuerdo al programa de ejecución, esto en conjunto con la dependencia solicitante del proyecto.

Se establecerá en conjunto proyectista y supervisor al menos una reunión semanal de seguimiento y reporte de avances, el día y hora que más convenga a ambas partes.

IV. TRABAJOS A EJECUTAR PARA EL PROYECTO EJECUTIVO

Proyectos	Referencia al Manual de Proyectos Ejecutivos		Autorización (Vo. Bo.)
	Ejecución	Entregable	
Levantamiento Topográfico (desarrollar conforme a las necesidades)	**Capítulo 7**	**Capítulo 7.1.1.** Listado de Puntos, Plano Topográfico y Entrega física de puntos físicos de la poligonal.	Dirección de Planeación y Proyectos
Levantamiento Arquitectónico (desarrollar conforme a las necesidades)	**Capítulo 7.1.2**	**Capítulo 7.1.2** El levantamiento arquitectónico es el plano que nos refiere toda la información gráfica de las construcciones existentes, de cada uno de los edificios en donde se realizará el proyecto; los cuales deberán ser realizados por personal calificado en el área respectiva, utilizando estación total como equipo	Dirección de Planeación y Proyectos
Proceso de diseño	**Capítulo 9** **Capítulo 9.1.5** Proyecto Arquitectónico	**Capítulo 9.1.5** Planos con la propuesta arquitectónica de distribución del proyecto: planta de conjunto, plantas arquitectónicas, cortes, fachadas y detalles arquitectónicos	Dirección de Planeación y Proyectos Dependencia Líder/ solicitante
Instalaciones Eléctricas	**Capítulo 9.6.1**	**Capítulo 9.6.1** Planos con distribución de las instalaciones de fuerza. Memoria de cálculo de conductores, protecciones y canalizaciones. Memoria de cálculo de iluminación. Memoria de cálculo de la capacidad de la subestación. Memoria de cálculo de Malla de Tierras. Memoria de cálculo del sistema de protección contra tormentas eléctricas. Memoria de cálculo de sistema de aire acondicionado. Cálculo de Áreas (cálculo de flujo de BTU/h). Diagramas Unifilares. Cuadros de cargas general y por tablero	Dirección de Planeación y Proyectos. Unidad verificadora de instalaciones eléctricas.

Instalaciones Hidro-Sanitarias y pluviales	**Capítulo 9.6.2.**	**Capítulo 9.6.2.** Planos con proyecto en planta e isométrico de las instalaciones hidráulicas, sanitarias y pluviales. Proyecto en planta e isométrico de todas las redes exteriores con detalles de cisternas y tanques de almacenamiento según sea el caso. Memoria descriptiva y de cálculo.	Dirección de Planeación y Proyectos
Instalaciones especiales	**Capítulo 9.6**	**Capítulo 9.6.5** Plantas Arquitectónicas isométricos y diagramas de distribución (según sea necesario)	Dirección de Planeación y Proyectos
Proyecto Estructural	**Capítulo 10 Proyecto Estructural** **Capítulo 10.5** Memoria de Cálculo **Capítulo 10.7** Memoria Descriptiva **Capítulo 10.8** Reglamentos, Manuales y Normas Utilizadas **Capítulo 10.9.** Materiales **Capítulo 10.1.10** Acciones **Capítulo 9.1.11** Análisis Estructural **Capítulo 10.11** Diseño y Revisión de Miembros Estructurales **Capítulo 10.12** Diseño y Revisión de Conexiones, Placas de Base y Pernos de Anclaje **Capítulo 10.13** Diseño de Cimentación **Capítulo 10.14** Resumen y Recomendaciones Generales **Capítulo 10.15.** Planos y Especificaciones **Capítulo 10.16.** Planos de Anclaje **Capítulo 10.15.**	**Capítulo 10** Memoria de cálculo estructural con copia simple de cédula profesional del especialista. Planos estructurales. Catálogo de conceptos. Memoria Descriptiva.	Dirección de Planeación y Proyectos

	Planos de Cimentación **Capítulo 10.18.** Planos Estructurales de Entrepiso y Azotea **Capítulo 10.19.** Planta Estructural de Entrepiso (una por nivel) **Capítulo 9.1.21.** Planta Estructural de Cubierta o Plano de laminación. **Capítulo 10.21** Alzados y Detalles **Capítulo 10.22** Conexiones **Capítulo 10.23.** Detalles de Secciones de Concreto Reforzado, muros y sistemas prefabricados **Capítulo 10.24** Cortes y detalles **Capítulo 10.25.** Especificaciones **Capítulo 10.26** Catálogo de Conceptos		
Proyecto Constructivo	**Capítulo 11**	**Capítulo 11** No utilizar referencias externas en las entregas en formato dwg	Dirección de Planeación y Proyectos
Planos de Trazo	**Capítulo 11.1.**	**Capítulo 11.1.** Plano con puntos topográficos más importantes y significativos con cuadro de puntos de trazo con coordenadas x, y, z.	Dirección de Planeación y Proyectos
Planos de Rasantes y secciones	**Capítulo 11.2**	**Capítulo 11.2** Plano de rasantes y secciones que componen el proyecto.	Dirección de Planeación y Proyectos
Proyecto de albañilería y detalles	**Capítulo 11.3.**	**Capítulo 11.3** Plano con dimensiones de todos los elementos que componen el proyecto	Dirección de Planeación y Proyectos
Planos de detalles constructivos	**Capítulo 11.4**	**Capítulo 11.4**	

		Plano con información específica en planta y/o alzado y/o isométricos, debidamente acotados y señalando todas las especificaciones posibles,	Dirección de Planeación y Proyectos
Proyecto de Acabados	**Capítulo 11.5**	**Capítulo 11.5** Planos generales de acabados. Planos de Despieces,	Dirección de Planeación y Proyectos
Proyecto de Carpintería y detalles	**Capítulo 11.6**	**Capítulo 11.6** Planos de carpintería con detalles necesarios en planta y en alzado.	Dirección de Planeación y Proyectos
Proyecto de Cancelería y Herrería	**Capítulo 11.7**	**Capítulo 11.7** Planos de cancelería y herrería con los detalles necesarios en alzado y en planta con todos los elementos y especificaciones a describir debidamente acotados.	Dirección de Planeación y Proyectos
Proyecto de Obra Exterior	**Capítulo 11.8**	**Capítulo 11.8** Planos de obra exterior de los elementos que componen el conjunto con elementos de relevancia para el proyecto.	Dirección de Planeación y Proyectos
Mobiliario y Señalética	**Capítulo 11.11** **Capítulo 11.11** Proyecto de Mobiliario **Capítulo 11.11** Proyecto de Señalética	**Capítulo 11.11** Plano de Mobiliario. Plano de Señalética	Dirección de Planeación y Proyectos
Proyecto Tridimensional	**Capítulo 11.13**	**Capítulo 11.13** Imágenes en formato BMP e impresas tamaño carta en calidad 4k 3840 x 2160 pixeles. Modelado en formato skp versión 21 o menor, imágenes 3d calidad foto realismo	Dirección de Planeación y Proyectos

Entrega documental	**Capítulo 13 Entrega documental del Proyecto** **13.2** Memorias descriptivas **13.3** Presentaciones en PowerPoint **13.4** Programas de Obra **13.5** Generadores **13.6** Catalogo **13.7** Presupuesto	Carpeta Original Firmada y Sellada (se entregara un juego Original y una en medio digital documentos escaneados autorizados y firmados) Fichas técnicas de materiales y equipos	Dirección de Planeación y Proyectos
Presentación Grafica de los proyectos	**Capítulo 13.8 Representación Gráfica de Proyectos** **13.9** Solapa y pie de plano **13.10** Tipo y tamaños de textos **13.11** Organización de Layers **13.12** Tipo, colores y Grosores de Línea **13.13** Achurados y rellenos **13.14** Retículas **13.15** Simbología	Aplicable en el desarrollo del proyecto	Dirección de Planeación y Proyectos
Entrega del proyecto	**Capítulo 13.16. Entrega Física de Proyecto ejecutivo** **13.17** Formatos y Características de entrega física. **13.18** Formato y características de entregas digitales	Carpeta Original Firmada y Sellada y medio digital con planos escaneados autorizados y firmados	Dirección de Planeación y Proyectos

V. OBJETIVO DE LA SUPERVISIÓN INTERNA.

El supervisor asignado, tendrá las siguientes facultades, esto de acuerdo al **Art. 102 La Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato**, que a la letra señala: *"Los titulares de las dependencias que contraten o ejecuten obra pública o servicios relacionados con la misma, designarán por escrito con anterioridad a la iniciación de los trabajos, al supervisor que tendrá la representatividad del ente público contratante con facultades de supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos, incluyendo la autorización de generadores, conceptos fuera de catálogo y volúmenes excedentes presentados por las contratistas y, en su caso, estimaciones de los trabajos ejecutados; además se encargará de llevar la bitácora de obra, entre otras. Asimismo, cumplirá las demás responsabilidades que señala esta Ley y su reglamento."* [3]
Así como lo establecido en los **Artículos 113 y 115** del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato. [4]

El supervisor además de las atribuciones indicadas en la Ley y su Reglamento deberá:

A. Tener conocimiento de las características generales y requerimientos del proyecto.
B. Vigilar que la información generada por el proyectista se garantice que el proyecto se ejecute con la "calidad" pactada, al "costo" presupuestado y en el "tiempo" establecido en el instrumento contractual.
C. Verificar que el contratista cuente con información veraz y oportuna que atienda y resuelva las dudas del proyecto.
D. Revisar la calidad del proyecto y verificará que el proyecto se desarrolle de forma clara y precisa, y cuente con la información necesaria y suficiente para que pueda llevarse a cabo la construcción del mismo.
E. Generar "Acciones preventivas" cuando se presenten en el proyecto elementos de diseño de carácter especializado, como pueden ser entre otras: Instalaciones de telefonía subterránea, gas natural y otra instalación y/o ingeniería que pudieran representar

[3] Ibid, p. 49
[4] Reglamento de La Ley De Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, p. 69; 70; 71 y 72.

problemas específicos al momento del desarrollo del proyecto ejecutivo, y vigilar que se lleven a cabo los trámites y solicitudes para la obtención de los vistos buenos y/o autorizaciones con otras dependencias o entidades que se deban involucrarse en el proyecto.

F. Supervisar y vigilar el correcto desarrollo de los siguientes aspectos, mismos que son enunciativos más no limitativos:
    a. Técnicos: Especificaciones de calidad, normatividad aplicada, planos completos, claridad y legibilidad de la información desarrollada, etc.
    b. Financieros: Estimaciones, escalatorias, conceptos fuera de catálogo, volúmenes excedentes, incremento de conceptos, etc.
    c. Y administrativos: Anticipos, fianzas, bitácora de proyecto, trámite de estimaciones, actas de recepción, suspensiones terminaciones anticipadas, reinicios, finiquito de proyecto, rescisiones de contratos, etc.

VI. POR SU PARTE EL CONSULTOR:

A. Deberá contar con los términos de referencia, los programas de la prestación del servicio, la plantilla y organigrama del personal y el presupuesto de los trabajos.
B. El consultor es la persona física o moral que cuenta con los conocimientos técnicos y de ley, además de contar con la infraestructura material y humana necesaria para desarrollar los trabajos encomendados en calidad.
C. El consultor deberá cumplir con todos los requisitos de obras públicas para su contratación y con lo establecido en el Artículo 31 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato. (Título Tercero Padrón Único de Contratistas para el Estado y los Municipios)
D. El "proyecto ejecutivo" asignado al consultor para la elaboración del mismo, está claramente delimitado en la cláusula primera y segunda del contrato.
E. Es responsabilidad del Consultor (o representante legal) revisar el catálogo de conceptos generado para la contratación del (los) proyecto (s) y los tiempos de ejecución marcados en las cláusulas del contrato. Una vez llegado a un mutuo acuerdo se procederá a la contratación.

F. Para cualquier concepto y/o cantidad no considerada en el catálogo de proyecto, deberá solicitar la autorización correspondiente previa a la ejecución, en caso contrario, no existirá obligación alguna para el pago. De acuerdo a lo descrito en al Artículo 108 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

G. El consultor deberá de seguir el programa de proyecto y así respetar los tiempos establecidos para su ejecución.

H. El consultor deberá en todo momento revisar y verificar la información generada como parte integral del proyecto ejecutivo previa entrega para su revisión por parte del su supervisor de proyecto. Esto aplica de manera enunciativa y no limitativa a: Planos, catálogo, generadores, especificaciones, cotizaciones, etc.

I. En caso que el contratista no atienda lo anterior se aplicara la sanción conforme a la ley lo indica.

J. Deberá entregar proyectos completos a revisión con planos, memorias y catálogos, las entregas se harán de manera física con todos los documentos impresos y su correspondiente respaldo en digital.

K. Todos los documentos de deberán entregar en formato editable y pdf.

L. La entrega de la información digital SE HARÁ DE MANERA ORDENADA CON NUMERACIÓN POR CARPETAS POR ESPECIALIDAD.

M. Se compromete a responder en su totalidad contra reclamaciones, responsabilidades, daños y accidentes originados como consecuencia de los trabajos realizados por este. Razón por la cual, no existirá argumento alguno que lo deslinde de la responsabilidad de las disposiciones que describan sus obligaciones inherentes por concepto de indemnización y la reparación de los daños originados por los trabajos mal realizados.

N. Se compromete y obliga a realizar servicios de inspección y asesoría in situ, por su cuenta, así como participar en juntas de trabajo, cuando la Dependencia se lo solicite bajo los lineamientos que la misma indique.

O. Entregará a la Dependencia copia de los estudios de campo realizados tan pronto se cuente con ellos, para proceder a su revisión correspondiente, sin que las observaciones realizadas sean motivo para aducir retrasos en la entrega de los trabajos o modificación en su precio, lo anterior no se considerará como entrega definitiva. Es importante mencionar, que trabajos que sean considerados "fundamentales" para la continuación de los trabajos, deberán estar previamente autorizados por escrito para dar continuidad a los trabajos contratados, aquellos

que dependan de un tercero para su autorización, serán pre autorizados por el supervisor cuando éste lo considere pertinente.

P. El Director Técnico responsable del proyecto será la única persona que tramitará ante la Dependencia los aspectos técnicos del proyecto tales como la autorización de los proyectos conceptuales, cambios de rasante, criterios del proyecto, etc. Y deberá firmar los planos y demás documentos conjuntamente con el responsable de la empresa, consultor o administrador único.

Q. Todo trabajo o trámite que el contratista realice deberá hacerlo del conocimiento de la Dependencia por escrito antes de realizarlo, en carta membretada del consultor o empresa y firmada por el Director Técnico responsable.

R. Cuando se inicien los trabajos de gabinete y estudios de campo, informará a la Dependencia de manera escrita la fecha en que los iniciará, así como la ubicación, teléfono y nombre de la persona a cargo de la ejecución de los trabajos, con el fin de que se programe la supervisión de los trabajos por parte de la dependencia.

VII. USO DE LA BITÁCORA.

El consultor del proyecto deberá entregar la bitácora de pasta dura en tamaño carta, foliada, en tres tantos, misma que deberá entregar a la Dirección de Planeación y Proyectos, para ser estampada con el sello oficial de esta dirección y en donde deberá de permanecer. En esta se deberán realizar las anotaciones tanto por el Supervisor y/o el Consultor, con cada uno de los detalles que se generen en el desarrollo del proyecto, como pueden ser entre otras: Revisiones, entregas parciales, situaciones especiales, etc.; las cuales deberán ser firmadas en el momento por las personas autorizadas.

Para el asiento de las notas en la bitácora, se recomienda que se realicen de forma conjunta entre el Supervisor y el Consultor del proyecto o su Representante que esté autorizado para el uso de la bitácora, y en caso de no estar presente el Consultor o su representante, el supervisor deberá dar aviso al consultor para que éste se presente y firmar de enterado, en un plazo no mayor a cinco días laborables.

Acuerdos para proyecto en la bitácora:

- Se acordará con el contratista mesas de trabajo en la Dirección General de Obra Pública para acortar los tiempos de revisión mismas que se deberán de respetar por ambas partes

- Atender observaciones o modificaciones de manera pronta y eficaz
- La entrega de la información, estará sujeta a la solicitud del supervisor y o especialista.

VIII. DEL PERSONAL QUE SE UTILIZARA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO.

El Consultor deberá presentar una relación de todos los especialistas que participarán en el desarrollo del proyecto ejecutivo como, por ejemplo:

- Coordinador del proyecto.
- Especialista en estructuras.
- Especialista en instalaciones hidráulica y sanitaria.
- Especialista en Instalaciones eléctricas.
- Especialista Ambiental.
- Especialistas en instalaciones especiales, tales como: Voz y Datos, instalaciones contra incendios, u otras especialidades que el proyecto requiera.

Los especialistas que participaran en el proyecto deberán contar con cédula profesional, la cual deberá anexarse a la relación que se presente a la Dirección de Planeación y Proyecto.

- El consultor deberá hacerse acompañar por sus especialistas a las revisiones cuando se trate de los proyectos que les involucren.
- El supervisor interno del proyecto podrá solicitar al consultor el cambio de especialista debido a la incapacidad de solventar las observaciones, repeticiones no atendidas y numero de revisiones realizadas.
- El consultor deberá contar con todo el personal necesario, calificado y suficiente para desarrollar el proyecto ejecutivo.

IX. ENTREGA FINAL DEL PROYECTO

La entrega final del Proyecto estará condicionada a la aprobación de las revisiones realizadas.

El consultor integrará en carpetas de tres argollas, los planos, memorias y todo aquel documento necesario y generado por el consultor para dar solución y solvencia del proyecto contratado. El

número de carpetas dependerá de las características del proyecto. Cada una de las carpetas deberá contar con una portada y lomo, conteniendo los datos necesarios para su plena y correcta identificación. Cada una de las carpetas deberá tener su índice y un listado general completo del proyecto, dividiéndolo por el número de carpetas y lo que contiene cada una de ellas, el entregable final se deberá otorgar al supervisor interno de proyectos.

La cantidad de graficados y copias resultantes podrán ser revisados de común acuerdo entre el consultor y el supervisor.

Los planos y memorias que generen especialidades (Estructural, instalación sanitaria, instalación hidráulica, instalación eléctrica, instalación especial, etc.) Deberán estar firmados por sus especialistas con el nombre y cédula profesional del mismo, así como, el técnico responsable del proyecto. En el caso de las memorias de cálculo correspondientes el especialista deberá anexar copia de su cedula profesional.

La información del entregable físico del proyecto se otorgará en un tanto impreso y en tres copias digitales en (Cd´s, DVD's, Memoria USB) a la Dirección de Planeación y Proyectos.

Los archivos contenidos deben estar ordenado conforme a la estructura contractual y el formato para los planos deberá ser en el programa AutoCAD versión 2018 integrando referencias con el comando ".bind" para evitar perdida de información debido a la ausencia de referencias externas. Los documentos, memorias y presentaciones se deben abrir con el uso del office milenio o superior.

NOTAS IMPORTANTES:

1. No se considerará proyecto ejecutivo entregado si la documentación está incompleta como, por ejemplo: Falta de firmas del responsable técnico, falta de firma de especialista, falta de copias de cedulas profesionales.

2. Los términos de referencia es una guía para los entregables que el presupuesto indica; por lo cual son complemento para generar la entrega final.

3. En caso de utilizar proyectos tipo para proyectos de participativo estos deberán adecuarse al sitio de cada proyecto por lo que se deberá de considerar su mecánica de suelo y topografía, para las adecuaciones en el proyecto ejecutivo y se será responsable el proyectista de entregar el paquete completo de planos y memorias del componente para su correcta ejecución de obra.